



Faculteit Letteren en Wijsbegeerte  
Taal- en letterkunde (Frans – Spaans)  
Vakgroep Romaanse Talen andere dan Frans  
Masterproef – Spaanse taalkunde

# **Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica**

**Sien Callebaut**

**Dirigido por : Eugeen Roegiest**

**Año académico: 2010 – 2011**

## **Palabras de agradecimiento**

Si uno escribe una tesina, “estar escribiendo una tesina” se hace parte integral de la vida por un año. Por lo menos, yo lo he experimentado así, fue el apogeo de cuatro años de estudio. Por eso me parece importante dar las gracias a algunas personas...

Quiero agradecer, en primer lugar, a mis padres y a mi abuela, por alentarme a lograr mis sueños. Sin su apoyo diario nunca estaría llegado a este punto.

En segundo lugar, quiero dar las gracias a la profesora Renata Enghels y a todo el equipo de lingüística española, por contribuir en mi crecimiento profesional, por siempre estar dispuesto a contestar a nuestras preguntas y a darnos consejos. Además, aprecio mucho la ayuda de Martine Haerens.

Por fin, estas palabras sirven sobre todo para expresar mi agradecimiento a mi director, el Prof. Dr. Eugeen Roegiest. Ante todo, quiero agradecerle por compartir su vasto conocimiento. Mi interés por la lingüística española ha nacido gracias a su manera entusiasta de enseñar todos los diferentes aspectos de la lingüística. Con este mismo entusiasmo ha contribuido en la realización de esta tesis con sus revisiones, ideas y comentarios acertados.

Una tesina nunca se escribe a solas...

Sien Callebaut

# Índice de materias

<b>Palabras de agradecimiento</b> .....	<b>2</b>
<b>Índice de materias</b> .....	<b>3</b>
<b>Lista de abreviaturas</b> .....	<b>6</b>
<b>0. Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>1. Aspectos generales del sufijo diminutivo en español</b> .....	<b>10</b>
<b>1.1. Inventario del sufijo diminutivo</b> .....	<b>10</b>
1.1.1. Variación regional en la Península Ibérica .....	11
1.1.2. Variación regional en la América Latina .....	14
<b>1.2. Sobre algunas particularidades que presenta el diminutivo</b> .....	<b>16</b>
1.2.1. Observaciones generales .....	16
1.2.2. Los diminutivos y su género .....	17
1.2.2.1. El género de sustantivos y adjetivos.....	17
1.2.2.2. Terminación de adverbios disminuidos .....	21
<b>1.3. Los valores del diminutivo</b> .....	<b>22</b>
<b>2. Sobre la formación del diminutivo y su variación</b> .....	<b>25</b>
<b>2.1 Los alomorfos de -ito, sufijo diminutivo más importante</b> .....	<b>26</b>
2.1.1. La norma peninsular .....	26
2.1.2. Las "desviaciones" americanas.....	28
2.1.2.1 Observaciones .....	28
2.1.2.2. Bases bisilábicas.....	29
2.1.2.3. Monosílabos en vocal .....	39

2.1.2.4. Bases monosilábicas, bisilábicas y polisilábicas en consonante .....	40
<b>2.2. La compatibilidad entre lexemas y sufijos diminutivos.....</b>	<b>48</b>
2.2.1. Reglas normativas.....	48
2.2.2. Casos particulares en el español americano .....	49
2.2.2.1 Bases nominales, imposibles según la norma académica .....	50
2.2.2.2. Bases no nominales .....	53
2.2.2.3. La combinación de sufijos aumentativos y diminutivos.....	59
2.2.2.4. Recapitulación general.....	59
<b>2.3. Sobre la acumulación de sufijos diminutivos .....</b>	<b>60</b>
<b>3. Sobre el uso concreto de las variantes y sus implicaciones para la variación .....</b>	<b>65</b>
<b>3.1. Variación lingüística y explotación de las variantes.....</b>	<b>66</b>
3.1.1. Los monosílabos en consonante .....	68
3.1.1.1. Sobre el aspecto semántico .....	68
3.1.1.2. La variación diatópica.....	69
3.1.1.3. La variación diafásica .....	72
3.1.1.4. Conclusión referente a los monosílabos .....	73
3.1.2. Los bisílabos.....	73
3.1.2.1. Variación funcional de los sustantivos .....	73
3.1.2.2. Variación funcional de los adjetivos .....	75
3.1.2.3. La variación diatópica de las variantes bisilábicas.....	78
3.1.3. Diminutivos con sufijos acumulados.....	79
3.1.4. Conclusión general .....	81
<b>3.2. Lexicalizaciones.....</b>	<b>81</b>
3.2.1. El diminutivo y el diccionario .....	81
3.2.2. Lexicalizaciones dependientes de la región .....	83

**4. Conclusión .....88**

**Bibliografía .....92**

## Lista de abreviaturas

CREA	Corpus de Referencia del Español Actual
DRAE	Diccionario Real Academia Española
RAE	Real Academia Española
SN	Sintagma nominal

## 0. Introducción

Entre los procesos de morfología derivativa en la lengua española, la sufijación o derivación apreciativa resulta ser un proceso sumamente productivo y creativo. Mientras que en las lenguas germánicas, por ejemplo, se nota una relativa pobreza respecto a la sufijación diminutiva, el fenómeno es una de las partes más vivas de la lengua castellana. Es decir, hay constantemente nuevas formaciones y evoluciones de significado.

El tema de este estudio nace de la observación de que la formación y el uso de diminutivos han demostrado ser particularmente productivos en la América Latina. Además, a primera vista el diminutivo parece resistirse a la sistematización en el español americano. Se observa que el español americano aplica otras pautas que el español peninsular para la formación del diminutivo, pero a veces incluso para su significación. Desde el estudio pionero de Amado Alonso se han publicado numerosos trabajos que tratan de los valores y de la formación del diminutivo en español. No obstante, buena parte de estos estudios se proponen fijar reglas gramaticales, se proponen presentar las reglas académicas en cuanto a la formación del diminutivo pero sin tener en cuenta la enorme cantidad de “desviaciones” y particularidades en la América Latina. Sin embargo, no se puede negar que el uso de diminutivos en hispanoamericano supera al español peninsular. En efecto, es un lugar común decir que los dialectos americanos registran un uso abundante de diminutivos. Las palabras siguientes de Jeanett Reynoso Noverón (2001: 213) ilustran esta observación:

“En efecto, mientras que el dialecto de la Península Ibérica, en su modalidad castellana, registra un uso por demás escaso de diminutivos, los dialectos americanos registran un uso abundante, aun en entidades que muy poco o nada tienen que ver con la disminución o en categorías gramaticales en que otras variantes, entiéndase la ibérica, no lo usarían.”

Por eso, nos planteamos el desafío de investigar la situación hispanoamericana. La pregunta surge cuáles son estas particularidades latinoamericanas. ¿En qué medida la formación y el uso de diminutivos difieren en el español americano frente al español europeo?

Resulta interesante examinar si es posible sistematizar la situación latinoamericana. ¿Las variantes latinoamericanas son meras desviaciones o depende la existencia de estas variantes de otros factores?

Ante esta situación, el objetivo principal de este estudio será investigar la norma europea para después averiguar la situación en el español hispanoamericano. De este modo, nuestro interés se centrará en demostrar la particularidad que presenta el diminutivo en el español americano.

De acuerdo con este objetivo, el presente estudio se dividirá en tres partes.

En un primer momento, comentaremos algunos aspectos generales respecto al diminutivo. Aquí, veremos ya surgir la peculiaridad del diminutivo en español, y en el español latinoamericano particularmente.

A continuación, propondremos una caracterización de la formación del diminutivo. De este modo, abordaremos nuestro objetivo principal que consiste en presentar la variación latinoamericana partiendo de la norma europea. Para ello, examinaremos antes que nada la formación propiamente dicha del diminutivo. Buscaremos una respuesta a la pregunta si es posible encontrar cierta sistematicidad en las “desviaciones” americanas. En segundo lugar, estudiaremos otra particularidad hispanoamericana. A saber, la posibilidad de formar diminutivos de palabras que resultan imposibles según la norma europea. Asimismo trataremos la posibilidad de acumular sufijos diminutivos a una misma base.

Finalmente, cerramos el trabajo con una investigación del uso concreto del diminutivo en español y las implicaciones que tiene este uso para la variación. A ese respecto, examinaremos primeramente si las variantes diminutivas implican diferencias funcionales, en un segundo momento analizaremos algunas lexicalizaciones que se han producido a lo largo de la historia. Además de los diminutivos que se han lexicalizado en todo el mundo hispánico, estudiaremos asimismo algunas lexicalizaciones que nacieron en el español americano gracias a la existencia de variantes diminutivas, como por ejemplo *mamacita* y *papacito*.

Para realizar todos estos objetivos e investigaciones, nos hemos servido de tres fuentes para hacer el análisis de las posibilidades peninsulares y latinoamericanas, y para darnos cuenta de la intensidad de uso y de las condiciones de este uso.

En primer lugar, el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* nos proporciona datos valiosos. Es un herramienta lingüístico extenso para la lengua española. No obstante, hay que señalar que este corpus no siempre procuraba bastantes ejemplos para inferir conclusiones sobre nuestro tema. Visto que el uso de diminutivos pertenece sobre todo al lenguaje coloquial resultó necesario ampliar nuestros horizontes y recurrir a otro tipo de buscadores para completar nuestra investigación.

Por eso, para encontrar ejemplos de todas las variantes latinoamericanas y de las

formaciones que resultan imposibles en español peninsular, también hemos aprovechado los numerosos ejemplos encontrados en foros en Internet. Estos foros resultaban una fuente eficaz para encontrar diálogos lo más cerca posible de textos orales en lenguaje coloquial.

Finalmente, hemos llevado a cabo algunas investigaciones gracias a búsquedas mediante *Google Books*. Ofrece una forma rápida y eficaz para encontrar ejemplos provenientes de novelas, artículos, etc. en diferentes países.

A fin de mejorar estas investigaciones en la Red y en *Google Books*, nos ayudó mucho el libro “*Google snel en efficiënt*” [Google rápido y eficaz] de Dirk De Grooff (2009).

Con esta metodología, esperamos poder describir y analizar la situación actual – entre variación y sistematización - del diminutivo en el español peninsular y latinoamericano.

# 1. Aspectos generales del sufijo diminutivo en español

Al inicio de este trabajo, resulta imprescindible presentar algunos aspectos generales respecto al diminutivo en español. Comentaremos en primer lugar los sufijos diminutivos existentes y la variación regional. Esta variación nos indica ya la peculiaridad del diminutivo en la lengua española y nos revelará que el sufijo *-ito* es el sufijo más importante en todo el mundo hispánico. A continuación, resultará importante notar también algunas observaciones generales acerca de la derivación apreciativa. Estas observaciones resultarán interesantes teniendo en cuenta el hecho de que el sufijo diminutivo se distingue de los demás sufijos. Exponemos por lo tanto algunas características que implican claramente que se trata de un sufijo muy particular. Además examinaremos más profundamente el género de los diminutivos.

## 1.1. Inventario del sufijo diminutivo

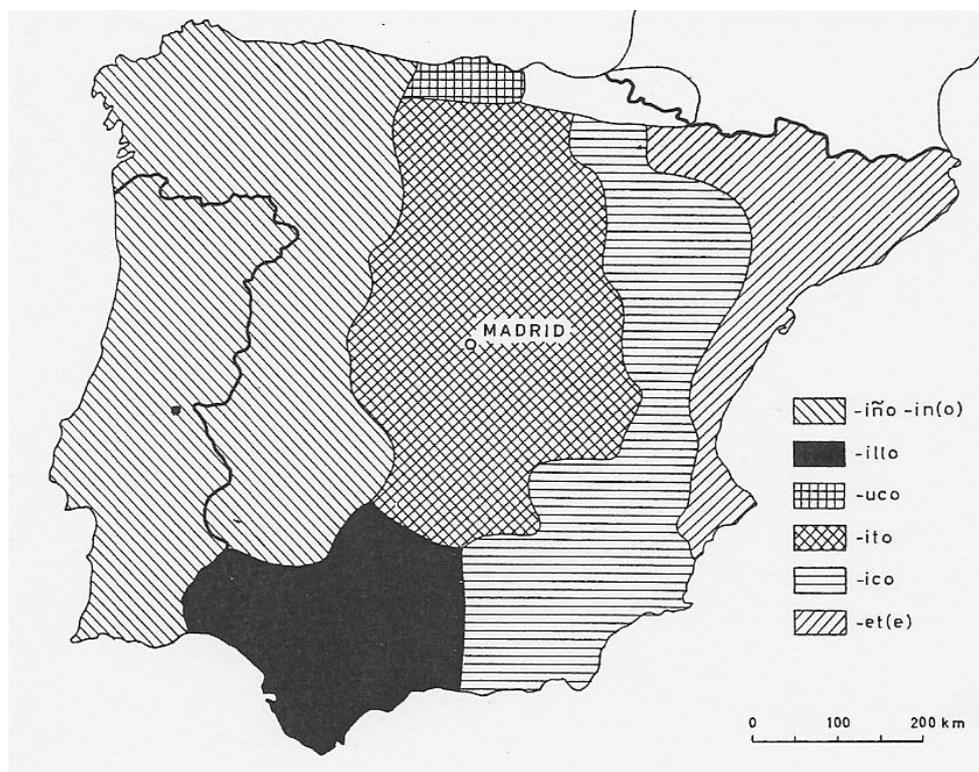
Comenzaremos este breve esbozo de las diferentes variantes diminutivas con el inventario que propone *La Nueva gramática de la lengua española* (2009: 627). De este modo presentamos la norma oficial de la lengua española:

- a) *-ito, -cito, -ecito, -ececito; -ete, -eto, -ote*
- b) *-illo, -cillo, -ecillo, -ececillo*
- c) *-ico, -cico, -ecico, -ececico*
- d) *-uelo, -zuelo, -ezuelo, -ecezuelo, -achuelo, -ichuelo; -olo*
- e) *-ín, -ino, -iño*
- f) *-ajo, -acujajo, -arajo, -istrajo; -ejo, -ijo*
- g) Las formas femeninas terminan en *-a: -ita, -cita, -illa, etc.*

En primer lugar, cabe advertir que la fecundidad de sufijos diminutivos que apunta la *RAE* es enorme. De estos sufijos, unos ni aun se usan en el lenguaje corriente. Importa mencionar también que los diferentes acercamientos de la lingüística hispánica referente al tema de los diminutivos sostienen todos que se trata de un fenómeno típico del lenguaje popular. Jeanett Reynoso Noverón, por ejemplo, define la demarcación de este fenómeno como un importante caracterizador dialectal (1999: 213) (cf. *infra*). Amado Alonso afirma que “*la abundancia del diminutivo es un rasgo de lo regional, del habla de las regiones en cuanto que se opone a lo general*” (1954: 215).

Por ello, resulta necesario - al inicio de este estudio - presentar brevemente la variación regional que existe.

### 1.1.1. Variación regional en la Península Ibérica



HASSELROT (1957: 264): *Etudes sur la formation diminutive dans les langues romanes*

Si consideramos, para empezar, el estudio de González Ollé sobre los diminutivos en el español medieval, conviene subrayar que los tres sufijos *-illo*, *-ico* e *-ito* han coexistido durante cierto período. El sufijo *-illo* ha dominado en el español medieval pero a partir del siglo XV experimentó un desgaste y se han producido muchas lexicalizaciones. Al final de la Edad Media *-ico* ha conocido alguna popularidad pero finalmente *-ito* comenzó a ganarles la partida a *-illo* e *-ico*. No obstante - como muestra el mapa de arriba - hay en España todavía bastante competición entre varios sufijos. Aunque *-ito* es el sufijo más extendido y más productivo, las diferentes regiones prefieren a veces otros sufijos. Por consiguiente, nos interesa localizar estas variantes y buscar una explicación por tal variación.<sup>1</sup>

#### a) Zona central

Se considera la zona central de España como la zona de habla propiamente castellana. En esta zona se utiliza casi exclusivamente el sufijo llamado auténtico del español, o sea: *-ito*.

#### b) Zona occidental

La zona occidental implica dos variantes del español, a saber: el gallego y las variantes de rasgos leoneses.

El sufijo *-iño* denuncia procedencia de Galicia. Esto se explica por la unidad lingüística gallego-portugués hasta mediados del siglo XIV. El sufijo diminutivo más frecuente del portugués es *-inho*. Si comparamos estas dos formas, podemos afirmar que la única diferencia se encuentra en la ortografía. A continuación, cabe observar que el sufijo *-in* evoca Asturias, la forma *-ino* Extremadura, Salamanca y León. Tal variación también puede explicarse por la influencia ejercida por los portugueses sobre esta zona fronteriza.

#### c) Zona oriental

Por un lado, la dialectología ha denominado las hablas de la zona oriental de España variantes aragoneses. En esta zona el sufijo *-ico* es el de mayor frecuencia. En 1962, González Ollé señala que el sufijo *-ico* nació como un diminutivo propiamente dicho pero al presente resulta ser circunscripto a determinadas regiones. María Moliner en su *Diccionario de uso del español* ya lo caracteriza como un aragonesismo.<sup>2</sup> El sufijo *-ico* sobre todo es frecuente en

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que los mapas generalizan la distribución de sufijos diminutivos en los diferentes regiones y países. Nos interesa aquí sobre todo estructurar la situación actual en España y en la América Latina para así obtener una imagen total más clara.

<sup>2</sup> M. Moliner *apud* García Perez y Hoyos Puente (1997: 56).

Granada, Aragón y Navarra; la forma diminutiva *-iquio* en Murcia y Almería.

Por otro lado, la franja oriental de la península también incluye las comunidades donde se habla el catalán. Se trata de Cataluña, la Comunidad Valenciana, la parte oriental de Aragón y también las Islas Baleares (no representado en el mapa). Aquí se emplea los sufijos diminutivos *-et, -ete, -eta*. Según Ena Bordonada (1997: 194), son de uso más informal que los otros sufijos diminutivos. Tienen a menudo un matiz cariñoso-burlón.

#### d) Zona meridional

El sufijo *-illo* era el sufijo más productivo y extendido en el español medieval, pero desde el siglo XV el sufijo *-ito* empezó a ganar terreno, hasta el punto de suplantar *-illo* (Lapesa subraya que anteriormente *-ito* era casi imperceptible, se limitó a la rama de la onomástica<sup>3</sup>). Esta evolución tiene como consecuencia que, en la actualidad, *-illo* casi siempre implica un sentido especializado, o sea: las lexicalizaciones con *-illo* son muy frecuentes (por ejemplo: ganchillo < gancho). Además en ciertas regiones *-illo* ha recibido una connotación peyorativa. Ahora bien, aunque en las otras zonas de la península *-illo* ya no resulta productivo, conoce todavía una gran productividad y prosperidad en Andalucía y las Islas Canarias. Sobre todo en Sevilla *-illo/-iyo* es con mucho el sufijo de mayor frecuencia. Las coplas y cuentos populares demuestran esta tendencia.<sup>4</sup>

#### e) Cantabria

El diminutivo propio de Cantabria – más particularmente de Santander- es *-uco*. El empleo de *-uco* en Cantabria es tan particular que la región ha recibido en el habla popular el nombre: "la Tierruca"(Gooch, 1967: 28). En Santander el sufijo *-uco* implica afectividad mientras que *-ito* se usa para expresar una mera disminución. Este sufijo no se emplea en el resto de la Península. Hasselrot propone en su estudio sobre los diminutivos en las lenguas románicas (Hasselrot, 1957: 256) que el sufijo *-uco* de origen tenía un valor despreciativo. En Cantabria el sufijo ha subido una evolución semántica poco común, a saber: valor despreciativo → valor diminutivo/apreciativo. No obstante, Hasselrot sostiene que tal evolución no es imposible visto que podemos compararlo con la evolución del sufijo italiano *-uccio*.

---

<sup>3</sup> Véase el trabajo de R. Lapesa: *Historia de la lengua española* apud Hasselrot, Bengt (1957): *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*.

<sup>4</sup> Hasselrot refiere al cuento *El sombrero de tres picos* de Alarcón. En el cuento se encuentran sólo dos palabras con el sufijo *-ito* mientras que se utiliza el sufijo *-illo* unas cuarenta veces.

### 1.1.2. Variación regional en la América Latina



HASSELROT (1957 : 269): *Études sur la formation diminutive dans les langues romanes*

Si observamos de cerca el mapa de arriba, podemos confirmar que la situación en la América Latina resulta menos compleja que la de España. El mapa incluye el sufijo diminutivo portugués *-inho*. Visto que sólo los sufijos españoles nos interesan en este estudio, cabe subrayar que sólo los tres sufijos más rentables de la lengua española – los sufijos diminutivos originales- se emplean en Hispanoamérica, es decir: *-ito*, *-illo* e *-ico*. Esta observación necesita varias advertencias:

a) Aunque la influencia andaluza ha sido presentada en muchos estudios como uno de los elementos más importantes en cuanto a la formación de palabras en la América Latina (Henríquez Ureña apud Hasselrot, 1975: 270), se puede ver en el mapa que el sufijo

típicamente andaluz *-illo* ha sufrido un considerable desgaste. Lázaro Mora (1999: 4650) explica que cuando los diminutivos entraron en la lengua hispanoamericana, *-illo* sólo llevaba en sí la idea de disminución. Al revés, *-ito* e *-ico* ya implicaban connotaciones afectivas, apreciativas. Según las investigaciones de, entre otras, Nañez Fernández (1973: 33) y Hasselrot, el sufijo sólo se usa en el departamento occidental de Cuba.

b) Cabe subrayar que el sufijo *-ito* es de lejos la variante más importante en Hispanoamérica. En Méjico, Argentina y Chile se utiliza casi exclusivamente este sufijo. García Icazbalceta<sup>5</sup> afirma en cuanto al español de Méjico: “*conocida es nuestra afición a los diminutivos en ito, y la enemiga que tenemos contra ico*”. En Perú es posible la formación diminutiva con *-ete / -eta*. Sin embargo, Hasselrot subraya que el uso de *-ito* es más común. Visto que el sufijo *-ito* es la forma diminutiva más frecuente y más productiva, sobre todo en la América Latina donde resulta ser el auténtico y único sufijo de muchas regiones americanas, Zuluaga Ospina (1970: 24) lo ha definido como ‘el diminutivo fundamental’ de la lengua española.

c) Si observamos el mapa, se puede ver que Hasselrot no apunta el sufijo *-ico*, sino que emplea la forma *-tico*. La hipótesis que Hernán Zamora Elizondo (1945: 544-545) propone en su estudio sobre *Los diminutivos en Costa Rica* es que el sufijo *-ico* en las zonas implicadas de la América Latina, en realidad, viene de la transformación de *-ito*. Por un lado, se trata de un rasgo arcaico<sup>6</sup> que se observa en las Antillas, la América Central, Venezuela, Colombia y las Islas del Caribe de transformar el sufijo *-ito* en *-ico* cuando en la radical aparece una *t*. En efecto, se anota que en estos países se rechaza la sucesión de dos *t*. (P.ej.: El diminutivo de *gato*, sería según la norma *gatito*, pero visto que en esta palabra hay una *t* próximo al sufijo se dice *gatico*.) Por otro lado, Zamora Elizondo (1945: 545) llama la atención sobre la frecuente duplicación de los sufijos *-ito* + *-ico*, sobre todo en Costa Rica. (P.ej. *Chiquitico*) (cf. *infra*). Los costarricenses han recibido, como consecuencia, el apodo de ‘*ticos*’. Ahora bien, teniendo en cuenta estas observaciones podemos afirmar que en estas zonas *-ito* también es el sufijo auténtico. Sin embargo, para poder estructurar la distribución diminutiva en la América Latina resulta eficaz apuntar el sufijo *-tico* como variante más productiva en estas zonas.

---

<sup>5</sup> García Icazbalceta, J. (1899): *Vocabulario de Mexicanismos*, México. Apud Nañez Fernández (1973: 33).

<sup>6</sup> Por lo que concierne a este rasgo arcaico, Hasselrot refiere a M.-L. Wagner (1949): *Lingua e dialetti dell' America latina*.

Todo lo anterior nos lleva a dos conclusiones. En primer lugar, resulta importante afirmar que el abanico de variantes diminutivas del español es enorme. No obstante, podemos confirmar que, en la actualidad, el sufijo *-ito* es la variante en vigor. Por consiguiente, resulta imprescindible examinarlo en más detalle. Ahora bien, antes de dedicar nuestro estudio a la problemática de la formación del diminutivo, es muy grato observar algunas particularidades propias del sufijo diminutivo en español...

## **1.2. Sobre algunas particularidades que presenta el diminutivo**

### **1.2.1 Observaciones generales**

No se puede negar que los diminutivos son sufijos de un tipo particular. Para empezar, es importante mencionar que muchos lingüistas ya han subrayado la enorme productividad y creatividad de los sufijos diminutivos en español<sup>7</sup>. Esta observación resultará importantísima para toda nuestra investigación. Los sufijos diminutivos se distinguen de los demás sufijos derivativos, visto que éstos conocen una productividad relativamente limitada.

Ahora bien, se hace pertinente advertir que aunque se categoriza tradicionalmente el tema de los diminutivos bajo la denominación “*derivación apreciativa*”, no parece existir un acuerdo unánime sobre la clasificación de este tipo de sufijos. Sin embargo, la conclusión más probable parece ser, entre otras opiniones, la de Zacarías Ponce de León (2008) quien considera los sufijos diminutivos como una categoría particular que se sitúa entre la flexión y la derivación. Así, el sufijo diminutivo se aproxima al morfema flexivo porque no cambia la categoría gramatical de la base.

Además, es imprescindible señalar también que los sufijos diminutivos modifican al lexema pero – al igual que los morfemas flexivos - nunca crean nuevas palabras, salvo si se considera las lexicalizaciones que se han producido en la historia del español, adquiriendo el valor de

---

<sup>7</sup> Ambadiang, T. (1999: 165); Bello, Andrés (1847: 83); Figueroa (1989: 101); Oroz, Rodolfo (1966: 269), Regúnaga (2005: 251), Zamora Elizondo (1945: 541), etc.

positivos.<sup>8</sup> No obstante, normalmente los sufijos diminutivos sólo agregan connotaciones valorativas a las palabras básicas (*cf.* [1.3]).

## 1.2.2 Los diminutivos y su género

### 1.2.2.1. El género de sustantivos y adjetivos

El género de los diminutivos no resulta ser un tema tan sencillo de lo que parece a primera vista. Más aún, es una prueba más del comportamiento peculiar de los sufijos diminutivos. Si analizamos el género de los diminutivos, parece que tenemos que distinguir varios grupos.

Cabe añadir primeramente que los sufijos diminutivos pertenecen al grupo de los que presentan moción genérica. De este modo, se diferencian de otros sufijos, como *-miento* por ejemplo, que sólo puede producir sustantivos masculinos.

#### ➤ Los nombres en *-e* y los nombres en consonante

Generalmente, el sufijo diminutivo se ajusta al género de la base. En este caso, el morfema diminutivo se utiliza al servicio de la concordancia. Esto resulta ser el caso para nombres en consonante y nombres en *-e*. Estos grupos no presentan excepciones. Así, el diminutivo de “*el melón*” es “*el meloncito*”; el diminutivo de “*la calle*” es “*la callecita*”. Ahora bien, son precisamente los grupos en *-o* y *-a* que presentan excepciones.

#### ➤ Los nombres en *-o*

Los nombres en *-o* masculino tienen simplemente sufijos diminutivos al servicio de la concordancia. O sea, los diminutivos terminan en *-ito*. Por ejemplo: *chico* > *chiquito*, *vino* > *vinito*. No obstante, se presentan algunas importantes excepciones. En primer lugar, tenemos

---

<sup>8</sup> Fontanella (1962: 571-573) apunta que predominan las lexicalizaciones en las denominaciones de plantas, flores y frutas, pero también las encontramos en otros campos (p.ej.: *bombillo*, *mesilla*, *puntilla*, ...). Además el diminutivo se ha lexicalizado también en algunas expresiones (p.ej.: *Hacer picadillo*). Ahora bien, estas lexicalizaciones resultan de procesos posteriores a la sufijación misma.

que mencionar el caso de “*mano*”.

La palabra *mano* es un nombre femenino que termina no obstante en *-o*. En España, se emplea casi siempre las formas *manita* o *manecita*. Eso quiere decir que se trata aquí efectivamente de un fenómeno a un nivel puramente gramatical en que el género del diminutivo está inducido por el género de la base. No obstante, en la América Latina y en la zona noroccidental de España vemos que la forma *manito* resulta la opción preferida, las formas *manita* y *manecita* siendo minoritarias. Martín Camacho (2001: 335-336) aduce la hipótesis de que la forma *manito* manifiesta el deseo de conservar la particularidad formal que presenta la base.

Este uso de la forma *manito* no es nada nuevo o excepcional. Ya en 1885, Cuervo, en sus *Apuntaciones*, menciona el empleo de *manito* en la América Latina designándolo todavía como “*una repugnante vulgaridad*”. En 1941, Ramón Gómez de la Serna habla en un artículo sobre el uso de esta forma en *-o*:

“*El niño, que es el más aludido con las manitos, sufre así una irregularidad en la dicción que le irregularizará el lenguaje, que tiene leyes de lógica y de armonía. ¿Por qué de las manos han de venir las manitos? ¡Áteme esa mosca por el rabo!*”

No obstante, la forma *manito* gana importancia. Además, podemos confirmar que el uso de *manito* corresponde a la tendencia latinoamericana de uniformizar y simplificar el sistema de la formación de los diminutivos. Es que las otras palabras femeninas en *-o* también han optado por formar sus diminutivos siguiendo la forma de la base. Es el caso para palabras truncadas como *la foto* > *la fotito*, *la moto* > *la motito*, etc.

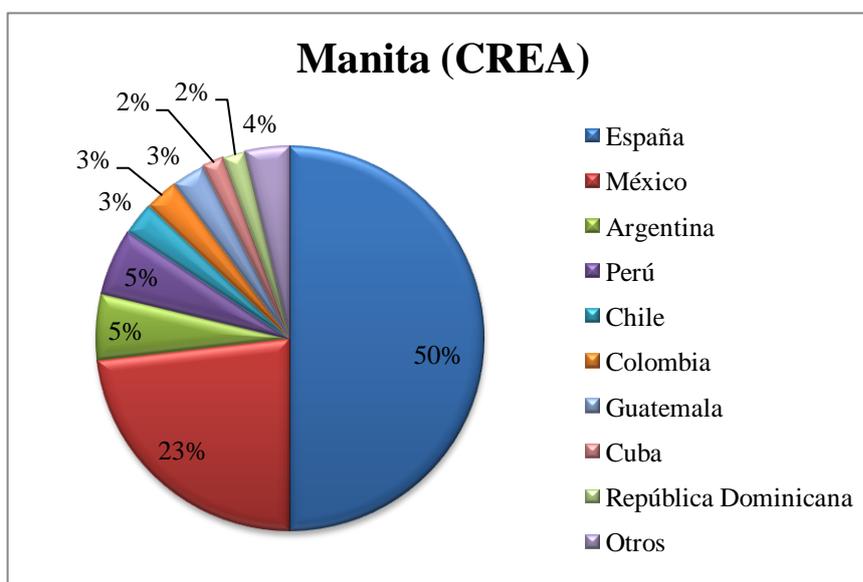
Ahora bien, mientras que en la América Latina una forma como *manito* demuestra claramente una propensión a aplicar la analogía para obtener un sistema más claro, vemos surgir otro fenómeno en el español peninsular. Es decir, en España vemos surgir una tendencia que se inclina aún más al sistema al servicio de la concordancia. A saber, se observan formas como *la fotita* y *la motita*. Esto solamente ocurre con estas palabras truncadas, *la foto* < *fotografía*, *la moto* < *motocicleta*, *la radio* < *radiofonía*. Se retoma entonces el género original. Miramos a título ilustrativo algunos ejemplos (1):

- (1) a. Por lo pronto lo más sencillo fue organizar carreras, y lo más difícil, marcar a los distintos individuos para reconocerlos de un día para otro y evaluar así sus progresos. Encontró por fin una pintura de secado rápido y muy poco abrasiva. Bastaba con una *motita* de color para distinguir los equipos, y con dos para poner medallas. Cronómetro en mano, no tardó en sentar las bases para un campeonato. (CREA: Cerezales, Agustín (1991): *Escaleras en el limbo*)

b. “Una *fotita* de mi hornet blanca quilla rossocromo”

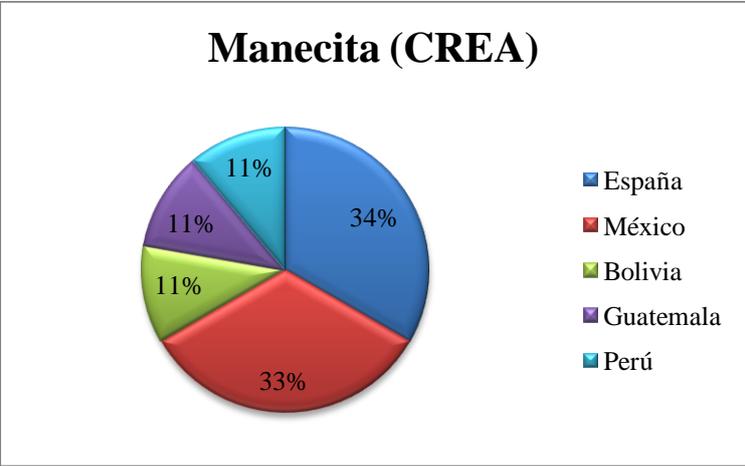
(<http://hondahornet.mforos.com/1217176/8276292-una-fotita-de-mi-hornet-blanca-quilla-rossocromo/>: 25/02/2011)

Ahora bien, surge la pregunta con qué intensidad estas formas ocurren. En primer lugar, cabe acentuar la importancia de la forma *manito*; la *Nueva gramática de la lengua española* dedica todo un párrafo al uso de la forma *manito* en el español latinoamericano. En cambio, la gramática no menciona las formas *la fotita*, *la motita*,... lo que ya nos indica que estas variantes aún no tienen la misma importancia como sí lo tiene la forma *manito*. Si analizamos las formas *manita*, *manecita*, *manito* en el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* vemos que se confirman nuestras observaciones. Así, vemos que 50% de los ejemplos de *manita* provienen de España. La forma resulta mucho menos frecuente en los países latinoamericanos aunque tiene cierta importancia en México. Ahora bien, si analizamos estos ejemplos mexicanos vemos que la forma se emplea en 32% de los casos en expresiones lexicalizadas como *dar una manita a alguien* o *echarle una manita a alguien*.

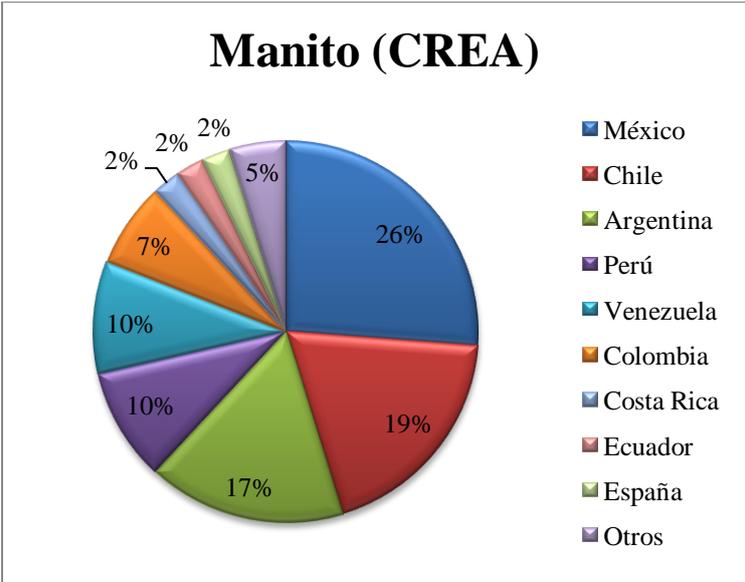


A continuación, si examinamos los ejemplos que nos proporciona CREA para la forma *manecita* vemos que esta forma no resulta ser frecuente. Mientras que la variante *manita* proporcionó 112 ejemplos, sólo se encuentran 9 ejemplos de la forma *manecita* en el corpus.

Además en la estadística siguiente vemos que la forma *manecita* se presenta en menos países que la forma *manita*:



Si, para continuar, tenemos en cuenta nuestras observaciones referentes a la variante *manito*, podemos afirmar que se confirma su importancia en el español latinoamericano después de un análisis mediante CREA, la forma se emplea efectivamente en todas las partes de la América Latina. De los 44 casos encontrados en el corpus es posible establecer la estadística siguiente:



Si volvemos, para continuar, a las variantes *fotito/fotita*, *motito/motita*,... vemos que las formas en *-a* no están tan integradas en el español peninsular como es la forma *manito* en la América Latina. Formas como *fotita* y *motita* pertenecen al lenguaje oral y no se han difundido en España en la misma medida que la variante *manito* se ha difundido en Latinoamérica. Así, encontramos muchos ejemplos de la forma *fotita* en foros en la Red, pero no se encuentran ejemplos en CREA, lo que indica que la forma todavía pertenece a la variación puramente dialectal.

➤ Los nombres en *-a*

Por el otro lado, los nombres en *-a* que son femeninos siempre tienen un sufijo en *-a*, al servicio de la concordancia, por ejemplo: *casa* > *casita*, *chica* > *chiquita*.

Sin embargo, las palabras en *-a* presentan grupos que son masculinos. Tenemos la palabra “*día*”, palabras de origen griego en *-a* como *el problema*, *el poema*, *el tema*,... y palabras de origen diverso como *el planeta*, *el mapa*, *el pijama*,... Todas estas palabras tienen un sufijo diminutivo al servicio de la analogía. Es decir, los diminutivos conservan la peculiaridad formal de la base y tienen sufijos en *-a*. Por ejemplo: *diíta*, *problemita*, *poemita*,... estas formas son normativas tanto en España como en la América Latina y no presentan excepciones como *diíto* o *problemíto*.

#### 1.2.2.2. Terminación de adverbios disminuidos

Finalmente, resulta necesario añadir otra particularidad. En el español americano, el uso de diminutivos de adverbios, indefinidos,... es normal; lo que no es el caso en el español peninsular. Se observa que en estos casos la elección de la forma resulta sencilla. El sufijo adopta la forma correspondiente a la terminación del adverbio, aunque no son marcas genéricas (*ahora* > *ahorita*, *cerca* > *cerquita*).

Si los adverbios no acaban en *-o* / *-a*, se observa que el diminutivo selecciona automáticamente la terminación “por defecto”, es decir la terminación masculina en *-o* (*tarde* > *tardecito*, *allí* > *allicito*).

### 1.3. Los valores del diminutivo

Existen diversas opiniones respecto a los valores de los sufijos apreciativos. En la presente investigación, no pretendemos exponer de manera exhaustiva los diferentes puntos de vista presentados por los lingüistas. No obstante, conviene mencionar que ya la primera gramática de la lengua española aborda la cuestión. Ya en 1492, Nebrija acerca el problema afirmando que el “*diminutivo nombre es aquel que significa disminución del principal de donde se deriva, como de ombre ombrezillo que quiere decir pequeño ombre.*” (Apud Nañez Fernandez [1973: 39]). Es obvio que la definición de Nebrija implica una mera distinción conceptual cuantitativa. Ahora bien, surge la pregunta si tal definición es correcta. Gooch (1967: 7) apunta en su estudio que un día oyó la siguiente conversación:

Empleado: *¿Qué desea?*

Cliente: *Crema Nívea, por favor.*

Empleado: *¿En caja o en tubo?*

Cliente: *Deme un tubito.*

Empleado: *¿Grande o pequeño?*

Llama la atención que la última pregunta del empleado implica que el diminutivo *tubito* no se entendió automáticamente como *tubo pequeño*. En efecto, la mayoría de los estudios recientes sobre el tema subrayan que la significación fundamental del diminutivo no es disminuidora sino afectiva. Así lo postulado por Amado Alonso en su estudio pionero “*Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos*” (1951) sigue siendo el análisis más ingenioso en el mundo hispánico. Alonso reaccionó contra “*la vieja idea de que de la significación empequeñecedora se ha derivado la afectiva*”, y pretende que “*el diminutivo, más bien, era el signo de un afecto.*” (1951: 195). En otras palabras, Alonso sostiene que el diminutivo nació como un signo expresivo de afecto y que éste es su función fundamental. Aún más, Alonso añade que si se suele insistir en la idea de pequeñez se deben utilizar otros recursos, por ejemplo: *una cajita pequeña, una cosita de nada.*

Resumiendo las ideas principales sobre las funciones del diminutivo, podemos afirmar que el diminutivo tiene tres significaciones fundamentales:

A. Valor cuantificador/conceptual. Este valor del diminutivo implica la dimensión de las palabras disminuidas. Se trata, en consecuencia, por un lado de un uso puramente referencial (2a). Por otro lado, el diminutivo puede usarse para disminuir las características inherentes de las palabras disminuidas (2b). Finalmente, la disminución también puede tener un matiz de atenuación, para quitar importancia a la palabra (2c).

- (2) a. En la península de Olympic, al noroeste del Estado de Washington, existe un *pueblecito* llamado Forks cuyo cielo casi siempre permanece encapotado. (Se trata aquí realmente de un pueblo pequeño). (Meyer, Stephanie (2005): *Crepúsculo*, p.5)
- b. “Hoy estamos a 1. Sí, apenas para el 8. Dígale que espere uno *diyitas*. (< Día; Aquí no se trata de ‘días pequeños’ sino de ‘unos días que se perciben tan cortos que de hecho no realmente llegan a ser días.’) (Rulfo, Juan (1955): *Pedro Páramo*, p.24)
- c. A lo que dijo don Quijote sonriéndose un poco: ¡*Leoncitos* a mí!  
(Cervantes Saavedra de, Miguel (1856): *Don Quijote de la Mancha*, vol. 2, p.120)

B. Valor cualificador/afectivo. En este caso se trata de la expresión de un afecto cariñoso. En el ejemplo (3) el diminutivo *solecito* se emplea como apodo cariñoso.

- (3) a. Yo también te quiero *solecito*!!  
(<http://enriqueaquino.blogspot.com/2011/01/te-quiero.html>, 15/02/20100)

Además, tanto Montes Giraldo (1972: 73-74) como Reynoso Noverón (2005: 82) añaden que existe un valor popular del sufijo diminutivo que puede ser desvalorativo. (3b)

- (3) b. No me gusta este *juguetito*, mamá. (Ejemplo propio)

C. Valor conativo/pragmático. Esta significación del diminutivo implica que el hablante ejerce una influencia sobre el interlocutor. Este uso del diminutivo se emplea para expresarse de una manera respetuosa (4a), o bien el diminutivo puede utilizarse para provocar compasión o simpatía (4b), o bien el diminutivo puede tener un valor elativo. Es decir, puede ser el equivalente de un superlativo (4c).

- (4) a. - Cliente: ¿Puedo hablar con el dueño? - Empleado: Un *momentito*, por favor.  
(Ejemplo propio)
- b. Algunos de nosotros gritó: “¡Viva Pedro Zamora!” Del otro lado respondieron, casi en secreto: “¡Sálvame *patroncito*! ¡Sálvame! ¡Santo Niño de Atocha socórreme!” (Rulfo, Juan (2000): *El llano en llamas*, p. 43-44.)
- c. ¿Dice usted que mató a *toditita* la familia de los Urquidi? (Aquí se emplea el diminutivo *toditita* como superlativo, para intensificar la palabra *todo*.)  
(Rulfo, Juan (2002): *El llano en llamas*, p. 27)

Para concluir, podemos afirmar que la lengua española conoce una riqueza enorme en cuanto a los valores que puede tener el diminutivo. Resulta claro que casi nunca se trata de una simple disminución, lo que puede explicar también por qué el diminutivo se usa tan frecuentemente por los hispanohablantes.

## 2. Sobre la formación del diminutivo y su variación

En los últimos años ha ido aumentando el interés por la variación de la lengua. Se trata de estudios relativamente recientes aunque nadie puede negar que la “unidad” y la “diversidad” sean propiedades intrínsecas de toda lengua humana. Una lengua nunca está perfectamente homogénea. Por ello, el lingüista Eugenio Coseriu introdujo la noción de *diasistema* (1981: 306). Desde este punto de vista, una lengua constituye un conjunto de ‘dialectos’, ‘niveles’ y ‘estilos’. Estas nociones resultarán importantes para nuestro propósito ya que investigaremos precisamente la variación existente referente al diminutivo en la lengua española. Vemos que los hispanohablantes latinoamericanos forman a menudo diminutivos, eligiendo otras pautas que las propuestas por la norma académica. En la América Latina se observa otro sistema de reglas para la formación de diminutivos que en el español peninsular. Así, coexisten dos sistemas al presente, uno europeo, que se mantiene bajo la presión de las reglas normativas, otro americano, desarrollando un sistema más innovador. Ahora bien, es imprescindible llamar la atención sobre el hecho de que la gramática más reciente publicada por la Real Academia Española (*Nueva gramática de la lengua española* [2009]) incluye por primera vez las variantes latinoamericanas. Se trata de un libro “*panhispánico*” que “*se otorga una destacada atención a los usos del español en las distintas áreas lingüísticas.*”<sup>9</sup> Además, como ya hemos mencionado, el uso de diminutivos pertenece sobre todo al lenguaje oral, hasta coloquial lo que favorece aún más la tendencia a la variación. A ese respecto, Vigara Tauste apunta que la lengua coloquial depende de múltiples condicionamientos que tienen que ver con su específica circunstancia de actualización comunicativa (1992: 18). Por consiguiente, resultará pertinente investigar todos los tipos posibles de variación lingüística que pueden tener un impacto en la variación formal de los diminutivos. No obstante, antes de nada tenemos que verificar cómo se forman efectivamente los diminutivos. Examinaremos primeramente las reglas gramaticales referentes a la formación de los diminutivos según prescribe la norma europea. En un segundo momento, importará investigar las llamadas desviaciones del español hispanoamericano.

---

9

[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000016.nsf/%28voAnexos%29/arch81783F098CA4E696C12572C60031796A/\\$FILE/ngramatica.htm](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000016.nsf/%28voAnexos%29/arch81783F098CA4E696C12572C60031796A/$FILE/ngramatica.htm), (12/04/2011)

## 2.1. Los alomorfos de *-ito*, sufijo diminutivo más importante

Ante todo cabe repetir que elegimos investigar el sufijo diminutivo *-ito* y sus alomorfos *-cito*, *-ecito*, *-ececito* ya que es el sufijo de mayor extensión en el mundo hispanohablante hasta el punto de haber substituido a las demás variantes (*cf. I.I.*). Además las reglas que son válidas para este sufijo se aplican también a los otros sufijos diminutivos *-illo*, *-ico*,...

### 2.2.1. La norma peninsular

Es imprescindible -si queremos exponer las reglas normativas en cuanto a la formación del diminutivo- invocar en primer lugar la Gramática de la *Real Academia Española* (2009). El siguiente esquema se propone sistematizar las reglas redactadas por la RAE referente al español peninsular, que resultan además las más aceptadas en las gramáticas españolas.

-ececito <sup>10</sup>	a) Monosílabos acabados en vocal	Piececito < Pie <sup>11</sup>
-ecito	a) Monosílabos acabados en consonante (incluso en <i>y</i> ) b) Bisílabos que terminan en <i>-e</i> c) Bisílabos con diptongo <i>ei</i> , <i>ie</i> , <i>ue</i> en la primera sílaba. d) Bisílabos con diptongo <i>ia</i> , <i>io</i> , <i>ua</i> en la segunda sílaba. e) Bisílabos que terminan en <i>-ío</i>	Solecito < Sol Reyecito < Rey Pobrecito < Pobre Suertecita < Suerte Fiestecita < Fiesta Lengüecita < Lengua Bestiecita < Bestia Fricito < Frío
-cito	a) Agudos de dos o más sílabas que terminan en <i>n</i> o en <i>r</i> .	Amorcito < Amor Ladroncito < Ladrón

<sup>10</sup> La Gramática de la RAE también añade: *ececillo*, *ececico*, *ecezuelo*; *ecillo*, *ecico*, etc.

<sup>11</sup> Ejemplos sacados de la Gramática de la RAE (1962), Hernán Zamora Elizondo (1945) y Gómez Torrego, L. (2006).

	b) Llanos que terminan en <i>n</i>	Jovencito < Joven
	c) Bisílabos que terminan en vocal tónica	Cafecito < Café
-ito	a) Todos los demás bisílabos que terminan en vocal átona y que, sin las condiciones especificadas hasta aquí, pueden tomar forma diminutiva.	Casita < Casa Perrito < Perro Librito < Libro
	b) Palabras polisílabas que terminan en consonante (salvo <i>n</i> o <i>r</i> ).	Arbolito < Árbol Relojito < Reloj
	c) Palabras de tres o más sílabas que terminan en vocal.	Abuelita < Abuela Calientito < Caliente

Ahora bien, tanto Lázaro Mora (1999: 4664), como Théophile Ambadiang (1996: 175) apuntan que las reglas académicas son puramente descriptivas y que dependen de características divergentes, a saber: (a) la configuración o extensión de la base, (b) su acentuación, (c) la naturaleza del segmento final de la base, (d) la naturaleza de la sílaba inicial o final. Por eso, varios autores han buscado otras soluciones para explicar este proceso derivativo.

Lázaro Mora (1999: 4665-4668), por ejemplo, propuso una explicación que depende de factores prosódicos. Es decir, según Lázaro Mora la formación de los diminutivos depende del control de las dimensiones silábicas de los derivados diminutivos. Así, Lázaro Mora (1999: 4665-4668) explica que las palabras de dos sílabas en consonante, al formar el diminutivo, optan por el sufijo *-ito* y aumentan así dos sílabas. Por consiguiente, obtienen forzosamente cuatro sílabas (p.ej.: *arbolito* < *árbol*). Lázaro Mora afirma que lo mismo ocurre con los monosílabos. Es decir, los diminutivos de los monosílabos también son cuatrísílabos, ya que insertan *-ec-* (p.ej.: *trenecito* < *tren*). Además el único monosílabo en vocal, *pie*, confirma esta idea. Es decir, mediante el sufijo *-ecito* su forma diminutiva, *piecito*, también obtiene cuatro sílabas.

Tanto las reglas aducidas por la RAE como la hipótesis de Lázaro Mora nos proporcionan datos muy valiosos para poder explicar y entender el proceso derivativo en el español peninsular. No obstante, entre las carencias de estas explicaciones, cabe destacar la insuficiencia de estas reglas para explicar la existencia de variantes diminutivas como

*hambrecita/hambrita, trenecito/trencito, pobrecito/pobrito,...* provenientes del español hispanoamericano. Por consiguiente surge la pregunta de saber a qué criterios responden estas formas hispanoamericanas, en otras palabras: ¿se observa cierta regularidad/sistematicidad en estas “desviaciones” americanas? ¿Constituyen estas variantes efectivamente un sistema innovador o se trata de meras excepciones? ¿Podemos establecer reglas para estas formas latinoamericanas?

### 2.2.2. Las “desviaciones” americanas

Como se ha señalado arriba, las reglas normativas no pueden explicar la formación de las variantes diminutivas en el español latinoamericano. En el presente estudio, partiremos de la hipótesis de que estas reglas normativas son exactas y valiosas tanto por el español peninsular como por el español latinoamericano, pero que describen tan sólo el funcionamiento de uno entre los distintos sistemas que al presente coexisten en la América Latina. Por consiguiente, no se puede categorizar las llamadas desviaciones del español americano como meras excepciones. Las formas hispanoamericanas responderían a un sistema innovador ya que en algunos países se emplean con mayor vitalidad que las formas “normativas”. Hasta la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) incluye estas variantes latinoamericanas lo que demuestra su vitalidad y la importancia de buscar una respuesta a la pregunta de qué son las reglas a las cuales responde este nuevo sistema. Además buscaremos una posible explicación por este cambio del sistema en el español hispanoamericano.

#### 2.2.2.1. Observaciones

Teniendo en cuenta las reglas normativas referentes al proceso derivativo, podemos distinguir varias posibilidades en cuanto al modo de manifestarse la adición del sufijo diminutivo:

- (a) El sufijo se añade directamente a la forma base, por ejemplo: *animal + ito*
- (b) La forma base pierde su vocal final antes de que el sufijo se añada, por ejemplo: *perro + ito > perr + ito*

- (c) Se añade un interfijo entre la forma base y el sufijo llamado simple *-ito*, estos interfijos pueden ser *-c-*, *-ec-* o *-ecec-* por ejemplo: *joven + c + ito*, *tren + ec + ito*, *pie + ecec + ito*

Visto que en el español latinoamericano encontramos dobles tales como *trenecito/trenito*, *animalito/animalcito*, *piececito/piecito*,... podemos afirmar que existen diferentes modos de adición del sufijo a la base.

Algunos autores como Sonia Colina (2011) no consideran la existencia de estas variantes latinoamericanas como productiva. La autora opina que no se trata de un fenómeno productivo que puede implicar generalizaciones sino que pretende que se trata de una simple variación dialectal sin consecuencias diacrónicas.

No obstante, como ya lo hemos mencionado, la lengua hablada en todas las regiones de la América Latina se aviene mal con las reglas peninsular, incluso estas reglas se tornan a veces inservibles, a ese respecto hemos observado que las formas “desviantes” superan en ciertos casos las voces normativas. Por consiguiente, no nos resulta válido reducir la situación latinoamericana a un esquema de “reglas – excepciones”, sino que opinamos que se trata de un verdadero sistema innovador. Para examinar si esta hipótesis sea correcta, importa en primer lugar analizar cómo estas variantes se forman.

#### 2.2.2.2. Bases bisilábicas

Si examinamos los diminutivos de palabras bisilábicas podemos distinguir cinco tipos de bisílabos:

- (1) Bisílabos en vocal átona *-o* o *-a* (*casa, niño, mesa perro,...*)
- (2) Bisílabos en *-e* (*coche, hambre, pobre, valle,...*)
- (3) Bisílabos con diptongo *ei, ie, ue* en la primera sílaba (*fiesta, nuevo, pueblo, sueño,...*)
- (4) Bisílabos con diptongo *ia, io, ua* en la segunda sílaba (*bestia, lengua, lluvia, seria,...*)
- (5) Bisílabos en vocal tónica (*mamá, café, papá, vermú,...*)

En 1977, Nelson Rojas dedica un artículo al problema de los bisílabos. Pretende que los bisílabos que terminan en *-e*, en los diptongos *-ia*, *-ío*, *-ua* y los bisílabos con diptongo *ei*, *ie*, *ue* en la primera sílaba obedecen al principio funcional de la “recuperabilidad no ambigua de la forma de base” (1977: 749). Rojas afirma que los bisílabos en *-o/-a* recuperan su base cuando el sufijo *-ito/-ita* se añade. Si observamos, por ejemplo, la forma *librito* (*libro* + *ito*), se observa una elisión vocálica pero todavía es posible recuperar la forma de la base. Los otros bisílabos, al contrario, perderían su forma básica sin la inserción del interfijo *-c*. Por ende, Rojas afirma que la función fundamental de la inserción de *-c* es impedir la ambigüedad que surge cuando no es posible recuperar la forma de la base.

Ahora bien, el problema que se plantea si observamos los diminutivos en el español americano es la existencia de formas sin interfijo, por ejemplo: *vallito* (< *valle*), *pobrito* (< *pobre*), *suertito* (< *suerte*), *pueblito* (< *pueblo*), *fiestita* (< *fiesta*),...

➤ Bisílabos en *-e*

Si investigamos en primer lugar los bisílabos en *-e*, vemos que surge efectivamente un sistema innovador en el español latinoamericano, a saber: se añade el sufijo más simple y más frecuente *-ito* a la forma base sin insertar ningún infijo (5).

(5) a. “La huelga de *hambrita* de un cubano en Madrid y los comentarios de los españoles.”<sup>1</sup> (<http://foros.elnuevoherald.com/content/la-huelga-de-hambrita-de-un-cabano-en-madrid-y-los-comentarios-de-los-esp%C3%B1oles>, 19/11/2010)

b. Resulta que viendo la tele (tv abierta obviamente, el presupuesto de estudiante *pobrito* no le permite tv cable...sniff) nos dimos cuenta que como el 90% de los avisos que aparecen son centros pa bajar de peso, avisos onda "anda al doctor que estas a punto de morir de morbido imbecil"!  
(<http://lamoresencangurulandia.blogspot.com/2009/03/en-cangurulandia-tambien-hay-gente.html>, 19/11/2010)

c. Y así comienza su odisea semanal cuando tiene que plasmar, *brevito*, en su columna semanal su pasmo y su cólera cuando se pregunta porqué diablos Guatemala todavía existe con tanto saqueo, violencia, entrega obscena de sus recursos naturales e indolencia de sus habitantes.  
(<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110121/lacolumna/189156>, 19/11/2010)

Vemos que el diminutivo puede proceder tanto de sustantivos en *-e* (5a) como de adjetivos en *-e* (5b, 5c). Resulta que los sustantivos son algo más reticentes al nuevo sistema. Así varios autores mencionan la existencia de la forma diminutiva *cochito* de *coche*. Ahora bien, una búsqueda en el *Corpus de la Real Academia Española*, CREA, y en *Google* muestra que nunca se emplea la forma *cochito* como diminutivo de *coche*, sino que *cochito* tiene otro significado. Os presentamos los dos ejemplos que proporciona CREA (6):

(6) a. Hay otra costumbre al cumplir los doce años. Se le entrega un su *cochito* o una su ovejita o unas sus dos gallinitas; y esos animalitos se tienen que multiplicar y eso depende de la persona, del cariño que le tiene al regalo de los papás.

(CREA: Burgos Elizabeth (1983): *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia.*)

b. A los doce años recuerdo que mi papá me había entregado un *cochito* chiquito, un puerco. (<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100402190933AA8h4gJ>, 18/11/2010)

Como se puede ver, el diminutivo *cochito* viene de la forma *cocho* que significa “cerdo”. Además, de este sentido de “cerdo”, se ha derivado el significado de “viejo”. En este caso se emplea *cerdito* como un eufemismo (7)

(7) “Bueno, en donde yo vivo, en peru, *cochito* le decimos a las personas adultas, por no decirles viejas... ya esta *cochito* tu papa, o ya esta *cochita* tu mama...”

(<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100402190933AA8h4gJ>, 18/11/2010)

Teniendo en cuenta los ejemplos de (6) y el caso de *cochito*, podemos confirmar una tendencia a uniformizar totalmente, se tiende al uso de *-ito* ya que es el sufijo diminutivo más simple y más frecuente. Sin embargo, a pesar de que el uso de *-ito* se impone claramente en el español latinoamericano, resulta todavía frenado en varios casos. Así, hemos observado que los bisílabos sobre todo toman el sufijo *-ito* cuando no se produce un peligro de ambigüedad con otras formas. Cuando surge una posibilidad de homofonía, se utiliza la forma con infijo para así poder recuperar la forma de base. Eso se confirma si consideramos los trisílabos y los polisílabos. Éstos se forman siempre con *-ito* ya que la posibilidad de homofonía decrece dramáticamente. Puesto que hay menos segmentos en una cadena bisilábica que en una trisílaba, no es raro obtener segmentos idénticos excepto por los segmentos finales. Al revés, con palabras parisilábicas la posibilidad de ambigüedad es casi nula.

Analizamos otro ejemplo para defender la observación de que en el español latinoamericano se utiliza el sufijo simple *-ito* como el sufijo prototípico para formar diminutivos, salvo cuando se produce un peligro de ambigüedad. (8)

(8) Hola a todos... en esta ocacion [sic] quiero presentarles a mi *jefito*... el [sic] es el sr [sic]: Aldo Marquéz Ajejandro. ([http://www.fotolog.com/angela\\_000/64805426](http://www.fotolog.com/angela_000/64805426), 19/11/2010)

Vemos que frente a la forma normativa *jefecito*, existe la forma más simple *jefito*. En este caso no surge peligro de ambigüedad o confusión gracias a la analogía con *jefa* > *jefita*. El diminutivo *jefito* se forma por lo tanto a partir de lo regular *jefita*. A la inversa, también observamos la forma *jefecita* frente a la forma *jefita* por analogía con la forma normativa de *jefe*, o sea *jefecito*. Estas vacilaciones y la existencia de dobles en la América Latina demuestran que este nuevo sistema todavía se está desarrollando. Claro está que todavía se siguen utilizando las dos formas porque las reglas del sistema hispanoamericano todavía no están tan bien establecidas como las del español peninsular.

Por consiguiente surge la pregunta si hay contextos en que alguna variante se utiliza preferentemente o si depende por ejemplo del registro, de las variedades diastráticas, diafásicas,... Investigaremos todas estas preguntas y la intensidad de las formas innovadoras en la tercera parte de nuestro estudio (*cf.* 3.1.).

Sea lo que sea, podemos concluir que el hecho de que surgen formas que añaden el sufijo *-ito* sin interfijo indica claramente una propensión a un sistema más regular, más equilibrado y más simple. Visto que las formas diminutivas de bisílabos en *-o/-a* son las más frecuentes, resulta lógico que los bisílabos en *-e* también optarían por el sufijo “básico”, es decir: *-ito*.

➤ Bisílabos con diptongo *ei, ie, ue* en la primera sílaba

A continuación, examinamos otro caso de esta simplificación del sistema. O sea, los bisílabos con diptongo *ei, ie, ue* en la primera sílaba, como *fiesta, nuevo, pueblo, sueño*,... En el español peninsular, los diminutivos de estas formas se construyen mediante el interfijo *-ec-*. Ahora bien, formas como *fiestita* en vez de *fiestecita*, *nuevito* en vez de *nuevecito*,

*sueñito* en vez de *sueñecito*, etc. resultan muy frecuentes en América e incluso se oyen a veces en España, la forma *cielito* por ejemplo es la forma normativa.

Cabe notar en primer lugar que las vocales finales *-o* y *-a* de los sustantivos o los adjetivos de que estos diminutivos se derivan se correlacionan directamente con las terminaciones *-ito*, *-ita* respectivamente. En consecuencia, no se produce el mismo peligro de ambigüedad que para los bisílabos en *-e*. Por consiguiente, surge la pregunta por qué el español normativo recurre al interfijo. Junto a la regla tetrasilábica mencionada *supra*, parece que el español peninsular siente la necesidad de proteger el diptongo sirviéndose de este infijo. El diptongo pierde el acento cuando sigue inmediatamente una sílaba tónica. En español peninsular, se protege el diptongo mediante el infijo átono. Al revés, en la América Latina la regla resulta ser más simple. Es decir, en cuanto la palabra básica contiene un morfema de género, se emplea *-it* + este morfema de género. Efectivamente, podemos confirmar que otra vez el español latinoamericano tienda a un sistema con reglas más simples. Además, en otras derivaciones se nota que en español -incluso en Europa- la regla de la desaparición del diptongo es vacilante, tenemos por ejemplo: *viejo* > *vejez* frente a *miedo* > *miedoso*. Vemos que esta simplificación de la forma básica se generaliza en América, mucho más que en España.

No obstante, cabe destacar que también en España se manifiesta con todo *vejito* como forma excepcional al lado de *vejecito*, por ejemplo. Asimismo también se utiliza *tiesito* en vez de *tiesecito*, *nuevito* en vez de *nuevecito*, etc. Veremos *infra* la intensidad de estas formas en España.

Ahora bien, lo que resulta imprescindible añadir referente a esta observación es que encontramos estas formas más simples en el español latinoamericano tanto con sustantivos como con adjetivos, mientras que el español peninsular presenta estas formas simples casi exclusivamente con adjetivos. Así, de los siete casos encontrados del diminutivo *sueñito* (< *sueño*) en CREA, ningún ejemplo proviene de España. Al revés, la forma se emplea en diferentes partes de la América Latina. Entre los escasos ejemplos que presenta CREA encontramos ejemplos de Argentina, México y Uruguay. Los dos ejemplos mexicanos presentan la expresión “ *echar un sueñito*”. Una búsqueda en Google muestra que esta expresión resulta ser sobre todo frecuente en Colombia y significa “ *ir a reposar, ir a descansar*”(9):

(9) El orangután llegó tarde. Yo me había echado *un sueñito*. Llegó borracho.  
(CREA : López Páez, Jorge (1993): *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*.)

Una forma como *fiestita* presenta en CREA ejemplos provenientes de Uruguay, Paraguay, Argentina, pero de nuevo no proporciona ejemplos de España. Al revés, formas simples de adjetivos sí presentan ejemplos peninsulares.

¿Cómo se explica que estas formas innovadoras sobre todo ocurren con adjetivos en el español peninsular mientras que son frecuentes tanto con adjetivos como con sustantivos en el español latinoamericano?

El español hispanoamericano no tiene en sus espaldas el peso de las reglas académicas como lo tiene el español peninsular. Por ello, el español americano tiene más libertad para adaptar y simplificar las reglas establecidas. Esta tendencia a la simplificación procura que la lengua trata también de uniformizar las reglas en cuanto sea posible. Eso explica que el español hispanoamericano aplica las mismas reglas a los sustantivos que a los adjetivos. Se trata por lo tanto de cambiar las reglas establecidas a fin de que el sistema sea más simple y más uniformizado. Al revés, sabemos ya que en el español peninsular las reglas en cuanto al sufijo *-ito* y sus alomorfos son bastante fijos. De ello, podemos concluir que tenemos que relacionar la existencia de dobles como *viejito / viejecito* en España –más aún que en la América Latina- con diferencias funcionales. Los adjetivos resultan menos reticentes a la variación que los sustantivos porque tienen una libertad mayor frente a los sustantivos. Así el género y el número del adjetivo tienen función sintagmática pero no tienen función referencial. El género y número del adjetivo no son fijos. Además muchos adjetivos pueden emplearse como sustantivos, lo que aumenta los posibles usos del adjetivo (*viejo/a – un/a viejo/a; tieso/a – un/a tieso/a*). Queda la pregunta qué diferencia funcional implican estas variantes. Lo veremos detalladamente en la parte sobre la semántica. (*cf. 3.1*)

➤ Bisílabos con diptongo *ia, io, ua* en la segunda sílaba

Para continuar, examinamos los bisílabos con diptongo *ia, io, ua* en la segunda sílaba, como por ejemplo *bestia, lengua, lluvia, seria,...* Estos bisílabos no han creado un sistema innovador en el español hispanoamericano frente al sistema peninsular.

Primeramente tenemos que distinguir entre los diptongos en *-io* e *-ia* y los en *-ua*. Los primeros, *-io* e *-ia*, siempre necesitan el infijo (tanto en España como en Hispanoamérica), esto se debe a una regla que podemos llamar “la elisión de la semivocal”, es decir: la semivocal /i/ desaparece en contacto con la vocal /i/. Si añadimos *-ito* sin interfijo, la base resulta ambigua, por ejemplo: *lluvia + ita > lluvita*. Este problema no se produce con los polisílabos, así el diminutivo de *despacio*, es *despacito*. Por ejemplo (10)

- (10) Me miro en el espejo *despacito*, me analizo y me enfado otra vez conmigo.  
(Letra de la canción de Bebe: *Buscome*.)

Sólo hemos encontrado una excepción para los bisílabos (que se presenta tanto en España como en Hispanoamérica), a saber: *rubita* (< *rubia*), la forma “normal” *rubiecita* también se utiliza pero notamos una preferencia clara para la forma *rubita*.

La terminación *-ua* presenta más variación. Sin embargo, cabe advertir que las “excepciones” a la regla general se presentan tanto en España como en la América Latina. Por consiguiente, se trata aquí tampoco de formas innovadoras hispanoamericanas que responden a otro sistema, con reglas diferentes, pero de excepciones que incluso la Real Academia Española apuntó ya en versiones de su gramática antes la última que incluye las variantes americanas. Así, tanto *lengüecita* como *lengüita* son posibles. Con otras formas, sólo la forma sin interfijo se emplea, por ejemplo: *agüita*, *pascuita*.

#### ➤ Bisílabos en vocal tónica

Finalmente llegamos a una última categoría de bisílabos, a saber los bisílabos en vocal tónica. En primer lugar, cabe mencionar que la *Nueva gramática de la lengua española* apunta que los diminutivos de tales palabras no resultan muy frecuentes (2009: 268). Las palabras acabadas en *-ó*, *-í* *-ú* rehúyen los diminutivos. Algunos ejemplos que sí se oyen son: *vermucito* (< *vermú*), *menucito* (< *menú*), *rondocito* (< *rondó*). (11)

- (11) Y quitando por la mañana los domingos, el *vermucito* de la mañana, qué vida se pega. Ya te digo. Qué vida. Ya no sacas más. (CREA: ORAL: Conversación 2, Universidad de Alcalá de Henares, España. 09. FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara.)

A continuación, en cuanto a los bisílabos en *-á* y en *-é* la *Nueva gramática de la lengua española* apunta que la mayoría de estas palabras eligen el sufijo *-cito / -cita* (2009: 647). No obstante, la gramática señala también que existen algunos casos particulares como el diminutivo de *mamá, papá, café,...*

Si verificamos las observaciones de la *Nueva gramática de la lengua española* vemos en primer lugar que los diminutivos de palabras en *-ó, -í, ú* resultan efectivamente escasos, además no se encuentran variantes en la América Latina. Estas formas se apoyan probablemente siempre en el infijo *-c-* por reacción antihiática.

Si consideramos luego algunas formas que sí son muy frecuentes y sí presentan mucha variación, vemos que estas formas no siempre insertan el infijo *-c-*. En primer lugar, notamos una inseguridad en cuanto a las formas que acaban en *-á*. Una palabra como *sofá* tiene como diminutivo *sofacito*, lo que corresponde a la norma. Al revés, palabras como *mamá* o *papá* presentan más variación. Eso no nos resulta tan extraño ya que palabras tan familiares siempre tienen muchas variantes. Una búsqueda en CREA y en la Red demuestra que se emplean las formas *mamaíta, mamacita, mamita; papaíto, papacito, papito*. No obstante, se notan importantes diferencias. En primer lugar, una búsqueda en CREA muestra que en España sobre todo las formas *mamaíta* y *papaíto* son frecuentes. Aún más, no hemos encontrado ejemplos de *papacito* en España, mientras que resulta frecuente en el español americano. Al revés, tanto la forma *mamaíta* como la forma *mamacita* se emplea frecuentemente en España, *mamacita* siendo sin embargo minoritaria. En la América Latina, la situación es diferente. Las formas *mamaíta* y *papaíto* casi no se emplean. Ahora bien, como veremos más tarde en la parte sobre la semántica (Cf. 3.1.2.), las formas *mamacita* y *papacito* han adquirido en casi la totalidad de los países latinoamericanos otro significado. *Mamacita* siendo una chica muy atractiva, *papacito* siendo un seductor. Por consiguiente, hizo falta crear nuevas formas para los diminutivos de *mamá* y *papá*. Así, notamos que las formas *papito* y *mamita* son sobre todo frecuentes en la América Latina. Ahora bien, estas formas derivan de *papa* y *mama* en vez de los bisílabos en vocal tónica *papá* y *mamá*. Además resulta muy probable que de las formas *papita* y *mamita* se han formado las formas afectivas *papi* y *mami* por regresión. Gómez Torrego propone en su *Nuevo manual de español correcto* que también es posible que las formas *papito* y *mamita* se hayan derivado de estas formas afectivas *papi* y *mami*. Ahora bien, una búsqueda en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* demuestra que todos los

ejemplos de *papi* y *mami* provienen del siglo XIX, mientras que las formas *papito* y *mamita* también presentan ejemplos más viejos, del siglo XVIII. Por eso, resulta más probable que las formas *papi* y *mami* vienen de *papito* y *mamita* y no al revés.

A continuación, examinamos una última clase de bisílabos en vocal tónica, a saber los que acaban en *é*, *café* siendo la forma más importante. En cuanto a *café* notamos cuatro posibilidades, o sea: *cafecito*, *cafetito*, *cafelito*, *cafeíto*. Esta última forma no resulta muy frecuente, se utiliza sobre todo en el habla popular de las Antillas. En primer lugar, cabe decir que la forma *cafecito* resulta más frecuente en el español latinoamericano que en el español peninsular (cf. las formas *mamacita* y *papacito* también resultaban más frecuentes en América que en España). En el diccionario de María Moliner se apunta incluso: “*más frec. en Hispam.*” (2007: 476). En España, la forma *cafetito* resulta más frecuente, probablemente por influencia de *cafeto*, *cafetaría*. Además, se nota otra diferencia en cuanto al uso de *cafecito* en España y en la América Latina. Mientras que se utiliza la forma *cafecito* en España para designar un “bar pequeño” frente a *cafetito*, *cafelito* para un “café”, resulta que en Hispanoamérica la forma *cafecito* tiene otro significado, a saber: “un café negro”. Ahora bien, en ambos casos las variantes sirven para desambiguar semánticamente. No obstante, hay que notar que existen palabras que presentan asimismo las variantes *-cito*, *-tito*, pero sin que haya una diferencia semántica, son meramente variantes. Esta variación se nota sobre todo en España. En la América Latina, se emplea casi siempre las formas en *-cito*. Presentamos algunos ejemplos a modo ilustrativo (12):

(12) a. Hombre, si tenía que hacer un templo, y ha construido un *chalecito*. Pues así son las cosas. Luego hay un baño en la piscina, y para los estafados, pues hay unas lágrimas de cocodrilo que se venden a buen precio. Pobre gente, puñetas. (CREA: ORAL: Radio, Madrid, 24/06/1991.)

b. - ¿Paga mucho por el alquiler de este *chaletito*? -Creo que es de compra.  
(CREA: Vázquez Montalbán, Manuel (1977): *La soledad del mánager*)

Todos los ejemplos encontrados en CREA de *chaletito* provienen de España, mientras que los ejemplos de *chalecito* vienen de España, Perú, Argentina y Venezuela.

A continuación, sólo nos queda el diminutivo de bebé. La forma “normativa”, *bebecito*, no resulta muy frecuente. Sólo hemos encontrado un ejemplo en CREA. La forma *bebito/a* resulta ser mucho más frecuente (cf. *mamita*, *papita*). Esta forma nació de las formas *bebe* y *beba*. Estas formas resultan muy frecuentes, sobre todo en Hispanoamérica, por ejemplo (13)

(13) Como se recordará, el 27 de mayo del año pasado, en el Hospital Privado del Sur, una vecina de Tres Arroyos dio a luz a *una beba* y tres bebés, frutos de un tratamiento de fertilización efectuado en Buenos Aires. (CREA, PRENSA: La Nueva Provincia, 28/07/1997: Cuatrillizos "netamente" bahienses. Argentina.)

Las formas *bebito* y *bebita* vienen de *bebe* y *beba*. Probablemente, se sigue aquí el razonamiento que se sigue también para las formas *jefe*, *jefa*. El sufijo *-ito* siendo el más frecuente y el más simple, se añadió a la forma *beba*, y de ahí por analogía a la forma *bebe*, que sigue de esta manera el nuevo sistema latinoamericano.

Teniendo en cuenta todas estas observaciones, podemos afirmar que no podemos distinguir un sistema europeo de un sistema americano en cuanto a los bisílabos en vocal tónica, pero se nota sin embargo una propensión del español latinoamericano a las formas en *-cito*.

#### ➤ Conclusión

Todo lo anterior nos lleva a sacar varias conclusiones. Si pensamos en nuestro propósito de demostrar la particularidad de los diminutivos en el español americano, vemos que sobre todo los bisílabos en *-e* y los bisílabos con diptongo *ei*, *ie*, *ue* en la primera sílaba resultan importantes ya que estos grupos presentan un sistema realmente diferente con respecto al sistema normativo, europeo. Ambos grupos tienden a formar diminutivos añadiendo el sufijo más simple a su base, a saber *-ito*. Así imitan los bisílabos en *-o* y *-a*, que forman el grupo más importante. Esta tendencia hispanoamericana corresponde a otros fenómenos que son el resultado de una simplificación del sistema, típicamente hispanoamericana. Además el uso de diminutivos es algo que está fuertemente unido con el habla coloquial. Aquí es posible alejarse aún más de las reglas normativas. Los otros bisílabos, a saber: los bisílabos con diptongo *ia*, *io*, *ua* en la segunda sílaba y los que acaban en vocal tónica no presentan tal sistema innovador. Presentan algunas variantes, pero estas variantes se utilizan tanto en España como en Hispanoamérica. No obstante, hemos observado diferencias de uso que se deben a factores semánticos y pragmáticos que investigaremos más profundamente en la tercera sección de esta investigación.

### 2.2.2.3. Monosílabos en vocal

Aparte de los interfijos *-c-* y *-ec-*, conocemos un caso en que hallamos el segmento *-cec-*. Se trata del monosílabo en vocal *pie*. La forma normativa *piececito* ha sido explicada por la existencia de este sistema cuatrísilábico que existe en el español peninsular (Cf. Lázaro Mora). Como hemos mencionado repetidas veces, este sistema cuatrísilábico todavía existe en el español hispanoamericano, probablemente bajo la influencia de la norma peninsular, pero es minoritario.

Si verificamos esta observación para la forma *pie* mediante ejemplos encontrados en el *Corpus de Referencia del Español Actual*, vemos que la forma *piececito* se emplea efectivamente en el español americano, pero resulta que la forma simplificada *piecito* es más frecuente. De un lado, el empleo del sufijo *-cito* corresponde al comportamiento de los demás monosílabos, aquellos en consonante (Cf. *infra*). Por el otro lado, conocemos otro monosílabo en vocal, a saber: *té*. La gramática de la Real Academia Española apunta como forma normativa *tecito*. Clasifica la forma *té* bajo la sección que trata las voces acabadas en vocal tónica. Ahora bien, esta clasificación por parte de la RAE no corresponde al sistema cuatrísilábico existente en el español peninsular. Ahora bien, observamos que la forma *tecito*, siendo la forma que las reglas académicas imponen, se emplea en España, pero está mucho más frecuente en América y que en el español peninsular no resulta extraño encontrar la forma *tececito*, lo que confirma que esta tendencia cuatrísilábica efectivamente existe en España. Por el otro lado, visto que la forma *tececito*, siendo no normativo, es menos frecuente que la forma *piececito* se debe tal vez al diptongo que contribuye también al interfijo, junto con el carácter monosilábico.

Sea lo que sea, hemos encontrado numerosos ejemplos provenientes del español peninsular de la forma *tececito* en Internet, por ejemplo (14):

- (14) a. Bueno creo que entre con los pies sucio [sic] ya que aquí [sic] esta [sic] lloviendo mucho, holi tammy preciosa donde [sic] esta [sic] quiero un *tececito* para mejorar esta gripe. (<http://www.ungidos.com/foros/index.php?topic=13094.2585;wap2>, 22/03/2011).
- b. ¡Qué lejos parece estar Ella y eso que no vive ni a mil metros, casi podría verla desde aquí si me asomara un poco o compartir con ella un refresco o un *tececito* y conversar sin prisa, y cantarle incluso! (<http://www.forodeliteratura.com/showthread.php?p=106647>, 22/03/2011).

#### 2.2.2.4. Bases monosilábicas, bisilábicas y polisilábicas en consonante

Ya hemos visto que todos los monosílabos en consonante toman el sufijo *-ecito* según las reglas académicas. De esta manera, llegan a un diminutivo que tiene cuatro sílabas, lo que resulta ser la estructura fundamental de los diminutivos según el análisis prosódico propuesto por – entre otras –Lázaro Mora (1999). Como el español americano ha sufrido menos presión por la norma académica, no hay que extrañarse de que el español americano ha podido alejarse de este sistema cuatrísilábico para crear un nuevo sistema, innovador, que es el resultado otra vez de una búsqueda de un sistema más simple y uniformizado.

A continuación, surge la pregunta cómo se ha desarrollado este nuevo sistema hispanoamericano. Si tenemos en cuenta los bisílabos en vocal examinado *supra*, la solución más probable sería que el español hispanoamericano tiende a uniformizar totalmente mediante el uso del sufijo *-ito* en todos los casos. No obstante, veremos que formas como *solcito*, *trencito*, *florcita*, *pancito*,... son extremadamente frecuentes al presente. ¿Cómo se explica esta tendencia?

- La teoría de Horcajada (1988: “*Morfología de los diminutivos formados sobre bases consonánticas monosílabas*”)

Para empezar, resulta interesante el estudio presentado por Horcajada en 1988, *Morfología de los diminutivos formados sobre bases consonánticas monosílabas*. En este estudio, Horcajada sólo considera los monosílabos en consonante. El lingüista (1988: 56-72) aborda su estudio advirtiendo que es imposible reducir el proceso derivativo de los sufijos diminutivos en español a un modelo único. A continuación, Horcajada subraya que el sistema europeo es valioso, pero en alto grado artificial. Según Horcajada se hace pertinente mencionar que inicialmente sólo una treintena de monosílabos eran susceptibles a la formación de diminutivos (p.ej.: *panecito* < *pan*, *florecita* < *flor*, *lucecita* < *luz*,...). Luego afirma que la probabilidad de que estas formas evolucionarían hacia *pancito*, *florcita*, *lucita* era casi cero. No obstante, la situación ha cambiado cuando nuevas palabras monosilábicas se han incorporado al léxico (p.ej.: *bar*, *gol*, *chal*, etc.) (1988: 60). Además, visto que los dialectos del español americano han sufrido menos presión por la norma europea, es importante observar que también palabras poco habituales históricamente como: *tal*, *más*, *vez*, *yo*, *eso*,...

se han hecho susceptibles a la derivación diminutiva. Horcajada (1988: 62) afirma que estas palabras “no tienen en sus espaldas el peso de una tradición secular.” Este hecho resulta ser decisivo. Como el hablante tiene la libertad de elección, parece que ha optado por someter estos nuevos monosílabos a las reglas vigentes para el resto de las bases consonánticas (de dos o más sílabas), ya que éstas son mucho más frecuentes que los monosílabos. A ese respecto, Antonio Briz (2002: 147) subraya el papel del principio de economía en el lenguaje coloquial. Los locutores buscan una regla general, aplicable a todas las palabras.

➤ Problemas referentes al estudio de Horcajada

Ahora bien, si verificamos esta teoría por medio de ejemplos sacados del *Corpus de Referencia del Español Actual* y ejemplos provenientes de la Red, vemos surgir fenómenos que hacen vacilar la teoría propuesta por Bautista Horcajada.

En su estudio, Horcajada (1988) pretende que los monosílabos en el español americano que terminan en *-n* o *-r* añaden *-cito* a su base, y que los otros monosílabos añaden el sufijo *-ito* por analogía con los bisílabos y los polisílabos en consonante. Así, se unifican todas las palabras que terminan en consonante bajo una misma regla.

Esta teoría resulta lógica si tenemos en cuenta la tendencia americana hacia la simplificación pero no coincide con la situación que se presenta actualmente en la América Latina.

Además, la teoría de Horcajada no da una respuesta satisfactoria a la situación de los monosílabos en *-l*. Según Horcajada hay una variación libre para los monosílabos acabados en *-l*. Algunos monosílabos en *-l* pueden elegir entre *-ito*, *-cito*, *-ecito*, otros sólo aceptan *-cito* y *-ecito* (1988: 63). Ahora bien, esto no coincide con el comportamiento de los polisílabos en consonante según las reglas normativas ya que los polisílabos que terminan en *-l* siempre tienen como sufijo *-ito* según la norma.

Siguiendo el razonamiento de Horcajada los monosílabos en *-l* deberían añadir *-ito* a su base visto que los polisílabos en *-l* añaden este sufijo (por ejemplo: *animal-ito*). No obstante, en realidad los monosílabos en *-l* añaden *-ecito* y *-cito* a su base, casi nunca *-ito*.

Para resolver estos problemas, resultó necesario examinar las “desviaciones” de los monosílabos en consonante más detalladamente.

➤ Formulación de nuestra hipótesis

Nuestra hipótesis es que no se trata de un fenómeno unidireccional. Los monosílabos en el español hispanoamericano no se adaptan simplemente a los polisílabos en consonante como pretende Horcajada, sino hay una influencia mutua en esta búsqueda de un sistema más uniformizado, más regular y simplificado. Probablemente el hispanoamericano no tiene un sistema de reglas bien establecido, comparable con el español peninsular ya que se trata de un sistema que nació en el lenguaje coloquial. Por eso, todavía se nota bastante vacilación. Así en un primer momento vemos que los hablantes latinoamericanos aplican todos los sufijos posibles: *-ecito*, *-cito*, *-ito*, tanto para los monosílabos como para los polisílabos en consonante. Esto ya demuestra las vacilaciones del hablante hispanoamericano ante las reglas normativas. En la Red, hemos encontrado efectivamente ejemplos de diminutivos de monosílabos en consonante con todos los tipos de sufijo (*-ecito*, *-cito*, *-ito*). Miramos algunos ejemplos del diminutivo de *flor* (15).

(15) a. Se le da en infusión esta *florecita*, la porción de un puñado para un jarro de agua hervida. (CREA: Lira, Jorge A. (1995): *Medicina andina. Farmacopea y rituales.*)

b. Había una pranta de un lindo perfume, un arbusto era este aromita, o sea con una *florcita* amarillita allí, pero un perfume fuerte, lindo. (CREA: ORAL: *Encuesta 76, Antonio Perrota*. Paraguay. FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara.)

c. Compra una *florita* y colócala cerca de la computadora y en el celular para protegerte de las ondas electromagnéticas.  
(<http://www.moonmentum.com/blog/pronostico/index/multiplica-tu-alegria/>, 10/11/2010)

Ahora bien, una búsqueda en CREA y Google demuestra que la solución que sería la más económica, o sea: uniformizar el sistema añadiendo el sufijo más simple *-ito* en todos los casos de derivación diminutiva, no se produce. Si buscamos una forma como *florita* en CREA, vemos que no existen casos para esta consulta. Al revés, la forma *florcita* sí se encuentra en CREA. En la tercera parte de nuestro estudio analizamos más profundamente su intensidad de uso.

Además vemos las mismas vacilaciones para los bisílabos y los polisílabos en consonante como las que habíamos encontrado con los monosílabos. Miramos los ejemplos siguientes del diminutivo de *mujer* (16):

(16) a. Luciano gozó un tiempo de su bella *mujercita* y luego regresó a las andadas, seguro que no tendría problemas porque no habrían consecuencias de sus relaciones sexuales con las guiales que se lo peleaban. (CREA: El Siglo, 30/06/2001: *Barrios de Trifulca*. Por: Agustín Jurado)

b. Hola, busco una *mujerita* joven, atractiva, sexy, muy romantica y pasional por relacion seria, besitos ardientes. ([http://www.amistarium.com/user-view\\_user-119502.html](http://www.amistarium.com/user-view_user-119502.html), 10/11/2010)

c. [...] los que suelen ser mas [sic] solidarios son los primeros que cuando esta [sic] enfermo o tiene problemas le dan la espalda y es su *mujercita* la que esta [sic] a su lado para socorrerle. ([http://foro.enfemenino.com/forum/pareja1/\\_f37061\\_pareja1-Los-hombres-son-mas-leales-con-sus-amigos-que-con-su-pareja.html](http://foro.enfemenino.com/forum/pareja1/_f37061_pareja1-Los-hombres-son-mas-leales-con-sus-amigos-que-con-su-pareja.html), 10/11/2010)

Si examinamos estos ejemplos, nadie discute la vacilación por parte del hispanohablante. El sistema hispanoamericano todavía no resulta fijo pero vemos sin embargo una tendencia a formar los diminutivos de todas las palabras en consonante con el sufijo *-cito*. El empleo de *-ito* resulta frenado para mantener la homogeneidad silábica del radical. Ilustramos esta hipótesis con algunos ejemplos:

(1)

Palabras en *-n*, *-r* y *-l* tienden en el español hispanoamericano al uso de *-cito*. De este modo, la base queda intacta en caso de división silábica, por ejemplo:

- Tren-ci-to ↔ Tre-ni-to

Hemos encontrado varios ejemplos de la forma “no normativa” *trencito* en CREA (17). Al contrario no se encuentran ejemplos de la forma *trenito* en CREA, lo que es un indicio más de que la forma *trencito* es más frecuente que la forma *trenito*.

(17) Castro solicita auxilio: que le envíen hombres y balas en el *trencito* en que subió triunfante a Caracas. (CREA: Herrera Luque, Francisco (1985): *En la casa del pez que escupe el agua*)

~ Jo-ven-ci-to ↔ Jo-ve-ni-to. La forma *jovencito* es la forma académica. La forma *jovenito* existe pero resulta muy rara. Aunque añadir sistemáticamente el sufijo *-ito* sería la opción más económica, se afirma aquí de nuevo que el hablante latinoamericano opta por quedar intacta la base.

- Sol-ci-to ↔ So-li-to

Vemos que el español latinoamericano recurre a la forma *solcito* como diminutivo de *sol*. Ahora bien, lo que llama la atención en cuanto a la formación de diminutivos de palabras acabadas en *-l*, es que también los bisílabos y los polisílabos se forman con el sufijo *-cito*, frente a la forma normativa en *-ito*. Esta tendencia no resulta tan extraña ya que corresponde a la tendencia de mantener la homogeneidad silábica del radical. Además se uniformiza así todas las palabras en consonante, añadiendo a todas las bases en consonante el sufijo *-cito*:

- Ani-mal-ci-to ↔ Ani-ma-li-to

(18) EL DELFÍN. Este *animalcito* es el mas juguetón del todo el reino animal, juega con objetos, con su presa, con Nano, con todos, y como juega mucho se divierte y es feliz. (<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100418154243AA3yrwt>, 10/11/2010)

(2)

A continuación, nos queda por examinar las palabras que terminan en /θ/, /s/, /χ/, /d/. Horcajada pretende que los monosílabos imitan los polisílabos en consonante, añadiendo *-ito* a su base (1988: 64).

Ahora bien, si examinamos en primer lugar los monosílabos en *-s* surgen inmediatamente unas observaciones importantes. En primer lugar, en la gramática de *Bosque y Demonte* Lázaro Mora apunta que los nombres que acaban en *-s* se resisten al diminutivo (1999: 4652). Ahora bien, en Hispanoamérica formas como *adiosito*, *lunesito*, *martesito*,... resultan muy frecuentes. Estas formas parecen formarse con *-ito*, pero tenemos que tener en cuenta dos particularidades fonéticas del español hispanoamericano, a saber: el seseo y la aspiración de

–s implosiva.

En primer lugar, en la mayor parte de España (salvo en Andalucía) se distinguen los fonemas /s/ y /θ/. En la América Latina, al contrario, estos dos fonemas se redujeron a un solo fonema: /s/. O sea, palabras como *casa* y *caza* se pronuncian de la misma manera. Teniendo en cuenta esta particularidad fonética, podemos entender la confusión existente entre los hablantes latinoamericanos referente al sufijo que debe añadirse a una base que termina en –s ya que esta /s/ se pronuncia de la misma manera que la /c/ de –*cito*. Por consiguiente, también es posible que se añada de hecho –*cito* pero que se escribe simplemente –*ito* porque la pronunciación de la –s final y la –c inicial confluyen.

Por otro lado, es sabido que la –s final (e implosiva) tiene en muchas zonas latinoamericanas un estatuto particular, a saber: se aspira la –s implosiva o final. Por eso, también resulta posible que se añada de hecho –*cito* para recuperar la forma base fonéticamente, pero que se escribe –s para ortográficamente poder recuperarlo. En consecuencia, no se trata del sufijo –*ito* que se añade a la base.

Estas dos observaciones se reflejan de manera asombrosa en las vacilaciones por parte de los hispanohablantes en ejemplos encontrados en Internet. Es decir, hemos encontrado muchos ejemplos en Internet en que se escribe *cito* en vez de *sito*, y aun *scito* lo que demuestra claramente que por un lado los hablantes dudan todavía, y que por otro lado esta tendencia de añadir –*cito* a los bases consonánticas se está generalizando efectivamente en la América Latina (19 - 21):

(19) a. Yo traté de hacer lo mismo pero terminé con un *adiosito* sonriente. (CREA: Bryce Echenique, Alfredo (1981): *La vida exagerada de Martín Romaña*)

b. Me voy, *adiocito*, ya saben: sigo a quien me siga, besos, las adoro [sic].  
(<http://twitter.com/AnaisMoran/status/29252945480515584>, 24/11/2010)

c. Jeje espero q [sic] pases una buena semana saludos y *adioscito*.  
([http://www.foroxtreme.com.mx/profiles/comment/list?attachedToType=User&attachedTo=27wue0akw6xibt&commentId=5723472%3AComment%3A421166&xg\\_source=activity](http://www.foroxtreme.com.mx/profiles/comment/list?attachedToType=User&attachedTo=27wue0akw6xibt&commentId=5723472%3AComment%3A421166&xg_source=activity), 24/11/2010)

(20) a. Yo por ejemplo estoy aqui [sic] por q [sic] el sab [sic] pasado me gaste casi todo mi dinero en un bar con mis amigos (q [sic] buena peda) y ahora sera [sic] hasta el *lunesito* para otra fiesta. ( <http://espanol.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100508222623AA8p5AP>, 24/11/2010)

b. Hoy que es *lunecito* y con la promesa que te hice, que durante esta primera quincena de febrero traerte las opciones más originales para los enamorados o para los amigos y amigas especiales en este mes en que nos visita el adorable Cupido. (<http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/un-lunecito-puenteado-y-uno-que-otro-vip-muy-celebrado/>, 24/10/2010)

c. Excelente tema para este *lunescito*... Mil saludos...XD. (<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100419085534AA5MKV3>, 24/10/2010)

(21) a. *Diosito*, ayúdame y dile a mi papi que regrese por favor. (<http://www.marialuzdivina.com/docs/i/uno12.php>, 24/10/2010)

b. Espero que *diocito* nos ayude y que ya prontito estemos juntos. (<http://www.dedicaselo.com/dedicatoria-3bf2cdea5b1.html>, 24/10/2010)

c. Hoy pase un día muy especial, despues [sic] de dos años pude compartir un rato con mi papi, recibiendo muchos regalos. Gracias *dioscito* te amo. (<http://www.facebook.com/pages/FRANCHESKA/105811036127565>, 24/10/2010)

Además, la confusión entre los fonemas /s/ y /z/ hace que podemos tratar palabras que terminan en *-z* de la misma manera, por ejemplo: el diminutivo de *cruz* es la forma *crucecita*, según prescribe la norma. Al contrario, en el latinoamericano la forma *crucita* resulta muy frecuente.

Finalmente, nos quedan las palabras en *-j* y en *-d*. Según Horcajada, los monosílabos en *-j* y *-d* añaden *-ito* a su base siguiendo así el ejemplo de los polisílabos (1988: 62). Ahora bien, hay que advertir en primer lugar que las palabras en *-d* que forman diminutivos en *-ito* son muy raras, casi inexistentes ya que la sucesión de /d/ y /t/ dificulta la pronunciación. Así, formas como *ciudadita*, *bondadita*, por ejemplo, son extremadamente raras. Visto que no resultan muy frecuentes, no tienen un gran impacto en la evolución hacia un sistema innovador. No obstante, vemos surgir esta tendencia de formar derivados en *-cito/ -cita*. Esto sobre todo ocurre en zonas de la América Latina donde se observa una pronunciación relajada de la *d* final. Así, hemos encontrado el siguiente ejemplo (22) en uno de los cuentos de Nicolás Buenaventura Vidal (2002: 53):

(22) Por favor, Don Cornelio, ¡invénteme una *verdacita*! (Buenaventura Vidal, Nicolás (2002): *Cuando el hombre es su palabra y otros cuentos*, p. 53.)

Asimismo, los diminutivos de monosílabos en *-j* son casi inexistentes visto que no existen muchas palabras en *-j*, Según el diccionario de Moliner María existen solamente diecinueve

palabras que terminan en *-j*, a saber: *aj, alioj, almiraj, almofrej, almoraduj, balaj, boj, borraj, cambuj, carcaj, erraj, gambaj, gambuj, erraj, pedicoj, rebalaj, relej, reloj, troj*. Como se puede ver, estas palabras no resultan frecuentes. Una palabra como *reloj*, que sí es bastante frecuente se construye en el español latinoamericano frecuentemente como *relojcito*, frente a *relojito*, lo que confirma nuestra teoría. Además, la estructura prosódica de la palabra española es tal que termina en vocal o en una consonante dental, salvo *-j*. Eso permite comprender el uso de *-cito*, que a la vez protege la unidad del lexema (*cf. supra*) y empieza con una dental, como la final de la palabra. (23)

(23) a. Consulto el *relojito* digital: sólo han transcurrido un minuto y 33 segundos de mi conexión a un proveedor local de Internet, cuando comienzo mi primera conferencia trasatlántica a un precio verdaderamente solidario. (CREA: PRENSA: El Nacional, 01/07/1996: *Ciberespacio. Froilán Fernández. Asesor en informática. (Venezuela: Caracas)*)

b. Desde el día [sic] de ayer mi bold se ha puesto terriblemente fastidioso, a veces no estoy haciendo absolutamente nada, solo esta [sic] ahí [sic])y sale el reloj de que esta [sic] "pensando" o "procesando" no he descargado nada ultimamente [sic] así [sic] que no se [sic], no me deja hacer absolutamente nada para enviar un mensaje demoro 10 minutos todo por el *relojcito*... (<http://zonablackberry.com.ve/forum/blackberry-90xx/38897-problema-con-el-relojcito-de-mi-bold.html>, 26/10/2011)

(3)

En resumidas cuentas, tenemos que afirmar que el español hispanoamericano no tiene un sistema de reglas bien establecido, comparable con el español peninsular. Hemos observado una norma muy vacilante en la América Latina en cuanto a las palabras en consonante.

Resultó que la tendencia a uniformizar totalmente utilizando en todos los casos el sufijo *-ito*, que habíamos comprobado respecto de los bisílabos, resulta frenado con las palabras en consonante para proteger la unidad silábica del lexema (la radical). Por consiguiente, vimos que las formas en *-ito* son posibles, pero estas formas son minoritarias contra las formas en *-cito*. En efecto, el español americano tiende a distinguir entre *-ito* y *-cito*, para mantener la homogeneidad silábica del radical, que es la estructura prosódica mayoritaria.

Pese a todo, hemos observado que las formas "normativas" todavía se utilizan en la América Latina. Por ello, podemos concluir que el sistema cuatrísilábico todavía existe, a lo mejor bajo la influencia de la norma peninsular, pero resulta minoritario, porque no corresponde a la estructura prosódica hispanoamericana.

## 2.2. La compatibilidad entre lexemas y sufijos diminutivos

Aunque el problema de la compatibilidad entre lexemas y el sufijo diminutivo es conocido en el mundo lingüístico, los estudios realizados hasta ahora no abordan el tema sino marginalmente. Lázaro Mora trata el tema en dos artículos aparecidos en 1976 y 1999 pero sólo examina el español peninsular. En su primer estudio Lázaro Mora afirma lo siguiente:

“Si la función aminoradora fuera lo esencial, ya podríamos dar una regla segura: no admitirían los sufijos *-ito(a)*, *-ico(a)*, *-illo(a)* los vocablos que significan cosas que no pueden experimentar reducción de tamaño.”

Ahora bien, ya sabemos que la función esencial del diminutivo es más bien afectiva que aminoradora. En consecuencia, Lázaro Mora mismo añade que tal regla es evidentemente falsa porque existen nombres como *docenita*, *semanita*, *kilito*,... (1999: 4651). Además es obvio que un criterio como la posibilidad o imposibilidad de adquirir una connotación afectiva tampoco funciona ya que las situaciones en que palabras pueden adquirir tal connotación son casi ilimitadas. Además se hace necesario estudiar la situación en el español hispanoamericano porque es muy distinta de la situación en el castellano normativo. En la América Latina, se observan formaciones que resultan infrecuentes, extraños y aun imposibles en el español peninsular. Por ende, parece pertinente estudiar primeramente las reglas normativas. En segundo lugar, serán investigados los casos particulares que se dan en el español americano.

### 2.2.1. Reglas normativas

Ante todo cabe observar que en España los sustantivos y los adjetivos son las clases que más se prestan a la sufijación apreciativa. Los motivos de incompatibilidad pueden ser fonéticos, fonológicos o semánticos. Resumiendo las principales condiciones de incompatibilidad aducidas por Lázaro Mora en la gramática de *Bosque y Demonte* (1999: 4652-4653), se pueden citar los siguientes casos de incompatibilidad absoluta:

- a) Una de las restricciones puramente fonéticas es el hecho de que palabras terminadas en *-ao* (*cacao*, *sarao*,...) resisten al sufijo diminutivo: *\*cacaíto*, *\*saraíto*,... La única

excepción parece ser *bacaladito* (< *bacalao*), tal vez se puede explicar esta forma por ser mucho más frecuente que las demás palabras en *-ao*. También las palabras en *-s* final se resisten al diminutivo. Lázaro Mora aduce como ejemplo los días de la semana: *\*lunesito*, *\*martesito*, ... y algunos adjetivos como *cortés* > *\*cortesito*.

- b) Los derivados de aumentativos tampoco aceptan al sufijo diminutivo según Lázaro Mora. Dice que una derivación como *\*casazita* < *casaza* < *casa* es imposible por unir dos intenciones contrarias, a saber la aumentación y la disminución.
- c) Con los sustantivos que aluden a:
- Idiomas: *español*, *italiano*, etc., salvo cuando son gentilicios: *un españolito*.
  - Fiestas: *Navidad*, *Pascua*, etc.
  - Topónimos: *Italia*, *Rusia*, *África*, etc.
  - Territorios o instituciones de autoridades: *decanato*, *maestrazgo*, etc.
  - Nombres de profesiones que terminan en *-ista*: *periodista*, *legalista*, etc. (Aquí se trata de una condición fonética.)
  - Los puntos cardinales: *norte*, *sur*, etc.
- d) Con nombres abstractos o que expresan una acción (*habilidad*, *gravedad*, *abundancia*, *competencia*, ...). Este caso de incompatibilidad se da especialmente cuando se forman con sufijos que expresan una acción. No obstante, estas palabras pueden a veces llevar el sufijo diminutivo, por ejemplo: *una vengancita* (< *venganza*). En este caso, el sustantivo se ha recategorizado como nombre concreto.

### 2.2.2. Casos particulares en el español americano

Es digno, después de esta breve exposición de las reglas de incompatibilidad en el castellano normativo prestar atención a la situación en el español hispanoamericano. Como es bien sabido, las reglas que aduce Lázaro Mora no pueden aplicarse al español de la América Latina. Varios autores<sup>12</sup> que han estudiado la formación del diminutivo en el español

---

<sup>12</sup> Ambadiang, T. (1999: 165), Alonso, A. (1951: 215), Bello, A. (1847: 83), Hasselrot (1957:268), Náñez Fernández (1973:33), Regúnaga, A. (2005: 251), Reynoso Noverón (1999: 213), Zamora Elizondo (1945: 543), etc.

americano ya han subrayado el abundante uso y la enorme riqueza de los diminutivos. Teniendo en cuenta el dinamismo que presenta la formación del diminutivo en el español americano resulta interesante investigar primeramente las combinaciones de sufijos diminutivos con sustantivos que resultan imposibles en el español peninsular. En un segundo momento, estudiaremos la compatibilidad de sufijos diminutivos con bases no nominales. Finalmente, trataremos la combinación de aumentativos con sufijos diminutivos.

Conviene añadir que no podemos comparar la posibilidad hispanoamericana de formar diminutivos provenientes de combinaciones declaradamente raras en el español hispanoamericano con el fenómeno descrito *supra* que implica una simplificación del sistema normativo en cuanto a la formación de diminutivos de sustantivos y adjetivos. Como hemos mencionado, este sistema todavía está en vía de desarrollo. Aunque sea frecuente en el habla popular, ya no se ha integrado en el lenguaje normativo. Depende de factores dispares. Al contrario, mientras que la formación de diminutivos de adverbios, locuciones verbales, etc. sigue siendo algo que pertenece sobre todo al lenguaje oral, resulta que se ha integrado completamente en el lenguaje cotidiano y se utiliza hasta en la prosa ensayística, en el lenguaje periodístico y en el literario (*Nueva gramática de la lengua española*, 2009: 644) Ningún hispanoamericano lo juzgaría “extraño”, mientras que el uso de las formas simplificadas de sustantivos y adjetivos depende de mucho más factores y dependen sobre todo de la variación lingüística.

#### 2.2.2.1. Bases nominales, imposibles según la norma académica

En efecto, algunas reglas normativas no son válidas en la América Latina. En el español hispanoamericano, se observan a veces combinaciones entre lexemas básicos y sufijos diminutivos extrañas o imposibles en el castellano peninsular. De este modo, se observa en el español americano la posibilidad de combinar el sufijo diminutivo con:

(a) Sustantivos que terminan en *-s*:

Aunque Lázaro Mora en la gramática de *Bosque y Demonte* (1999: 4652) pretende que las palabras en *-s* final se resisten al diminutivo, es importante observar que la combinación de un sufijo diminutivo con un sustantivo (o adjetivo) en *-s* final sí es posible, tanto en España como en la América Latina. No obstante, se hace necesario añadir que en este caso la *-s* final debe desplazarse. La forma diminutiva normativa de *atlas*, por ejemplo, es *atlitás*, y no *atlasito*. Ahora bien, Gómez Torrego (2002: 43) advierte que en el español americano no es raro el uso de diminutivos con los días de la semana sin desplazamiento de la *-s* final. Formas como *lunesito* o *martesito* son muy frecuentes en la América Latina, pero en España estas formas diminutivas son imposibles. Asimismo, la palabra *adiosito* (< *adiós*) se emplea frecuentemente en toda la América Latina. Si buscamos palabras como *lunesito*, *martesito*, *adiosito*,... en Google encontramos efectivamente ejemplos en todos los países de la América Latina. Por consiguiente, la posibilidad de añadir el sufijo a palabras acabadas en *-s* no resulta ser una variante diatópica dentro de la América Latina. Es un fenómeno que se ha desarrollado en el español latinoamericano pero no en el español peninsular. Aunque se trata de un fenómeno sobre todo oral que se utiliza para despedirse, conviene señalar que el diminutivo *adiosito* también puede utilizarse como sustantivo, por ejemplo en el siguiente ejemplo proveniente de una novela de Bryce Echenique: (24)

(24) [...] Inés la ignoró olímpicamente, yo traté de hacer lo mismo pero terminé con un *adiosito* sonriente, y subí estrangulabilísimo la escalerita que llevaba hasta la segunda puerta de nuestro hogar, dulce hogar. (Bryce Echenique, Alfredo (1981): *La vida exagerada de Martín Romaña*, p 435.)

(b) Sintagmas nominales enteros:

A continuación, cabe mencionar otra peculiaridad del español americano, a saber: la formación diminutiva con sintagmas nominales enteros. Fontanella (1962: 560) afirma que en el español americano son frecuentes algunos vocativos afectivos de padres a hijos, por ejemplo: *mijito/a*. Formas como *mijito*, *mijita*, son entendidas como una unidad hasta el punto de formar el plural *mijitos/as* (< *mi hijito*, *mi hijita*; *mis hijitos/as*) (25):

(25) - Entre, *mijo*, entre, venga para acá, sentémonos aquí enfrente de don Tobías, él es testigo de todo lo que sucede en esta casa, [...]. (CREA: Bain, Cristina (1993): *El dolor de la Ceiba. Novela latinoamericana*, p. 202. )

(c) Locuciones nominales:

Cabe observar que en la América Latina, algunas locuciones nominales con sufijo diminutivo se emplean muy frecuentemente. Al revés, resultan extrañas en el español peninsular. Así, Théophile Ambadiang (1999: 165) apunta (*con su permisito* y *su mercecita* (< *su merced*)). Zuluaga Ospina (1970: 35) aduce los ejemplos *de verdadita* y *de mañanita*.

Para ilustrar que tales formaciones no dependen de la variación diatópica sino que se emplean en toda Latinoamérica, hemos buscado ejemplos provenientes de diferentes partes de la América Latina:

Argentina	00:35, ahorita, <i>con su permisito</i> , parto para encontrarlo a medio caminito del cielo...	<a href="http://fotolog.miarroba.es/panfred0/encuentrame-a-medio-camino-del-cielo-728/">http://fotolog.miarroba.es/panfred0/encuentrame-a-medio-camino-del-cielo-728/</a>
Chile	Entre usted, y <i>con su permisito</i> , me retiro.	Inostrosa, Jorge (1970): <i>Adiós al séptimo de línea</i> , Volumes 4-5. <a href="http://www.dflibros.cl/adios-al-septimo-de-linea.html">http://www.dflibros.cl/adios-al-septimo-de-linea.html</a>
Colombia	Ahora, <i>con su permisito</i> me voy para mi pieza.	Sánchez, Hector (1969): <i>Las Maniobras</i> . J. Mortiz: Michigan. P133.
Cuba	<i>Con su permisito</i> , compañero. Fede... yo voy a llegarme hasta casa de Lala por un ratico. <sup>13</sup>	Acosta, Iván (1989): <i>Un cubiche en la luna</i> . Arte Publico Press. P10.
Perú	Así que <i>con su permisito</i> , me salto al comentario...por que [sic] ? porque me llegan.	<a href="http://blogs.elcomercio.pe/fashionjolik/2009/09/solo-13.html">http://blogs.elcomercio.pe/fashionjolik/2009/09/solo-13.html</a>
Puerto Rico	Mi comandante, que ya no lo es porque es un good boy del oeste, <i>con su permisito</i> y si me lo permite la accion [sic] teatral de esta pista de circo.	<a href="http://www.dramateatro.arts.ve/dramateatro.../AXIS_OF_EVIL_GOING_KENETIC.doc">www.dramateatro.arts.ve/dramateatro.../AXIS_OF_EVIL_GOING_KENETIC.doc</a>
México	<i>Con su permisito</i> patrón,... pero, pus, aquí le traigo su leña de encino, bien güena.	López Guzmán, W.; Miguel de Mora, J.; Minera, O. (1997): <i>Teatro: La Ciudad de México contemporáneo</i> . P20.

<sup>13</sup> Obsérvense la forma *un ratico*, típico para el español del Caribe.

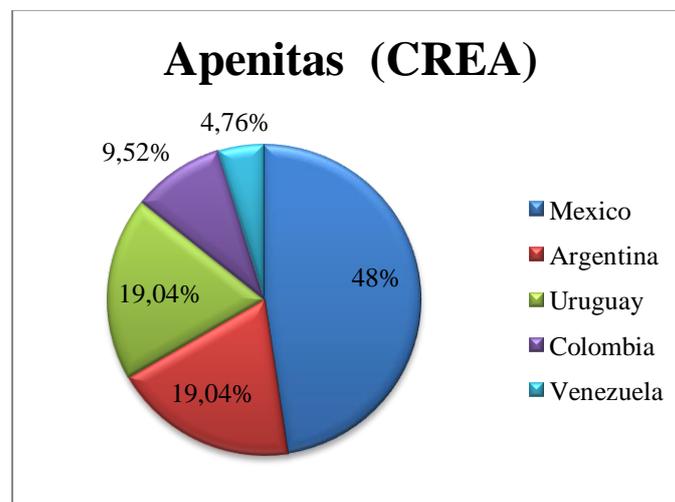
### 2.2.2.2. Bases no nominales

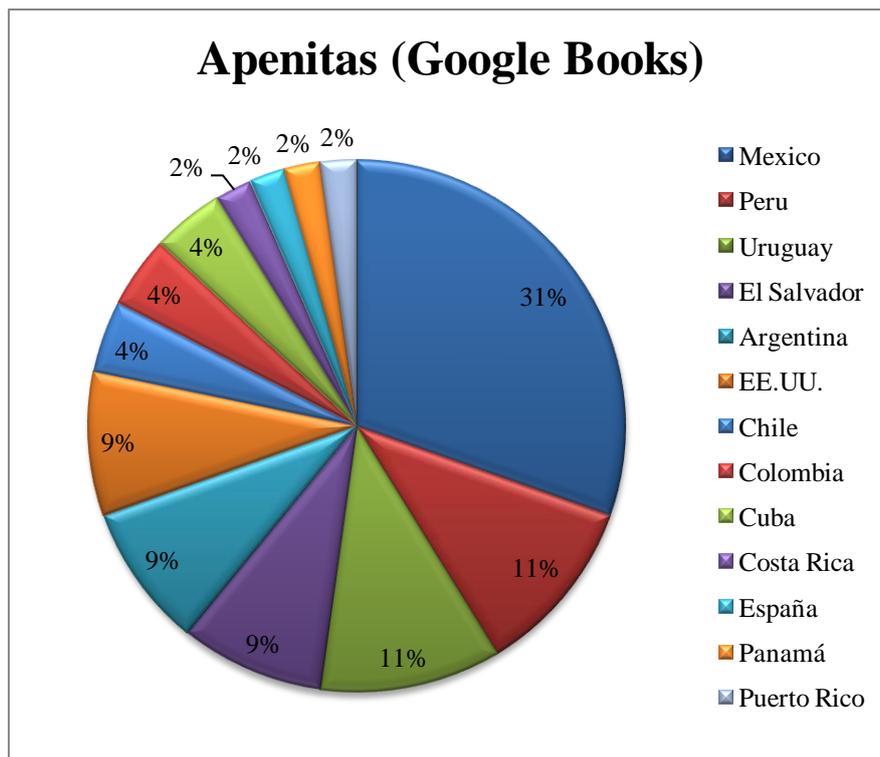
Mientras que en España se utiliza el sufijo apreciativo sobre todo con bases nominales y adjetivales, Théophile Ambadiang (1999) y Rodolfo Oroz (1966), entre otras, afirman que es frecuente – en la América Latina – la formación con:

#### (a) Adverbios:

Por lo que concierne al español chileno Oroz (1966) da como ejemplos: *abajito, apenitas, tardecito, asinita, ...* En cuanto al español colombiano, Flórez aduce ejemplos como: *(más) acacito, (más) allicito, ahorita, tantito, ...* Según Fontanella, en su estudio sobre el diminutivo en Bogotá (1962), algunos diminutivos de adverbios son tan reiterados que parecen ser en camino de lexicalizarse, hasta el punto de haber desplazado al positivo. Por ejemplo: *enseguidita, cerquita, detrasito, ...*

Si verificamos estas observaciones por medio de un análisis de frecuencias, vemos que el fenómeno de formar diminutivos de adverbios conoce una fecundidad enorme en toda la América Latina. Para verificar esta fecundidad nos hemos servido de dos medios, a saber: el *Corpus de Referencia del Español Actual* de la RAE y *Google Books*. Después de haber analizado todos los datos, era posible redactar las estadísticas siguientes:





Observando estas estadísticas, es posible inferir algunas conclusiones. En primer lugar, cabe afirmar que se trata de un fenómeno realmente americano. El uso de tal forma resulta reducido en España. Es pertinente observar también que la conocida influencia del castellano normativo en México, no se refleja en el uso de los diminutivos visto que es precisamente en México donde la forma *apenitas* conoce la más grande productividad. En segundo lugar, cabe llamar la atención sobre el uso de la forma *apenitas* en los Estados Unidos donde viven muchos inmigrantes latinohablantes, que a menudo son perfectamente bilingües. Así, hemos encontrado ejemplos en novelas donde se aplica un fenómeno llamado “*code switching*”, lo que nos proporciona ejemplos peculiares. (26)

(26) Con lo slurred y rápido de su speech, después de la cerveza in the Dogcatcher and various pizco sours en el restaurante, *apenitas* cachaba what they were even arguing about. (Chávez-Silverman, Susana (2004): *Killer crónicas: bilingual memories*, p. 62)

Ahora bien, debe agregarse que el uso de diminutivos de adverbios no es totalmente inexistente en el español peninsular. Podemos explicarlo probablemente por la influencia del latinoamericano mediante la televisión, novelas,... Se trata de formas que son extremadamente frecuentes en la América Latina como *ahorita* o *cerquita*, y de adjetivos que se usan como

adverbios como *rapidito* en el ejemplo siguiente sacado de un teatro de Miguel Ángel Rellán (27):

(27) ANÍBAL.- Sólo trato de medir los obstáculos y dificultades que pueden presentarse. Hay que afinar, ¿no?

PERNILES.- Pues afina *rapidito*, mi vida...; por este camino nos pueden dar aquí los lutos de Semana Santa. (CREA: Rellán, Miguel Ángel (1985): *Crónica indecente de la muerte del cantor*)

(b) Indefinidos:

Fontanella (1962) da los ejemplos siguientes: *Unito, Nadita,...* Ambadiang (1999) aduce: *cualquierita, alquito, (por) ningunita (parte),...*

Si efectuamos un análisis de frecuencias mediante *Google Books* por el indefinido *ningunita*, es posible establecer la estadística siguiente:



Observamos de nuevo que se trata de una forma empleada en toda la América Latina.

Mientras que la aglutinación de un sufijo diminutivo a un adverbio no resulta totalmente imposible en España, observamos que la formación de un diminutivo a partir de un indefinido es casi inexistente en el español peninsular.

(c) Numerales:

Las formaciones de diminutivos de numerales resultan particularmente frecuentes en el área andina según la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009: 633). Quizá eso se debe a la influencia del quechua y del aimara. Sólo se trata de los numerales ordinales, los cardinales suelen rechazar los diminutivos, a excepción de *primerito* y *ultimito*. (28)

(28) a. Cuatro años tienes, *cuatrito*. Con tus ojitos chiquitos, buscas mi mirada cómplice de juegos. (<http://www.tupoema.com.ar/beta/poema65375.html>, 12/04/2011)

b. Yo he hecho dos negocios malos, ¿no? El *primerito* lo hice muy muchachito, todavía con pantalones cortos. (CREA: ORAL, CSHC-87 Entrevista 87, Venezuela, 09.FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara.)

(d) Posesivos

Por lo que concierne a los posesivos Gómez Torrego (2006: 44) apunta que en algunas zonas de América se emplean formas como *suyito* y *tuyito* (< *suyo/tuyo*). La *Nueva gramática de la lengua española* indica que estas formas se utilizan en todas las áreas hispanohablantes pero que resultan sobre todo frecuentes en la andina y la centroamericana (2009: 634). Alimentamos esta observación con un ejemplo (29):

(29) Reyna era una mujer guapa, no era del tipo de mujeres que me gustan, pero tenía su gracia... tenía lo "*suyito*", para describirla de alguna manera. (De Valente, A. (2001): *Cuentos cortos, mis cuentos cortos.*)

(e) Locuciones adverbiales:

En el español americano también es frecuente el uso de un diminutivo en locuciones como *en cuantito*, *de veritas*, *de un repentino*, *de pasadita*, *ahí nomasito* (< *ahí no más*). Según Ambadiang (1999: 164) estas particularidades concernientes a la formación del diminutivo en el español americano se deben al abundante uso de fórmulas y matices afectivos que caracteriza el español hispanoamericano en general. Estas formaciones resultan muy frecuentes. Así, por ejemplo, Manuel Álvarez Nazario apunta en su estudio sobre "*El habla campesina del país: orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*" que la forma *en cuantito* se emplea más frecuentemente que la forma positiva *en cuanto* (1990: 229).

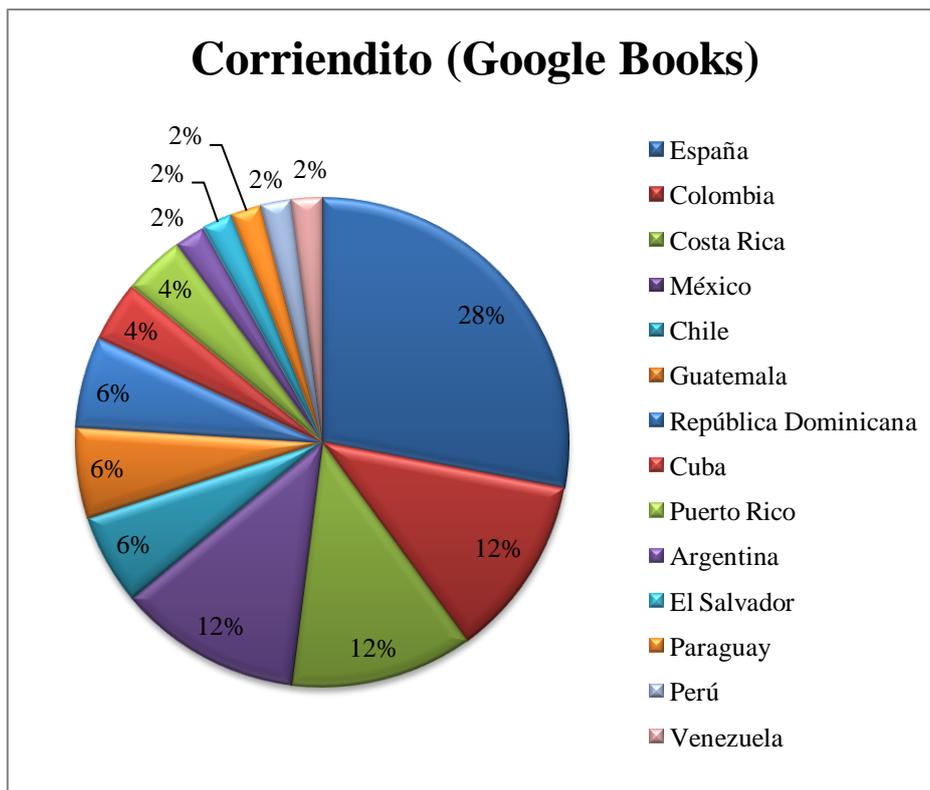
(f) Gerundios:

Si observamos las formas diminutivas de gerundios, cabe observar en primer lugar que a diferencia de las clases arriba mencionadas estas formas se utilizan tanto en el español latinoamericano como en el español peninsular. No obstante, no todos los gerundios se prestan a la derivación diminutiva. Sólo varias formas del gerundio resultan frecuentes. Así, Gómez Torrego (2006: 44) apunta como ejemplos: *corriendito* (< *corriendo*), *andandito* (< *andando*), *tirandito* (< *tirando*), *callandito* (< *callando*).

Gonzalo Martín Gonzalez apunta que estas formas diminutivas de gerundios suelen ser corrientes en la conversación en Andalucía y en la América Latina. Martín Gonzalez, por su parte, habla de un “aparente diminutivo” ya que una expresión como “*llegó callandito*” se traduce como “*más que callando*” (2000: 63).

Andrés Bello (1951: 135) pretende que “*los gerundios toman a veces la inflexión y el significado de diminutivo [...]. Dejan entonces el carácter de derivados verbales y se hacen simple adverbios.*” Ahora bien, Zuluaga Ospina (1970: 25) aborda la cuestión aduciendo ejemplos en contra de esta teoría de Bello, por ejemplo: “*El caballo ya está cogiendito el paso*” o “*Y yo aquí, llevandito mi vida en voz baja*”.

A continuación, un análisis empírico mediante *CREA* y *Google Books* nos confirma la observación arriba mencionada que los diminutivos de gerundios se emplean tanto en España como en la América Latina. Ahora bien, cabe mencionar que el *Corpus de Referencia del Español Actual* sólo proporciona cuatro ejemplos, un proveniente de España, los otros de Chile, Perú y Puerto Rico. Un análisis de frecuencias mediante *Google Books* nos presenta datos más representativos:



Analizando esta estadística, resulta claro que el fenómeno de formar diminutivos de gerundios se presenta en todos los países latinoamericanos.

#### (g) Participios:

A continuación, cabe observar que la aglutinación de un sufijo diminutivo a un participio resulta poco frecuente tanto en España, como en la América Latina. A pesar de que Oroz (1966) da ejemplos como: *heladito*, *asadito*, *acostumbraíto*, es importante advertir que estas formas son muy reducidas. Si analizamos los datos obtenidos por CREA resulta que estas formas sobre todo se emplean como sustantivos o como adjetivos. Así, hemos encontrado la frase siguiente (30) que viene de un libro de cocina:

(30) Sin son lindas jaibas moras, mejor servir las enteras, con las tenazas partidas y acompañadas de puro limón y vino blanco *heladito*. (CREA: HUNEEUS (1995): *Manual de cocina*, p. 202.)

Podemos concluir que la combinación de un sufijo diminutivo con un participio propiamente dicho es casi inexistente.

### 2.2.2.3. La combinación de sufijos aumentativos y diminutivos

En su gramática Rodolfo Oroz (1966: 272) apunta, en el marco de la variedad dialectal chilena, formas como *chiconcito* (< *chicón* < *chico*) y *maloncito* (< *malón* < *malo*) que resultan de la combinación de un aumentativo con un sufijo diminutivo. Ambadiang (1999: 165) reconoce la importancia del fenómeno y añade que tales combinaciones son poco frecuentes en España a causa de la mayor “fijeza semántica” del español peninsular. No obstante, cabe añadir que en contraste con los casos arriba mencionados, la combinación de aumentativos y diminutivos no es un fenómeno difundido en toda la América Latina. Parece restringido a algunas zonas hispanoamericanas, a saber: Argentina, Chile y Perú, donde tales combinaciones conocen una marcada prosperidad. Verificando esta observación mediante un análisis de frecuencias en *Google Books*, vemos que 56% de los ejemplos provenían de Chile y 44% de los ejemplos de Argentina. Conviene añadir que las formas *chiconcito* y *maloncito* se emplean ambos como sustantivo y como adjetivo. (31)

(31) a. Bueno ya bian... tanto elegir, bian elegir un potro, un potro *chiconcito* nomás.

(CREA: Fleming de Cornejo, M. (1998): *Relatos folklóricos salteños: Recopilación de versiones del patrimonio tradicional de Salta, Vol. 4. P. 64.*)

b. -¿De las mejores? Mucho es lo que piden por este *chiconcito* que me ofrecen, que está entre el salir del niño y el arribar a mocito. (CREA: Draghi Lucero, Juan (1972): *Ej. pájaro brujo*. Ediciones Troquel. P. 140.)

En el ejemplo (31a) vemos que la palabra *chiconcito* empleada como adjetivo significa ‘pequeño’ o ‘joven’, mientras que la forma *chiconcito* empleada como sustantivo tiene otra significación, a saber ‘poco’.

### 2.2.2.4. Recapitulación general

En suma, todo lo anterior nos lleva a concluir que el español americano efectivamente se caracteriza por una mayor creatividad y productividad por lo que concierne a los diminutivos. Hemos comprobado que el sufijo diminutivo es capaz de añadirse a un gran número de bases que resisten al sufijo diminutivo en el castellano normativo. En primer lugar, el sufijo diminutivo puede añadirse a palabras acabadas en -s, sintagmas nominales enteros y

locuciones nominales. Esos grupos no admiten la disminución según las reglas normativas. Además el sufijo puede añadirse a adverbios, indefinidos, numerales, posesivos, locuciones adverbiales, gerundios, participios e incluso el sufijo diminutivo puede combinarse con un aumentativo. Las posibilidades que presenta la formación del diminutivo en la América Latina son asombrosas. En consecuencia, el lugar común que pretende un uso abundante de diminutivos en el español hispanoamericano ya no puede extrañarnos si consideramos todas estas formaciones que resultan imposibles en la Península Ibérica. Además la posibilidad por parte del hispanohablante de aplicar todas estas formas le permite garantizar su expresividad. En ese aspecto, Ambadiang (1999: 165) asocia las peculiaridades de la formación del diminutivo (incluso la acumulación de sufijos diminutivos, véanse *infra*) a “*la enorme riqueza de marcas formales, fórmulas y matices afectivos y/o reverenciales que caracteriza las lenguas amerindias en general*”.

La complejidad que presenta la formación del diminutivo en el español americano a lo mejor puede explicarse por el dinamismo propio a los dialectos hispanoamericanos. Con razón Mariano Franco Figueroa (1989: 101-102) señala que el español hispanoamericano ha sufrido menos presión por la norma académica que el español peninsular. Eso se refleja, entre otras, en la posibilidad de añadir el sufijo diminutivo a tantas categorías gramaticales. Ese dinamismo se refleja asimismo en la acumulación de sufijos diminutivos...

### **2.3. Sobre la acumulación de sufijos diminutivos**

En su estudio sobre los diminutivos en Costa Rica, Zamora Elizondo afirma que: “*la duplicación y aun multiplicación del sufijo diminutivo no es un fenómeno nuestro, sino de toda la familia hispánica*” (1945: 545). Esta afirmación nos parece bastante radical, sobre todo que tantas fuentes subrayan diferencias entre las variantes hispánicas americanas, y más particularmente oponen a menudo el español peninsular a la situación en el español americano. Por eso, de acuerdo con nuestro objetivo de demostrar la particularidad de la formación del diminutivo en el español hispanoamericano hicimos una breve investigación empírica para averiguar en qué medida se observa el fenómeno de la acumulación de sufijos diminutivos en el español peninsular y el español americano.

En líneas generales, distinguimos entre:

(a) la acumulación de sufijos repetidos, o sea: la reduplicación del mismo sufijo:

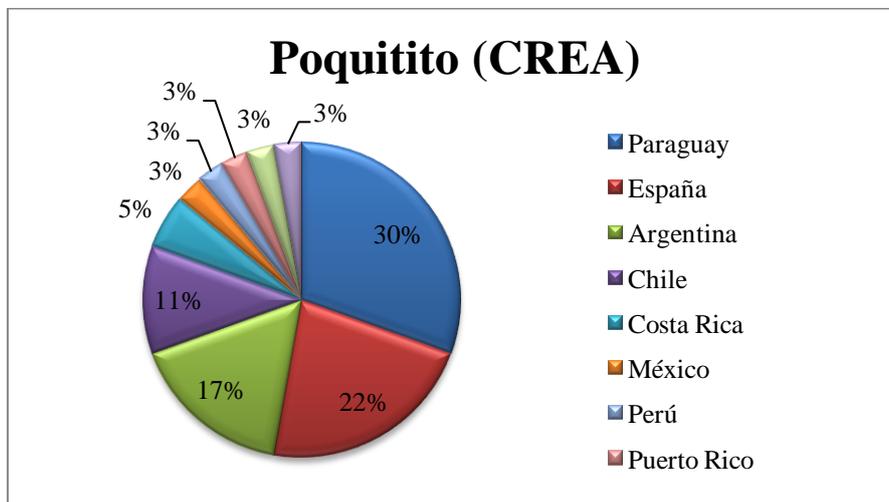
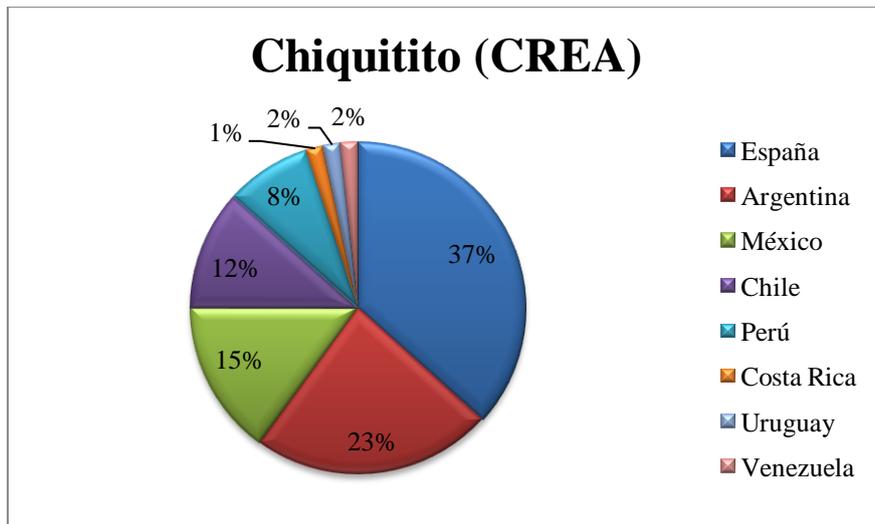
p.ej.: *Chiquitito* < *Chiquito* + *-ito*, *Poquitito* < *Poquito* + *-ito*,...

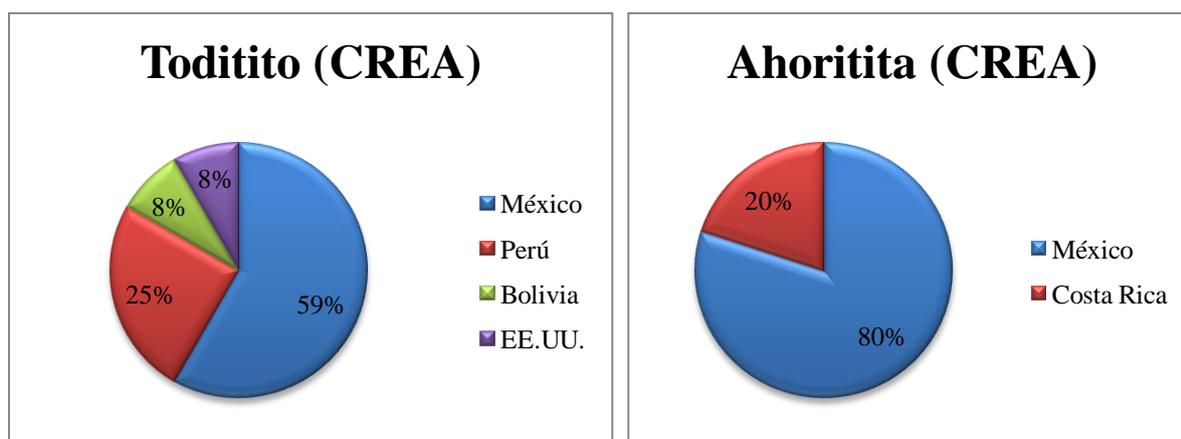
(b) la acumulación de sufijos distintos:

p.ej.: *Chiquitico* < *Chiquito* + *-ico*, *Poquitico* < *Poquito* + *-ico*,...

(a)

Un análisis mediante el *Corpus de Referencia del Español Actual*, muestra que la acumulación de sufijos repetidos es efectivamente menos frecuente en España que en la América Latina.





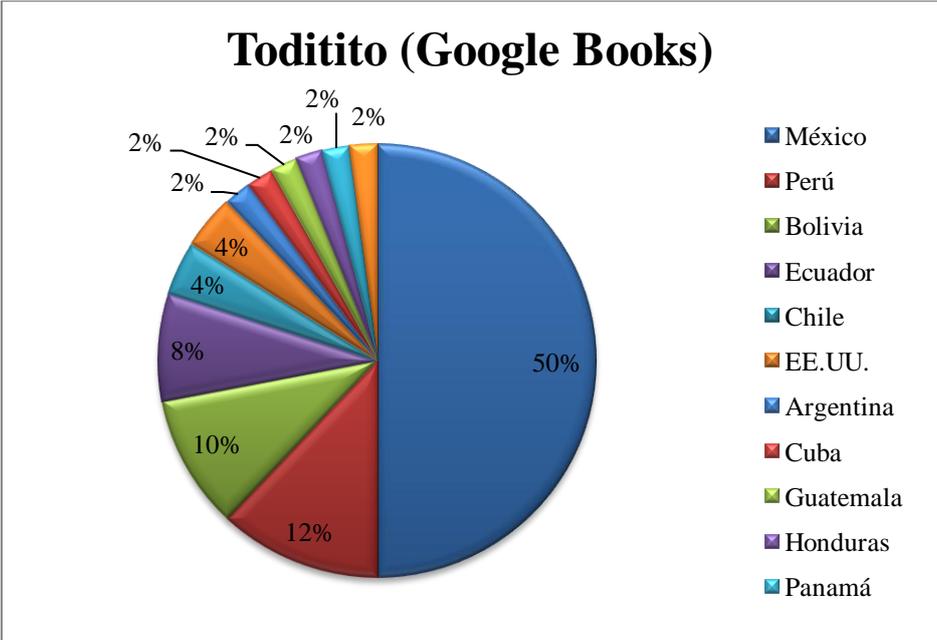
Resulta claro que la acumulación de sufijos repetidos es más corriente en el español americano que en el español peninsular. No obstante, el análisis empírico nos muestra que *chiquitito* también se emplea bastante frecuentemente en España. Asimismo hemos encontrado ejemplos de *poquitito* en España. Por ello, se hace pertinente advertir que la acumulación de sufijos diminutivos no es totalmente imposible en el español peninsular. Sin embargo, podemos afirmar que sólo ocurre con algunas palabras. Náñez Fernandez (1973: 31) pretende que en España la acumulación de sufijos diminutivos ocurre sobre todo con palabras empleadas con gran intensidad afectiva. En cambio, en la América Latina es posible acumular sufijos diminutivos a (casi) cualquier tipo de palabra básica.

Referente a las estadísticas de *toditito* y *ahoritita* cabe advertir que los datos que proporciona CREA son demasiados escasos para inferir conclusiones. El hecho de que se encuentran tan pocos ejemplos en el corpus puede deberse al registro en que se utilizan estas formas. Más aún que los diminutivos de adverbios sin acumulación de sufijos, estas formas pertenecen al registro popular. La *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 629) apunta que la forma *ahoritita* es sobre todo frecuente en Centroamérica y en las zonas caribeñas. Eso sí se refleja en nuestra estadística porque vemos que la forma es muy importante en México, pero la estadística es demasiada restringida ya que se emplea en muchos países más que México y Costa Rica. Una búsqueda en la Red muestra que los diminutivos de adverbios con sufijos acumulados se emplean en todas las regiones de la América Latina.

Si efectuamos un análisis empírico mediante *Google Books*, vemos que la forma aparece en diferentes partes de la América Latina. Mientras que CREA sólo proporcionó ejemplos de México, Perú, Bolivia y los Estados Unidos, vemos en la estadística siguiente que la forma se

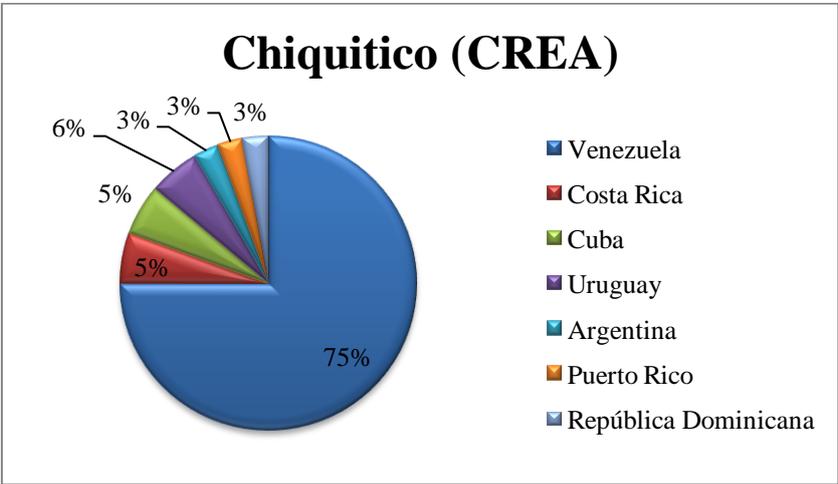
emplea en mucho más países de lo que hacen suponer los resultados adquiridos por una búsqueda en CREA. No obstante, los países representados en la estadística de CREA presentan asimismo los porcentajes más elevados en la estadística siguiente de *Google Books*.

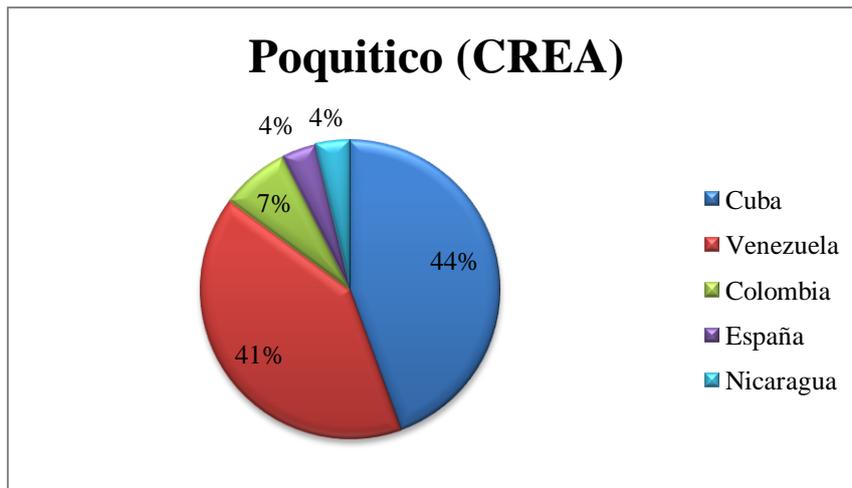
Por consiguiente, podemos afirmar que la forma se emplea lo más frecuentemente en México, Perú y Bolivia.



(b)

En el caso de diminutivos acumulados de forma diferente (como *chiquitico*) nuestro análisis empírico arroja los resultados siguientes:





De los datos obtenidos, es posible concluir que la acumulación de los sufijos *-ito* + *-ico* casi no ocurre en España. Al contrario, es muy frecuente en algunos dialectos americanos. Es decir, es muy corriente en los países donde se emplea la variante *-ico* (cf. *supra*). Fontanella (1962: 558) afirma que *-ito* e *-ico* alternan en estos países, quedando siempre como último *-ico*. A continuación, Fontanella subraya que también es posible acumular más de dos sufijos. Apunta las formas *chiquitiquitico*, *chiquitiquitiquitico* como ejemplos.

Ahora bien, la pregunta que surge teniendo en cuenta todas estas observaciones es cómo el hispanohablante utiliza o incluso explota estas formas...

### 3. Sobre el uso concreto de los diminutivos y sus implicaciones para la variación

Al inicio del presente apartado, cabe repetir y profundizar algunas observaciones que ya habíamos tocado fugazmente. Como se ha señalado antes, varios lingüistas<sup>14</sup> han subrayado que el diminutivo es un fenómeno típico del lenguaje coloquial. En este dominio, tenemos que mencionar la obra fundamental de Ana M.<sup>a</sup> Vigara Tauste, *Morfosintaxis del español coloquial* (1992). En su análisis, Vigara Tauste explica que fenómenos de variación lingüística no dependen de una mera casualidad, sino que responden a las intenciones y necesidades presentes en cada acto de habla. Por eso, Vigara Tauste parte de tres grandes principios que resultarán fundamentales para nuestro estudio:

- (a) *La expresividad*: Este principio implica que cada acto comunicativo se vincula con la actitud del emisor. Vigara Tauste pretende que la afectividad tiene “papel de protagonista” (1992: 51). Esta expresividad implica un realce lingüístico, o sea: el hablante quiere poner de relieve, reforzar, enfatizar para que pueda transferir su mensaje, persuadir, impresionar al oyente. Respecto al concepto expresividad, Náñez Fernández (1973: 30) afirma que el uso de sufijos diminutivos es debida a un deseo de expresividad semántica, y también fonética. González Ollé (1962: 205), por su parte, hablando de la acumulación de sufijos diminutivos, pretende que responde a “una tendencia expresiva que trata de garantizar por este medio la intensidad o la autenticidad del sentimiento.”
- (b) *La comodidad*: Vigara Tauste define la “comodidad” como *la tendencia espontánea del hablante al menor esfuerzo para alcanzar la comunicación* (1992: 187). Tal y como lo concebimos, este concepto se encuentra a veces en oposición paradójica con el concepto arriba mencionado de expresividad. Se trata de reducir al mínimo la actividad mental y física del hablante. Respecto a los diminutivos, tenemos que relacionar este principio al principio de la economía y de la analogía. Así, la definición de Martinet del principio “economía” nos parece particularmente interesante para nuestro propósito: “lo que puede llamarse economía del lenguaje es esa aspiración

---

<sup>14</sup> Alonso, Amado (1954: 215), Ambadiang Théophile (1999: 166), Company Company (2002: 52), Gaarder, Bruce (1966: 585), Náñez Fernández (1973: 33), etc.

*permanente a un equilibrio entre necesidades antagónicas: necesidades comunicativas y la inercia de la memoria y de la acción articuladora.*” (1991: 50). Aplicando este principio de la economía a las variantes diminutivas, vemos que esta economía se realiza sobre todo por medio de la analogía. En concreto, Camus (1996: 70-74) demuestra cómo la analogía implica (i) nuevas reglas para la formación de palabras que simplifican o uniformizan las reglas existentes (cf. el nuevo sistema americano para la formación de diminutivos), (ii) la fragmentación del dominio de una regla (cf. las reglas normativas, europeas), (iii) y además Camus demuestra que la analogía puede tener consecuencias para la semántica. A ese respecto, veremos que las diferentes variantes pueden obtener diferentes valores para expresar diferentes matices de significado.

- (c) *Adecuación*: Hablando del principio de “adecuación”, Vigara Tauste demuestra que el hablante tiende a adaptar su lenguaje a los requerimientos de la situación general comunicativa (1992: 323). Resulta claro que la gran mayoría de actos de habla no se pueden interpretar sin saber el contexto que rodea la comunicación. Así, la situación determina muchas veces una “nivelación”. Ya hemos mencionado el estudio fundamental del lingüista Coseriu a ese respecto. Coseriu habla de tres tipos fundamentales de variación lingüística, a saber: (i) la variación diatópica (la situación del espacio geográfico), (ii) la variación diastrática (diferencias socio-culturales), (iii) la variación diafásica (diferencias de modalidad expresiva) (Coseriu *apud* Zorraquino, A.M., 2000, p. 7). Veremos que todos estos tipos de variación resultarán inseparable del uso concreto y la variación del diminutivo.

Aplicaremos todos estos principios analizando las variantes del diminutivo. Tratarémos de explicar por qué nacieron estas variantes y qué implicaciones tienen en la semántica de los diminutivos.

### **3.1. Variación lingüística y explotación semántica de las variantes**

En 2007 José Carlos Martín Camacho dedica un artículo al papel de la analogía en los procesos morfológicos. Explica que actualmente la mayoría de los estudiosos afirman que la

analogía interviene en diversos fenómenos. Así, puede ser causa de una sobregeneralización, que puede resultar en la creación de formas regulares que pueden suplantar a veces a las normativas. Además Camacho apunta que la analogía es una de las fuerzas del lenguaje humano que desempeña un papel fundamental en la morfología (2007: 176-177).

A ese respecto, Bybee (1994) y Pisoni (1997) pretenden que el léxico de una lengua incluye un número de información almacenada que es redundante y predecible. Ahora bien, en cuanto a esa posición Eddington (2000: 5) se preguntó cómo se produzcan entonces nuevas palabras y nuevas formas de palabras. Para responder a esta pregunta, Eddington recurre también a la analogía.

Teniendo en cuenta nuestras observaciones en cuanto al nuevo sistema americano, o sea: la generalización del sufijo simple *-ito* para los bisílabos y la generalización del sufijo *-cito* para todos los lexemas en consonante; no podemos negar esta fuerza de la analogía. Como hemos mencionado, en la lengua coloquial, oral, los hablantes siempre buscan maneras que apoyan por un lado su expresividad, pero por otro lado su comodidad.

Es posible demostrar esta afirmación si pensamos en el comportamiento de las palabras en consonante. Hemos visto que todas las voces en consonante tienden al alomorfo *-cito*. La preferencia por el sufijo *-cito* está conforme con el principio de la *comodidad* ya que se uniformiza de este modo todas las palabras en consonante bajo una misma regla. Por el otro lado, la tendencia a aplicar *-cito* corresponde al principio de la *expresividad* ya que el hablante protege así la unidad silábica del lexema, lo que apoya efectivamente la expresividad y asimismo la claridad del mensaje.

Si pensamos además en el hecho de que el español americano no conoce el mismo peso de las normas académicas como el español europeo lo conoce, no hay que extrañar que los hablantes hispanoamericanos hayan aplicado todos los recursos para uniformizar las reglas existentes para la formación del diminutivo. No obstante, se notó siempre una preocupación por la expresividad. Es decir, la evolución hacia un nuevo sistema sólo se produce cuando no haya un peligro de ambigüedad. Además hemos visto que las nuevas formas responden a fuerzas que protegen la unidad silábica. En consecuencia, volvemos efectivamente a nuestro principio de expresividad. Dicho de otra manera, el hispanohablante quiere expresarse de la manera más eficaz posible. Se trata de simplificar el sistema, manteniendo la claridad del mensaje.

Todo lo anterior nos explica cómo estas “desviaciones” americanas pudieron nacer. Ahora bien, cabe matizar añadiendo que sería incorrecto separar de manera rigurosa el español

americano del español peninsular. Resulta que las formas normativas todavía no han desaparecido en la América Latina. Los locutores pueden a menudo elegir entre los diferentes dobles.

La pregunta que surge por consiguiente es cómo el español latinoamericano explota la existencia de estas diferentes variantes. ¿Es posible que las formas “europeas” desaparezcan en el futuro en la América Latina, que los locutores van a optar por el sistema innovador o depende la existencia y el uso de variantes de otros factores?

Examinando dobles como *trenecito/trencito*, *viejecito/viejito*, *pobrecito/pobrito*, etc. surgió la pregunta si estas variantes implican diferencias funcionales o si se trata de variantes libres. Para resolver esta pregunta, hemos analizado varias series de diminutivos. Para empezar, investigaremos ejemplos de palabras monosilábicas, en segundo lugar comentaremos las variantes de los bisílabos, y finalmente investigaremos también si la acumulación de sufijos diminutivos puede implicar diferencias semánticas.

### 3.1.1. Los monosílabos en consonante

#### 3.1.1.1. Sobre el aspecto semántico

Partimos de algunos ejemplos que presentan variantes de monosílabos:

(32) a. Llegado el momento de irnos, con mucha pena nuestra, tomamos por última vez el exquisito café que preparaba la señora del hotelero y subimos en el *trenecito* para llegar a Cuzco luego de doce horas de viaje. (CREA: Guevara, Ernesto; Granado, Alberto (1992): *Viaje por Sudamérica*)

b. Pasó un *trencito* de Masaya a Managua. El último vagón era nuevecito, plateadito. (CREA: Birri, Fernando (1996): *Por un nuevo nuevo nuevo cine latinoamericano*)

(33) a. Siguió andando cauteloso, mordisqueando el *panecito* y mirando disimuladamente a todas partes. (CREA: Montero Marya (1987): *La trenza de la hermosa luna*)

b. Más enojados estaban, más lloraba Ignacio, y no había caramelo, *pancito* o zanahoria que pudieran con él. (CREA: Penerini, Adriana (1999): *La aventura de ser mamá*)

(34) a. Una cantidad de gandules rivalizan en tirarle al paso puñados de una *florecita* que crece abundantemente en las laderas de los cerros cercanos a las que los naturales llaman *nucchu*. (CREA: Che Guevara, Ernesto; Granado, Alberto (1992): *Viaje por Sudamérica*)

b. De todo ese ramillete sacaron la *florcita* mas [sic] chiquita y pobre: era un témpura de camote y lo vendían en cucuruchos de papel. (CREA: Cisneros, Antonio (1995): *El mestizaje gastronómico (La academia de la olla. Reflexiones sobre la comida criolla)*)

(35) a. Tampoco era cosa de meter al muchacho entre cuatro paredes, donde ni le diera el perfumado aire malagueño ni pudiera tomar el *solecito* que lo amorenaría para que él, Aurelio, le comiera las carnes. (CREA: Gala, Antonio (2002): *Los invitados al jardín*)

b. Y por eso al mediodía todo el mundo se consigue cinco minutos para ver el *solcito* en la calle, o en un patio de la fábrica, porque no ves el sol en el galpón. (CREA: Galeano, Eduardo (1978): *Días y noches de amor y de guerra*)

Si analizamos estos ejemplos, no se observa una diferencia de significado entre la forma ‘normativa’ y la forma americana. Incluso los diminutivos de *sol* y *flor*, que salvo su significación literal también pueden emplearse como forma de tratamiento cariñosa se emplean de la misma manera para las formas *solecito*, *florecita* y *solcito*, *florcita*. Ambas formas se emplean para los dos significados. En los ejemplos siguientes los diminutivos *florecita* y *florcita* se emplean como apodo cariñoso (36). Mientras que en CREA sólo encontramos ejemplos de las formas en su sentido literal, encontramos ejemplos del empleo como apodo cariñoso en abundancia en Internet.

(36) a. Me la paso llorando... en las noches pensando... en mi *florecita*...  
(<http://64.92.125.26/~elimperio/>, 13/04/2011)

b. *Florcita* de mi alma loca, la de encantadora voz, la de los ojos inquietos que me mira con amor.  
(<http://poesiaviva.foroactivo.net/t712-mi-florecita>, 13/04/2011)

### 3.1.1.2. La variación diatópica

A continuación, se destaca que tampoco hay muchas variaciones internas que oponen los dobles. Aunque sabemos que existe una diferencia diatópica en el sentido de que las formas “no normativas” son casi inexistentes en España, una búsqueda en la Red demuestra que

podemos encontrar las formas en todas las partes de Latinoamérica. A partir de un análisis de frecuencias mediante CREA, podemos establecer los datos siguientes:

### Trenecito

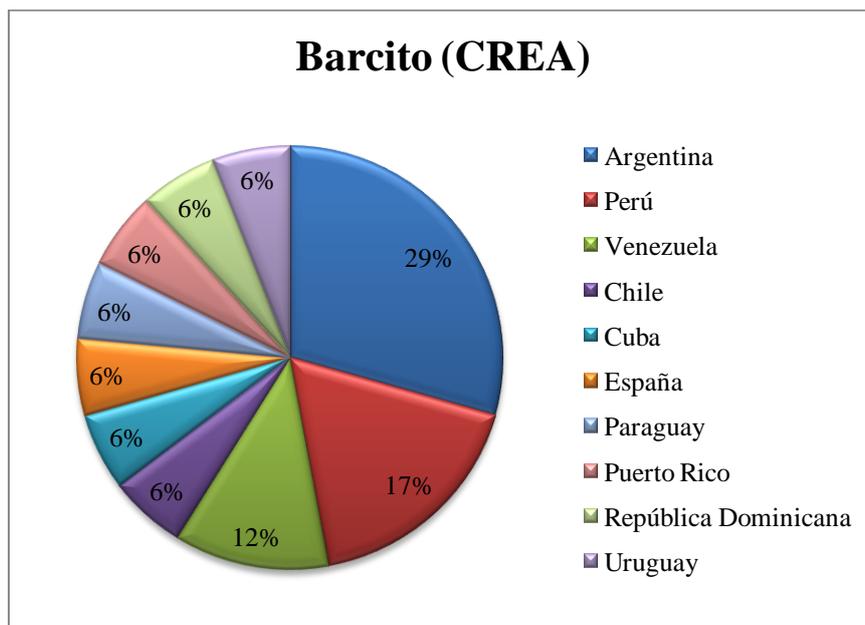
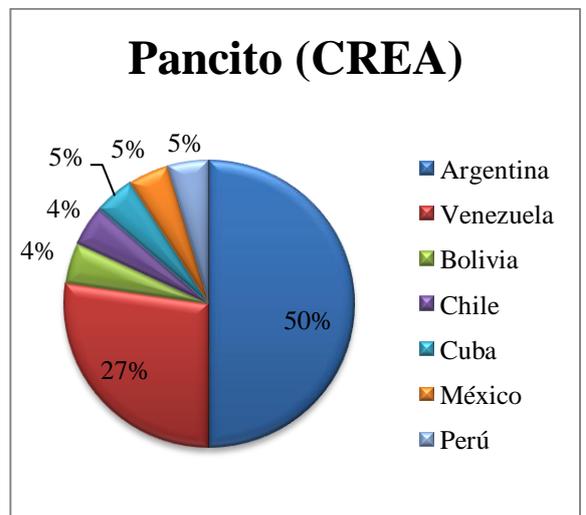
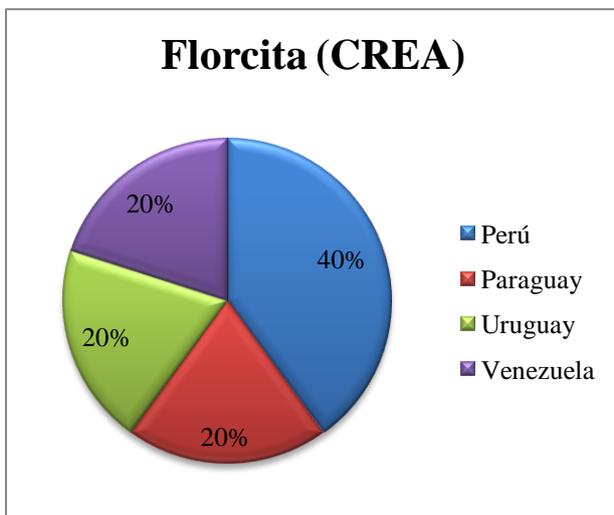
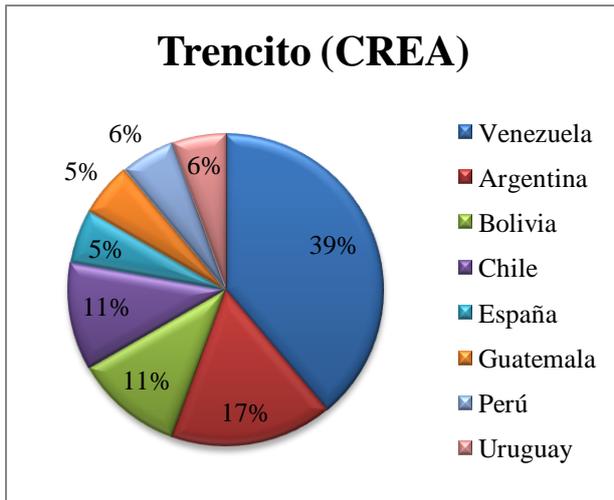
País	%	# (18)
España	44.44	8
México	33.33	6
Argentina	11.11	2
Colombia	5.55	1
Perú	5.55	1

### Trencito

País	%	# (18)
Venezuela	38.88	7
Argentina	16.66	3
Bolivia	11.11	2
Chile	11.11	2
España	5.55	1
Guatemala	5.55	1
Perú	5.55	1
Uruguay	5.55	1

Aunque los datos que este análisis mediante CREA proporciona son bastante escasos, podemos inferir algunas conclusiones. Así, vemos en primer lugar que uno de los ejemplos de la forma no normativa *trencito* proviene de España, lo que confirma que no existe una ruptura brutal y total entre España y la América Latina. Ahora bien, la advertencia más importante en cuanto a esta observación es que la ocurrencia de la forma no normativa en España se explica por la influencia del español latinoamericano, mientras que la existencia de la forma en la América Latina responde a la búsqueda de un sistema uniformizado y simplificado por parte de los hablantes latinoamericanos mismos. En segundo lugar, se confirma que ambas formas se emplean en diferentes partes de la América Latina, que la forma *trencito* no está restringida a una región particular sino que está difundida por toda Latinoamérica.

Ahora bien, resulta pertinente advertir que la tabla de *trencito* no representa datos de México. Por consiguiente, podemos preguntarnos si esta tendencia hispanoamericana de añadir *-cito* a palabras acabadas en consonante tiene la misma frecuencia en las diferentes partes de Latinoamérica. Observamos algunas estadísticas...



Si observamos las estadísticas de arriba, es posible inferir algunas conclusiones. Aunque una simple búsqueda en *Google* indica que las variantes americanas en *-cito* se emplean en todos

los países de la América Latina, vemos en las estadísticas establecidas mediante CREA en qué países las formas conocen una marcada prosperidad. La conclusión resulta clara: son sobre todo los países de América del Sur donde las formas resultan frecuentes. Las variantes en *-cito* también son posibles en los otros países latinoamericanos pero aún no son tan productivos en estos países. En México, por ejemplo, las formas normativas todavía conocen un peso mayor. Así, vemos que CREA no proporciona ejemplos de las formas *trencito*, *florcita*, etc. para México, mientras que un análisis de frecuencias muestra que 33,33% de los ejemplos de la forma normativa *trenecito*, y 30,76% de los ejemplos de *florecita* son ejemplos mexicanos.

### 3.1.1.3. La variación diafásica

Referente a la variación diafásica, vemos que las dos variantes se emplean en los mismos registros. Así, si buscamos el doblete *florecita* / *florcita* en CREA, se observa que se encuentran ejemplos provenientes de transcripciones de conversaciones, de la prensa y de novelas:

#### Florecita

Medio	%	# (13)
Novelas	69.30	9
Prensa	7.70	1
Oral	23.10	3

#### Florcita

Medio	%	# (5)
Novelas	60	3
Oral	40	2

Aunque sabemos que el uso de diminutivos pertenece a la lengua coloquial, vemos que los diminutivos se utilizan también en novelas, hasta en la prensa. Sin embargo, cabe añadir que en cuanto a la prensa, hemos observado que el diminutivo se emplea sobre todo en entrevistas. Referente a las novelas, vemos que los diminutivos a menudo aparecen en diálogos.

En ese aspecto, una pequeña investigación de la forma *trecito* muestra que 50% de los ejemplos que vienen de la prensa son ejemplos provenientes de entrevistas, transcripciones de lengua hablada. En cuanto a los ejemplos encontrados en novelas, vemos que un 37.5% de los ejemplos vienen de diálogos.

Ahora bien, ya hemos mencionado repetidas veces que el uso de diminutivos en general es algo que pertenece a la lengua hablada. En consecuencia, el hecho de que las variantes se encuentran sobre todo en diálogos, entrevistas, etc. no puede sorprendernos. Por eso, resulta pertinente examinar asimismo el comportamiento de la variante europea, *trenecito*. Si analizamos los ejemplos sacados de novelas, vemos que 28% de los ejemplos de *trenecito* que se encuentran en novelas provienen de nuevo de diálogos, lengua hablada.

#### 3.1.1.4. Conclusión referente a los monosílabos

Teniendo en cuenta todas estas observaciones, podemos concluir que las variantes de monosílabos en realidad no presentan diferencias funcionales. Se trata de variantes libres, dependientes de la elección del hablante. O bien, el hablante todavía siente la presión de la norma académica, o bien el hablante opta por su comodidad y aplica el nuevo sistema americano. En consecuencia, podemos afirmar que este sistema innovador americano todavía se está desarrollando. Resulta más productivo en los países de Sudamérica, pero todavía no podemos confirmar si este sistema va a ganar aún más terreno hasta el punto de suplantarlo al sistema europeo.

### 3.1.2. Los bisílabos

#### 3.1.2.1. Variación funcional de los sustantivos

Como ya lo hemos mencionado en la parte sobre la formación del diminutivo (Cf. 2.1.), tenemos que distinguir entre formas diminutivas de sustantivos y formas diminutivas de

adjetivos en cuanto a los bisílabos. Los sustantivos, con su significado fijo no llevan a diferencias de significado. Podemos comparar su comportamiento con el de los monosílabos.

Como no se encuentran ejemplos en CREA del diminutivo de *hambre*, analizamos unos ejemplos sacados de la Red y de *Google Books*:

(37) a. Mama tengo mucha *hambrecita* me sirve porfavorsito toi [sic] cansao [sic] u.u.  
(<http://megusta.megustaelfb.com/like.php?id=29516>, 19/11/2010)

b. Tengo *hambrita* y ganas d [sic] una paulaner alguna recomendacion [sic]?  
([http://twitoaster.com/country-us/d\\_avendano/tengo-hambrita-y-ganas-d-una-paulaner-alguna-recomendacion-x-la-condesa/](http://twitoaster.com/country-us/d_avendano/tengo-hambrita-y-ganas-d-una-paulaner-alguna-recomendacion-x-la-condesa/), 19/11/2010)

(38) a. “*Hambrecita*”, sentían, “*hambrecita*” picando en el estómago, y no habían llevado ni una mala tortilla que morder. (Rexach, J. (1987): *La mama*, p. 109)

b. Qué *hambrita* la que se le desataba al pobre Simón después de la regalar loquera que agarraba. (Maco Luna (2005): *Cuerpo y Alma*, p. 145)

Estos ejemplos confirman que se trata otra vez de variantes libres. Ambos tienen el mismo significado y además se emplean en diferentes registros. Los ejemplos (37) provienen de un foro, representando un registro bastante bajo. Al revés, los ejemplos (38) provienen ambos de una novela.

Podemos reforzar esta observación mediante un análisis de frecuencias del doblete *puertecita* / *puertita*. Estas formas sí se encuentran en CREA y proporcionan datos comparables con los de las variantes monosilábicas:

### Puertecita

País	%	# (42)
España	57.14	24
Argentina	11.90	5
Cuba	11.90	5
México	11.90	5
Chile	2.38	1
Costa Rica	2.38	1
Guatemala	2.38	1

Medio	%	# (42)
Novelas	90.44	38
Prensa	4.76	2
Oral	4.76	2

### Puertita

País	%	# (12)
Argentina	66.66	8
México	16.66	2
Paraguay	8.33	1
Uruguay	8.33	1

Medio	%	# (12)
Novelas	83.3	10
Prensa	8.33	1
Oral	8.33	1

#### 3.1.2.2. Variación funcional de los adjetivos

Ahora bien, más interesantes resultan los adjetivos. Éstos sí llevan a veces a diferencias funcionales en el sentido de que las variantes pueden implicar un diferente matiz de significado oponiendo un sentido literal a un sentido metafórico. Partimos de algunos ejemplos (39 - 41):

(39) a. [...], que te quiero así, como eres, que quiero a Carlos así como es, sentado incluso delante de la mesa de despacho de mi querido suegro, que quiero a mi madre, tan *tiesecita*.  
(CREA: Ortiz, Lourdes (1986): *Luz de la memoria*)

- b. Cortamos el pan a láminas finitas y metemos al horno que se ponga *tiesito*.  
(<http://recetas.mundorecetas.com/receta9312-Puding-de-vainilla-y-pan.html&99>, 18/11/2010)

(40) a. Porque yo prefiero mi sombrero, porque me dijiste yo te quiero, llevando mi sombrero *viejecito*. (Canción de Rocío Durcal: “*Mi sombrero viejecito*”, letra sacada de: <http://www.musica.com/letras.asp?letra=1203414>)

b. “A mí me gusta el tango así, *viejecito* y sin piruetas. Como pa' enamorarse. Besos Irene.” (<http://forodeflore.foroactivo.com/t1684-viejecito-y-sin-piruetas>, 18/11/2010)

c. El pobre *viejito* está triste.... Tan solo conversa con el viejo roble que plantó hace años junto a su cabaña. Ahora es para él su amigo más noble. Solo él lo acompaña...  
(<http://www.peravid.com/elviejito.htm>, 18/11/2010)

d. “Mi mayor ambición es morirme *viejito*, con mi mujer a mi lado y mi hija bien casada.” (CREA: PRENSA: El País (1977), “*Los restos mortales del cantante Antonio Machín, fallecido en la madrugada de ...*”)

(41) a. Las viejas fueron y les tomaron fotos y llevaron a unos de la colonia Copilco vestidos con ropa *nuevecita*, y después hizo una fiesta que párale. (CREA: Martín del Campo, David (1976): *Las rojas son las carreteras*)

b. Hola amigos, soy *nuevito*, espero alguien me ayude, tengo un problema con mi lavarropas drean 475 A?  
(<http://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100411104736AAL9DbR>, 18/11/2010)

Añadimos un ejemplo de un bisílabo en *-e* que también presenta una significación dependiente de la forma con o sin interfijo (42).

(42) a. - ¡Ay, por Dios señora, *pobrecito* mío! -y está a punto de llorar. (CREA: Chamorro, Víctor (1984): *El muerto resucitado*.)

b. El Amphibian Ministry que compre hace dos semanas es porque ahora mismo estoy muy *pobrito*, pero eso no quiere decir que no se pueda tener un ruso de gama alta. Desde luego he visto modelos muy apetecibles, que cuando tenga la posibilidad alguno caera.  
(<http://www.relojes-especiales.com/foros/relojes-rusos/somos-pobretones-los-que-tenemos-relojes-rusos-120818/>, 18/11/2010)

Si analizamos estos ejemplos, se observa en todos los casos una diferencia de significado entre el diminutivo con o sin interfijo. En casi la totalidad de los ejemplos citados arriba, vemos que la forma con interfijo tiene un significado menos literal que el de la forma sin interfijo. Esto no resulta tan extraño porque las formas con interfijo son las formas normativas

y desde luego las formas que existen ya más tiempo y han podido extender su significación básica.

Por ejemplo, *tiesecito/a* significa en el ejemplo (39) algo comparable a “mucho”, “con todo corazón”, mientras que la forma *tiesito/a* tiene el significado literal de: “duro”, “rígido”.

Los ejemplos de (40) muestran que *viejito/a* refiere efectivamente a la edad mientras que la forma con infijo *viejecito/a* tiene un matiz que implica además cierta afectividad, que implica una relación que ya existe por largo tiempo.

Al revés, como se puede ver, la pareja *nuevito/nuevecito* presenta matices algo diferentes ya que aquí la forma *nuevecito* tiene el significado más literal. Ahora bien, sí tiene más posibilidades en el abanico de significaciones visto que la forma *nuevito* se utiliza casi siempre en la expresión “*ser nuevito/a*”. La forma sin interfijo *nuevito* tiene entonces – como las otras formas citadas – una significación y un empleo más restringido.

La pareja *pobrecito/pobrito* se relaciona de nuevo con los otros ejemplos, ya que *pobrito* toma el sentido literal de “*tener poco dinero*”, *pobrecito* siendo en la mayoría de los casos una forma de tratamiento compasiva.

No obstante, no podemos generalizar esta observación. No se trata de una regla que se aplica automáticamente a todos los adjetivos bisilábicos. En muchos casos (la mayoría de las veces se trata de adjetivos con un significado bastante fijo, aunque tampoco podemos generalizar esta observación) las variantes simplemente dependen de la libre elección del hablante, por ejemplo el diminutivo *ciegucito* no implica un significado menos literal que *cieguito*, ni al revés (43):

(43) a. Hay cosas que sólo pasan en Chile y quizá por eso Chile es Chile. Los enfermos van en camilla, los cojos esperan a saltos en las filas, la embarazada con trillizos cumple su deber, los intelectuales también van, la monjita, el yuppie, *el cieguccito*. (CREA: PRENSA: Revista hoy (04-10/11/1996): *Acusación*)

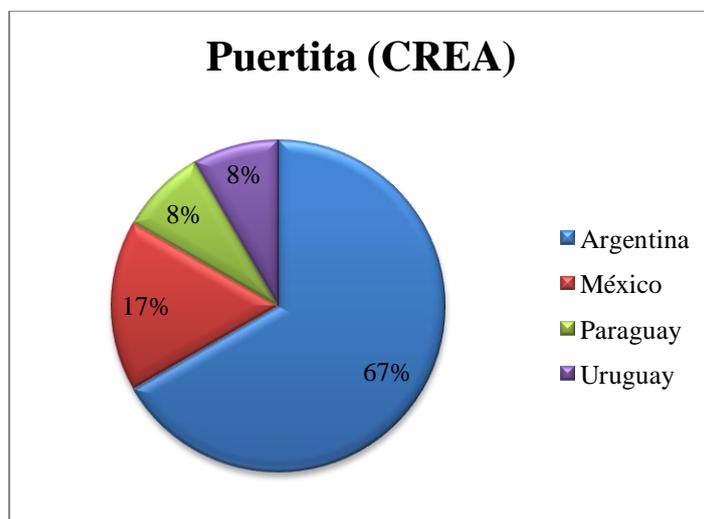
b. "Esto es lo que le dijo Borges en un subterráneo de Londres a un *cieguito*". (CREA: Polimeni, Carlos (1991): *Luca*, p.111)

Teniendo en cuenta lo arriba mencionado, podemos afirmar que el hispanohablante tiene conciencia de la existencia de estas variantes y a veces incluso las explota para ser más expresivo, más detallado. Sin embargo, tenemos que matizar, no parece ser una tendencia que

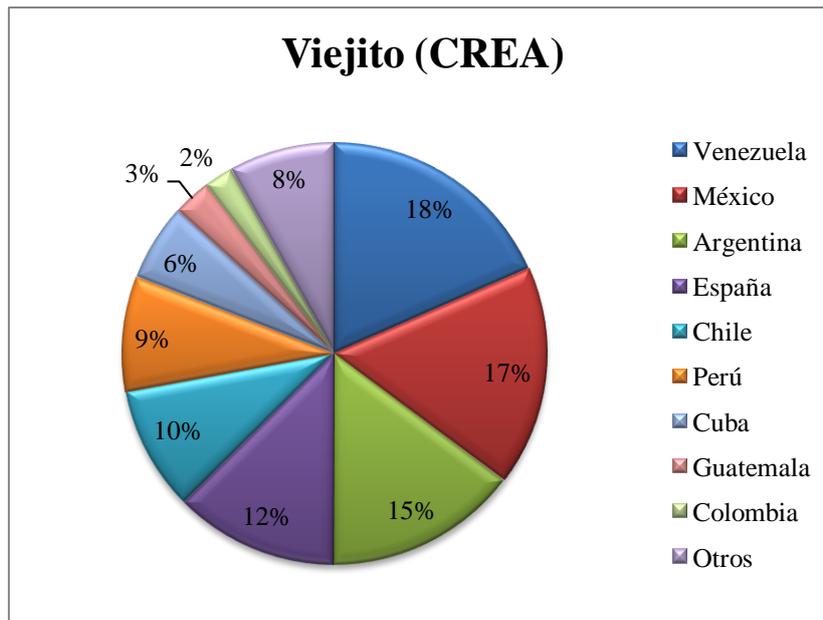
se explotará para todas las variantes. Si la productividad de mantener las variantes no se extenderá, es muy probable que en la América Latina las variantes europeas finalmente desaparecerán y que los pocos que implican diferencias funcionales se lexicalizarán. Así, la forma *pobrecito* está en vía de especializarse como verdadero sustantivo con significado concreto que ya no depende de la derivación diminutiva de *pobre*. Si buscamos una definición de la forma en Internet, encontramos siempre explicaciones como la siguiente, sacada de <http://diccionario.sensagent.com/pobrecito/es-es/>: “*Pobrecito* (n.): *persona bonachona, desgraciada*”

### 3.1.2.3. La variación diatópica de las variantes bisilábicas

En cuanto a los monosílabos en consonante habíamos concluido que las variantes americanas resultan difundido sobre todo en América del Sur. Por consiguiente la pregunta surge si los bisílabos se comportan de la misma manera. Si volvemos a nuestros datos obtenidos por la forma *puertita*:



vemos que los datos son bastantes escasos, pero visto que 17% de los ejemplos provienen de México, es posible afirmar que las variantes de bisílabos son difundidas por todas las partes de la América Latina. La estadística siguiente de la forma *viejito* confirma esta idea:



### 3.1.3. Diminutivos con sufijos acumulados

Carmen Curcó y Anna de Fina (2002: 105) afirman en su obra sobre *la expresión de la cortesía en español* que unos de los estereotipos que circulan en España acerca de los americanos son su excesiva amabilidad y la manera indirecta en sus formas de interacción. Así, Fernando Iwasaki (2003) apunta que en Lima un peruano le dijo lo siguiente (44):

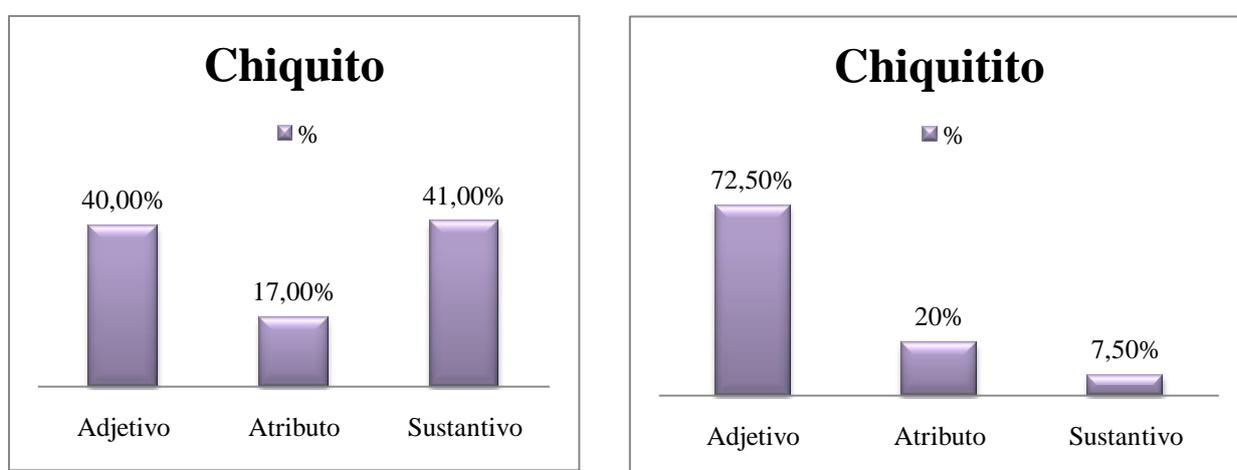
(44) “Espérese un ratito, señor, que *ahorititita* lo atiendo”

A continuación, Iwasaki advierte que cuando un peruano dice ‘*ahorititita*’ de hecho significa algo como: “*espera que termine lo que estoy haciendo y cuando tenga tiempo me ocupo de lo tuyo*”. Naturalmente, resulta más simpático decir ‘*ahorititita*’.

Esta acumulación de sufijos diminutivos sirve entonces a una intensificación, por énfasis o desgaste. Así, en el ejemplo siguiente (45), la forma *poquitito* implica la significación de “*muy muy poco*”:

(45) Preparación: Se salcochan los vegetales con un *poquitito* de sal, se escurren bien y se le vierte una salsa bechamel. (CREA: Listín Diario, 11/07/1997: *Algunos platos son de la rutina diaria, otros buscan espacio en las cele...* (Santo Domingo, 1997))

No obstante, la encadenación de varios morfemas diminutivos a la misma base no siempre implica una simple intensificación, sino que a veces lleva a una diferencia funcional. La palabra *chico* tiene junto a su empleo como sustantivo, un empleo adjetival. Significa en este caso: “pequeño”. Hemos observado que el diminutivo *chiquito* se utiliza efectivamente como sustantivo, adjetivo o atributo. La forma *chiquitito*, en cambio, siempre se utiliza como adjetivo. Es posible encontrar la forma *chiquitito* empleado como sustantivo en España, pero vemos que en la América Latina los hablantes siempre lo consideran como adjetivo. Hemos verificado esta observación con datos sacados de un análisis de frecuencias mediante CREA.



Todos los ejemplos en que la forma *chiquitito* se emplea como sustantivo (7.50%) vienen de España.

Vemos la misma tendencia con otras palabras que se emplean como sustantivo y adjetivo. Así, mientras que la forma *jovencito* se emplea o bien como sustantivo o bien como adjetivo, la forma *jovencitito* se emplea siempre como adjetivo en la América Latina, por ejemplo (46):

(46) a. Nos recibió un muchacho *jovencitito*, con un pantalón vaquero y unos zapatos puntiagudos, que con soltura nos sentó en el palco y nos presentó al público del redondel donde Carlos Alvarado, Camacho, se presentó junto a otros actores de La Pensión como una hora antes. (<http://www.diarioextra.com/2011/enero/14/espectaculos04.php>, 10/11/2010)

b. Eso se produjo el domingo 15 de septiembre cuando este *jovencito* de 15 años hizo en Puerto Rico una parada para presentar su "Rap n' Retro Tour" -el cual ya ha visitado varias ciudades de Estados Unidos gracias al auspicio de Kool Aid de Kraft Foods-, un espectáculo que enloqueció a más de tres mil niñas. (CREA: PRENSA Ve a on line, n° 1730, 06-12/10/2002: ¡Rompen la verja! (San Juan de Puerto Rico 2002))

### 3.1.4. Conclusión general

Si tenemos en cuenta todas las observaciones arriba mencionadas, es posible afirmar que en algunos casos las variantes llevan a diferencias funcionales en el sentido de que las formas se especializan hacia algún significado o alguna función. No obstante, no se trata de una regla general. En la mayoría de los casos, los dobletes tienen el mismo significado/ la misma función y se trata entonces simplemente de variantes libres en la América Latina.

Hemos observado que las formas normativas y las formas americanas se emplean ambos en las diferentes partes de Hispanoamérica. Asimismo se emplean en diversos registros, aunque debe añadirse que las variantes americanas pertenecen aún más que las variantes europeas al registro oral. Estas formas innovadoras nacieron en el lenguaje oral, coloquial. Por consiguiente, los ejemplos de variantes americanas sacadas de la prensa o de novelas provienen a menudo de diálogos o transcripciones de lengua hablada. Ahora bien, sería interesante estudiar más profundamente la variación diastrática. ¿Depende la preferencia por la variante normativa o por la variante americana del grupo social? Para efectuar esta investigación nuestro corpus de ejemplos resultó demasiado restringido. Sería necesario componer un corpus grabado y transcrito de diferentes capas sociales.

A continuación, es pertinente señalar que hemos comprobado que las variantes con diferencias de significado (como por ejemplo *pobrecito* / *pobrito*) resultan muy propensas a la lexicalización. Por consiguiente, resulta interesante examinar algo más profundamente este fenómeno de la lexicalización...

## 3.2. Lexicalizaciones

### 3.2.1. El diminutivo y el diccionario

La *Nueva gramática de la lengua española* denomina las lexicalizaciones: “*voces opacas, no transparentes o lexicalizadas*”. Estas voces no pueden ser interpretadas aplicando las pautas de la formación productiva de los diminutivos, sino que forman ya parte del léxico de la lengua y muchas veces tienen ya un significado impredecible a partir del significado original

(2004: 635).

Ya hemos mencionado que es sobre todo el sufijo *-illo/-illa* el que dio lugar a numerosas lexicalizaciones, comunes a todos los hispanohablantes. Las lexicalizaciones de diminutivos acabados en *-ito/-ita*, *-ico/-ica* resultan mucho menos frecuentes. Lázaro Mora (1999: 4676) explica que el sufijo *-illo* experimentó un desgaste en la expresión de afecto a partir del siglo XIV. Por consiguiente, el sufijo – que había perdido en gran parte este componente afectivo intenso, importante para los apreciativos – resultó mucho más propenso a la lexicalización.

Así, vemos que existen palabras que han producido voces lexicalizadas en *-illo/-illa* y que al mismo tiempo producen verdaderos diminutivos en *-ito/-ita*. Las lexicalizaciones tienen entonces una significación específica, mientras que los verdaderos diminutivos obtienen su interpretación a partir de la combinación de la base y el sufijo. Estos diminutivos no tienen significado fijo; sabemos que su interpretación depende de las intenciones particulares del hablante. El hablante puede atribuir valores cuantificadores, afectivos, conativos, etc. al diminutivo (Cf. 1.3.). Por ejemplo, el diminutivo de la palabra *cama* es *camita* (47):

(47) Sí. El día del Oscar y los siguientes de celebración, la verdad es que han sido un poco locos. Pero hoy (noche del pasado viernes) ya es como el primer día en que me encuentro un poco más a mí mismo y puedo hacer ese tipo de cosas tan importantes: levantarte en tu *camita* (llevaba dos meses durmiendo en hoteles), comer en casa... aun- que he tenido que estar haciendo entrevistas. Pero son las últimas porque mañana (ayer) me tomo unas vacaciones. La pesadilla ha terminado. (CREA: La Vanguardia, 27/03/1994: "Uno de los riesgos de hacer películas es que te den un Oscar".)

En este ejemplo, el hablante utiliza el diminutivo *camita* en vez de la forma positiva *cama* para acentuar el lazo afectivo vinculado a este hecho de poder dormir en su propia cama.

Al revés, la palabra *camilla* ya no se interpreta como diminutivo de *cama*. Esta forma se ha especializado y ha entrado en el repertorio léxico del idioma. El diccionario de la RAE proporciona la definición siguiente: “*Cama estrecha y portátil, que se lleva sobre varas a mano o sobre ruedas, para transportar enfermos, heridos o cadáveres.*”

Cabe observar que existe un continuum en el sentido de que el hecho de ser más o menos lexicalizado puede ser gradual. Aunque la palabra *camilla* tiene su significado específico y se encuentra en el diccionario, el hablante todavía puede establecer la relación entre *cama* y *camilla*. Al revés, existen lexicalizaciones que no se relacionan de manera tan evidente con su

base original, por ejemplo *estribillo* (< *estribo*), *flequillo* (< *fleco*). Además el diminutivo se ha lexicalizado también en algunas expresiones, por ejemplo “*hacer picadillo a alguien*”. Esta expresión se define en el DRAE como: “*Destruirlo o dejarlo en muy mala situación desde un punto de vista físico, anímico o social*”. El diminutivo *picadillo* proviene originariamente del adjetivo *picado*: “*Dicho de una persona: Que tiene huellas o cicatrices de viruelas*”. Resulta difícil para el hispanohablante recuperar el lazo entre estas dos palabras.

Ahora bien, también existen especializaciones de significado que varían según los diferentes grupos socioculturales y las diferentes regiones o países...

### 3.2.2. Lexicalizaciones dependientes de la región

Visto que el uso de diminutivos pertenece sobre todo al campo de la lengua hablada, no hay que extrañarse de que se hayan producido muchas especializaciones conceptuales y especializaciones de significado. La lengua hablada es necesariamente reflejo de múltiples condiciones que dependen del contexto específico de la actualización comunicativa. Así, por ejemplo el diminutivo de *paso*, *pasito*, ha obtenido un significado particular y único en Costa Rica. Mientras que en todos los demás países hispanohablantes es simplemente el diminutivo de *paso*, como en el ejemplo siguiente (48):

(48) Fue de intento. Cada *pasito* que vamos dando es de intento, conduce a donde queremos. (CREA: Carballido, Emilio (1984): *Fotografía en la playa*.)

vemos que en Costa Rica el diminutivo se ha lexicalizado. En su libro “*Mil y tantos tiquismos: costarricensismos*”, Luis Ferrero apunta lo siguiente:

“*Pasito* (de *paso*): Conjunto de figuras esculpidas que representan la Sagrada Familia (Jesús, María y José) junto con la mula y el buey. [...] Se saca en procesión por la Semana Santa.” (2002: 169).

Esta palabra resulta muy corriente en Costa Rica, por ejemplo (49):

(49) Esta ilusión llevó al presbítero Daniel Vargas Arias a comprar *un pasito*, en el año 1995, que pudiera tener siempre en el cuarto donde prestase su labor como sacerdote. (<http://www.outofcostarica.com/2004/11/22/el-pasito/>, 25/04/2011)

De esta manera existen numerosos ejemplos de diminutivos que han adquirido un significado específico dependiente de la región o de un grupo sociocultural o hasta del habla individual.

Ahora bien, en el marco de nuestro estudio resulta más interesante comparar la América Latina con España. ¿Existen lexicalizaciones difundidas por toda la América Latina, que no se emplean en España?

Analizaremos dos casos: *mamacita* y *papacito*. Verificaremos en qué medida las diferencias de significación existentes entre el español latinoamericano y el español peninsular se confirman en el corpus.

De la parte 3.2.1. se desprende que podemos hablar de una lexicalización a partir del momento que la simple combinación de los componentes que forman el diminutivo ya no bastan para obtener el significado. Es decir, a partir del momento en que el significado de *mamacita* ya no se obtiene por la combinación del significado de *mamá* con el sufijo diminutivo *-ita*. Por eso, citamos unos ejemplos encontrados en un foro en la Red (50):

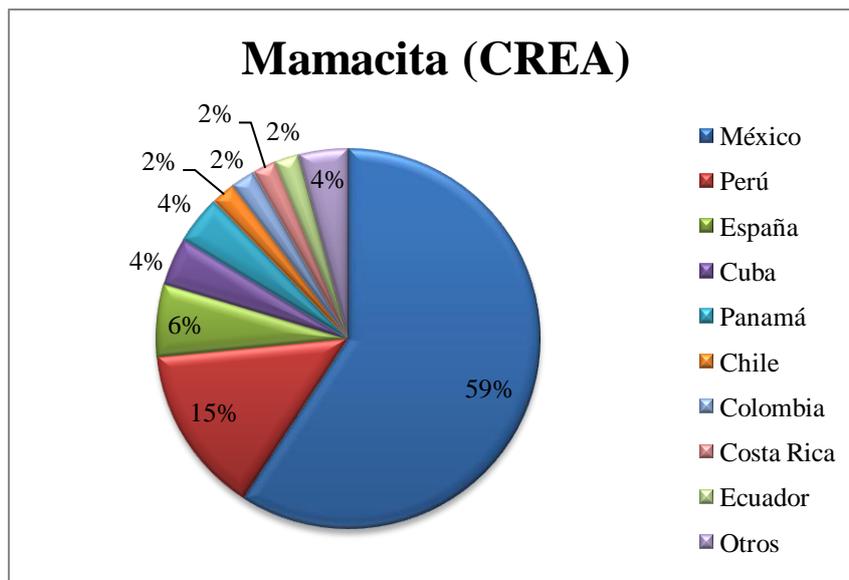
(50) a. Te repito no es fea.... pero igual.... A MI EN LO PERSONAL NO ME ATRAE.... y le falta MUUUUUCHO para que sea considerada una MAMASITA.  
(<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20100414094536AA2GgJ4>, 06/10/2010)

b. *Mamacita* cada vez que yo te miro, no me puedo controlar, que me mates *mamacita* de un suspiro, mira qué barbaridad. *Mamacita* si supiera lo que quieres yo te lo podría dar, con un beso *mamacita* qua con eso, ya no quiero nada más. (Letra de la canción *Mamacita* de Enrique Iglesias).

Resulta claro que en estos ejemplos la palabra *mamacita* no implica la disminución de *mamá*. La palabra ha tomado una nueva significación. A saber, la palabra *mamacita* se define como: “*Dícese de la mujer cuyo aspecto, especialmente físico, es muy atractivo y agradable.*” (Cf. <http://www.diccionariolibre.com/definicion.php?word=mamacita>).

La pregunta que surge es si esta definición de *mamacita* se ha difundido en toda la América Latina y qué significación tiene en España.

Empezamos nuestra investigación con una búsqueda en CREA. La estadística de abajo muestra en qué países se utiliza la forma *mamacita*. Ahora bien, cabe advertir que los países representados en la estadística no son los únicos en que se puede encontrar la forma. Una simple búsqueda en *Google* presenta también ejemplos de Venezuela, Argentina, Uruguay,...



Sin embargo, los datos que proporciona CREA son muy valiosos porque nos indican mucho sobre la significación del diminutivo.

Solamente se encuentran tres ejemplos de *mamacita* provenientes de España. Uno de los ejemplos es el siguiente (51):

(51) "¿A que sé yo por qué llora mi hijita? Lloro porque se va su *mamacita*, pero eso no está bien, que aquí queda su Remedios para remediarle todas sus penitas..."  
(CREA: Aldecoa, Josefina R. (1994): *Mujeres de negro*)

En los tres ejemplos de España la palabra se utiliza como verdadero diminutivo (apreciativo) de *mamá*. No obstante, la forma no resulta muy frecuente, *mamaíta* siendo más frecuente en el español peninsular.

A continuación, vemos que la forma *mamacita* se emplea sobre todo en México. Por eso, hemos examinado los casos mexicanos. Resultó que tenemos que distinguir entre tres posibilidades. O bien se utiliza como verdadero diminutivo de *mamá* (52a), o bien la forma se ha lexicalizado y significa "*chica muy atractiva*" (52b), o bien vemos que se emplea como palabra utilizada en un contexto de sorpresa y que designa de nuevo a una mujer muy guapa (52c).

(52) a. Madre: Sólo contigo venció nuestro padre. Sólo a tu lado conoció una fortuna en ascenso. [...]. Yo te bendigo, *mamacita* mía. Te agradezco mi piel morena, mis ojos líquidos, [...] (CREA: Fuentes, Carlos (1993): *El naranjo*)

b. Allá me espera una lady, a beautiful lady. Sure. No, no es como la otra de apretada y escandalosa. Esta es una *mamacita*. Okey, Tony. Thanks. Bye, bye. Mua. Kisses en la trompita. (Ríe) Oye Tony. ¡Espérate! ¿Bueno? ¿Hello? Este buey ya me colgó. (CREA: Salcedo, Hugo (1990): *El viaje de los cantores*.)

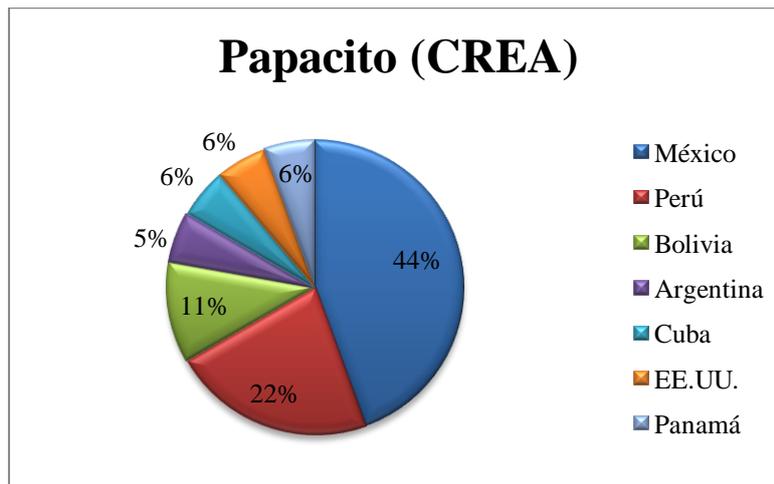
c.- Desde niña quería actuar, cantar, hacer teatro. [...]. Ahí en sus fiestecitas te emborrachaban, te drogaban y abusaban de ti con la promesa de ayudarte a conseguir una oportunidad.

- ¿Entonces, tanta novelita que hiciste?
- Mi primer papel fue después de varios años de trotar por quién sabe cuántas camas. [...] ... más aún porque me puse mis moños al principio, él tenía gran futuro y le atiné.
- ¡Que sí le atinaste, *mamacita*!
- Ponme el vaso lleno de Pedro, de una vez y otra cervecita... ya qué... Al fin estamos hasta el fin del mundo tú y yo, solitos, vivos todavía...
- Aquí tú mandas, eres mi reina... ¡salud! (CREA: Victoria Zepeda, Felipe (1995): *La casta divina. Historia de una narcodedocracia. Novela sobre la impunidad presidencial*)

En los demás países latinoamericanos el uso de *mamacita* no se ha extendido tanto para las exclamaciones. Eso puede explicar por qué la forma resulta tan frecuente en México. Referente a México se encuentran 8 casos en CREA en que la palabra se emplea como diminutivo de *mamá*, 13 casos en que la palabra se emplea como “*chica muy guapa*” y 3 casos que presentan una exclamación que de hecho también implica la significación de “*chica muy guapa*”. En cuanto a Perú, por ejemplo, CREA proporciona tres ejemplos del significado de “*chica muy guapa*”, cuatro ejemplos de “*mamá*”. Los ejemplos de Cuba sólo presentan la significación de “*chica muy guapa*”.

Por consiguiente, podemos inferir algunas conclusiones. Mientras que en el español peninsular la forma se utiliza sobre todo como diminutivo de *mamá*, ha nacido una significación particular en el español hispanoamericana, una significación que se ha alejado del significado original. Podemos hablar por tanto de una verdadera lexicalización del diminutivo *mamacita*. Al presente, los dos significados existen todavía el uno junto al otro. Vemos que depende sobre todo del registro. La significación especializada de “*chica muy atractiva*” se emplea sobre todo en un registro bajo. No obstante, vemos que se emplea cada vez más, a expensas del empleo original. A través de la Red, canciones, películas, etc. el empleo ha podido difundirse en toda la América Latina. Además, resulta muy probable que el uso latinoamericano también influirá el español peninsular visto que ahí la forma *mamaíta* resulta ser la forma más frecuente como apreciativo de *mamá*.

El mismo fenómeno se produce más o menos con la forma *papacito* de *papá*. En España, esta forma casi no se emplea. No se encuentran ejemplos de *papacito* provenientes de España en CREA. Al revés, se encuentran ejemplos de diferentes países latinoamericanos. Si efectuamos un análisis de frecuencias, vemos que la forma se emplea de nuevo lo más frecuentemente en el español mexicano:



Ahora bien, si examinamos los significados de *papacito* en el español latinoamericano vemos de nuevo que el significado original como diminutivo de *papá* todavía existe, sobre todo en un registro más elevado. Ahora bien, asimismo vemos que el significado lexicalizado se hace cada vez más importante (53):

(53) a. “¿Quién es el actor más seductor del cine actual?”; “Orlando Bloom..... es *un papacito*...si se pudiera hacer un clon de él ..... ordenaría uno para mí. (<http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20060614074353AAemSnN>, 16/10/2010)

b. Ay *papacito* como me pongo, que bailamos y bailamos hasta cansarnos y nos dimos besos toda la noche (Letra de la canción “Ay papacito” de Alicia Villareal.)

Tal cual el significado de *mamacita* se ha especializado, el significado de *papacito* se ha lexicalizado hacia el sentido de “*hombre seductor*”. Esta significación ya se ha difundido por toda la América Latina. Esto explica por qué el español latinoamericano tenía que aplicar otras formas cariñosas como *mamita* y *papita*. Se nota que incluso el léxico obedece a cierta regularidad: lo que acontece con un miembro de una pareja antonímica, ocurre también con su antónimo.

## 4. Conclusión

Al término de este trabajo, podemos afirmar que la formación y el uso de diminutivos ha demostrado ser un tema sumamente particular ya que se distingue de todos los demás procesos de derivación en español. Cabe repetir que la mayor parte de los estudios que existen sobre los diminutivos se concentran en las funciones semánticas del diminutivo. Además, en los diversos estudios sobre la formación del diminutivo propiamente dicha, se nota una relativa escasez de descripciones exhaustivas del fenómeno, visto que la mayoría de estos estudios dejan fuera las variantes y las particularidades hispanoamericanas. No obstante, resulta pertinente considerar la situación hispanoamericana sobre todo que tantos autores subrayan el “abundante” uso del diminutivo en la América Latina.

Por consiguiente, en el presente estudio son precisamente estas “desviaciones” y particularidades típicamente hispanoamericanas las que hemos examinado minuciosamente, partiendo siempre de la norma europea. Además, la situación en la América Latina resulta tan interesante porque se distancia de la norma académica en diversos campos.

En la primera parte, estudiamos algunos aspectos generales respecto a los sufijos diminutivos. Partimos de una descripción de los diferentes sufijos diminutivos. Este inventario nos llevó a las variantes regionales. Primeramente analizamos las variantes peninsulares, a continuación las variantes hispanoamericanas para así llegar a la conclusión de que a pesar del gran abanico de posibilidades formales, el sufijo *-ito* con sus alomorfos resulta ser el sufijo diminutivo más productivo y más extendido, en España, pero sobre todo en la América Latina. A continuación, la exposición de algunas particularidades generales del diminutivo nos permitió caracterizar el sufijo diminutivo como una clase intermedia entre la derivación y la flexión.

A ese respecto, analizamos más profundamente el género del diminutivo. Constatamos que normalmente el género de los diminutivos de sustantivos y adjetivos se adapta al género de la base, se trata entonces de un morfema al servicio de la concordancia. Sin embargo, resultó grato apuntar algunas excepciones y vacilaciones. Así, hemos constatado, entre otras, que la forma *manito*, disperso por toda la América Latina, implica un proceso al servicio de la analogía, copiando la terminación de la base, mientras que el español peninsular prefiere respetar el género de la base en la derivación diminutiva (*manecita*). Los diminutivos de adverbios, posesivos, etc., por su parte, adoptan la terminación

correspondiente a la terminación del adverbio, posesivo, etc. aunque no son marcas genéricas. La forma diminutiva del adverbio *abajo*, por ejemplo, es *abajito*. Los adverbios, posesivos, indefinidos, etc. que terminen en *-a* tienen un diminutivo en *-a*, por ejemplo: *ahora*, *ahorita*. Una forma como *lejos*, por su parte, tiene como forma diminutiva *lejitos*.

Después de comentar estos aspectos generales, el segundo apartado se dedicó a una investigación focalizada en la formación del diminutivo y en su variación. Al observar que el sufijo *-ito* resulta el sufijo más importante en el mundo hispánico, presentamos en primer lugar las reglas académicas en cuanto a la formación del diminutivo. Luego, observando que estas reglas no resultaban válidas para la formación de diminutivos en el español latinoamericano, radicó la pregunta en averiguar si era posible sistematizar la situación en la América Latina. Nuestro procedimiento respecto de este estudio consistió en combinar las propuestas por parte de lingüistas con una investigación empírica propia. Esta investigación arrojó algunos datos sorprendentes. Resultó que existe efectivamente un nuevo sistema americano al lado del sistema europeo (académico) en la América Latina. Aunque la “norma americana” todavía resulta vacilante, hemos comprobado algunas tendencias claras. Así, vimos en primer lugar una propensión hacia la uniformización del sufijo más simple *-ito* para todas las palabras básicas. Es el caso para los bisílabos en vocal con excepción de algunas clases como los bisílabos en vocal tónica, que parecen relacionarse con las palabras en consonante. Es decir, para las voces monosilábicas, bisilábicas y polisilábicas en consonante constatamos que las formas en *-ito* son posibles, aunque resultaban minoritarias contra las formas en *-cito*. Pudimos afirmar que la estructura prosódica mayoritaria del español americano tiende al sufijo *-cito* para las palabras en consonante para así mantener la homogeneidad silábica del radical. De esta manera, nació un sistema más simple y más uniforme en el español hispanoamericano. Finalmente, resultó digno de interés considerar también otras dos particularidades del español americano:

(a) la posibilidad del sufijo diminutivo de combinarse con bases poco frecuentes en el español peninsular. Por un lado bases nominales, por ejemplo sustantivos que terminan en *-s* (*lunesito*, *adiosito*, etc.), sintagmas nominales enteros (*mijito*) y locuciones nominales (*de verdadita*). Por otro lado bases no nominales como adverbios (*ahorita*), indefinidos (*nadita*), numerales (*cuatrito*), posesivos (*suyito*), locuciones adverbiales (*ahí nomasito*), gerundios (*callandito*) y participios (*heladito*). Además resultó posible en Argentina, Chile y Perú la combinación de un diminutivo y un aumentativo (*chiconcito*).

(b) la posibilidad de los sufijos diminutivos de acumularse a una misma base, por ejemplo *chiquitito*, *chiquititito*, *chiquitico*,...

En efecto, en el español americano se dan como uso normal formaciones que en España resultan extrañas, hasta imposibles. Hemos señalado reiteradamente que el español americano se distancia de la norma europea. Efectivamente, el español americano ha sido menos influido por la norma peninsular. Por ende, una de nuestras observaciones más significativas fue la mayor libertad que conoce el español en la América Latina. En consecuencia, se observa también una mayor creatividad. Pese a la sistematización que surge si observamos las variantes hispanoamericanas, existe todavía la libertad que permite al hispanohablante explotar esta norma vacilante. Los diminutivos conocen un dinamismo claro dentro de la América Latina. Este dinamismo influye en la existencia de tantas posibles formaciones diminutivas.

Una cuestión pertinente en cuanto a las variantes latinoamericanas fue comprobar cómo el hispanohablante explota estas variantes y cómo se usan. Después de haber señalado la importancia de las nociones de *expresividad*, *comodidad* y *adecuación*, estudiado exhaustivamente por Vigara Tauste (1992), concluimos que la analogía tiene un gran impacto en la formación de las nuevas formas americanas. Estas formas surgen gracias a la búsqueda del hispanohablante de un sistema uniformizado, simplificado pero con todo claro. Es decir, el hablante todavía puede recuperar las palabras originales sin que se produzca un peligro de ambigüedad.

El objetivo siguiente pretendía analizar el uso concreto de las variantes diminutivas. Concluimos que existen casos en que las variantes implican diferencias funcionales. O sea, diferencias semánticas. No obstante, se hizo imprescindible matizar esta observación añadiendo que no se trata de una tendencia clara. En la mayoría de los casos, las variantes son variantes libres. El hablante opta por una de las variantes, lo que indicó que la nueva norma americana todavía resulta vacilante a pesar del sistema de reglas que se destaca claramente. Aunque las variantes americanas nacieron en el lenguaje coloquial, espontáneo, no normativo, resultó que ya pudimos encontrar estas formas en la prensa y en novelas, lo que demuestra que se desarrolló cierta conciencia normativa al nivel del hispanoamericano. El hecho de que la mayoría de las variantes diminutivas provengan de la lengua oral no es una característica propia de las variantes, sino que de todos los diminutivos, también de las formas normativas. No obstante, sería interesante, en el futuro, examinar más profundamente la variación diastrática analizando un corpus grabado y transcrito.

Para terminar nuestro estudio, abordamos un último tema, a saber: las lexicalizaciones. El proceso de lexicalización nos pareció importante ya que a menudo las variantes se especializan hacia algún significado específico. Así, las formas *mamacita* y

*papacita* se han lexicalizado en el español latinoamericano.

Teniendo en cuenta todas estas observaciones, podemos afirmar que aunque la formación y el uso del diminutivo parece ser un fenómeno irregular, particularmente en la América latina, una investigación más profunda ha demostrado que es posible encontrar alguna sistematicidad. Por lo que concierne al español americano, no se pueden reducir las variantes del diminutivo a un mero catálogo de excepciones de la norma sino que se trata indiscutiblemente de un sistema distinto, un sistema innovador. En cuanto al uso de formaciones que resultan imposibles según la norma, como los diminutivos de adverbios, posesivos, numerales, etc. vimos que estas formaciones se han integrado enteramente en el léxico del español latinoamericano. El uso de algunas de estas formas supera incluso al uso de la forma original.

El uso de las variantes diminutivas, por su parte, resulta todavía más vacilante, siguen sin integrarse completamente en la América Latina. Todavía existe cierta presión por la norma europea lo que implica que el hablante vacila entre la norma europea que muchos conocen y el uso hispanoamericano que obedece a otra sistematicidad. La pregunta queda cómo las variantes que existen en el presente se desarrollarán en el futuro. ¿Las variantes van a lexicalizarse? o ¿Las formas europeas van a perderse en el español americano?...

## Bibliografía

- ALONSO, AMADO (1951): “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, en: *Estudios lingüísticos, Temas españoles*, Madrid: Gredos, 195-229.
- ALONSO ZAMORA, VINCENTE (1960): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.
- AMBADIANG, THÉOPHILE (1996): “La formación de diminutivos en español: ¿Fonología o morfología?”, en: *Lingüística Española Actual*, Madrid, 175-211.
- AMBADIANG, THÉOPHILE (1997): “Las bases morfológicas de la formación de diminutivos en español”, en: *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, Santiago de Compostela, vol. 24, 99-132.
- AMBADIANG, THÉOPHILE (1999): “Variación dialectal en la formación del diminutivo español: implicaciones para la estructura de los nombres y adjetivos”, en: *El indigenismo americano II: Actas de las Segundas Jornadas sobre Indigenismo Americano*, Valencia: Cristina Matute, Azucena Palacios, 163-189.
- BEINHAUER, WERNER (1958): *Spanische Umgangssprache*, Bonn: F. Dümmler.
- BELLO, ANDRÉS (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- BRIZ, A. y grupo Val.Es.Co. (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel-Practicum.
- BYBEE, JOAN; WILLIAM PAGLIUCA; REVERE PERKINS (199): *The Evolution of grammar*, Chicago: University of Chicago Press.
- CAMACHO, JOSÉ CARLOS MARTÍN (2001): “Sobre los supuestos diminutivos infijados del español”, en: *Anuario de Estudios Filológicos*, Cáceres, 329-342.
- CAMACHO, JOSÉ CARLOS MARTÍN (2007): “Observaciones sobre el papel de la analogía en los procesos morfológicos”, en: *Revista de investigación Lingüística*, Universidad de Murcia, 173-191.
- CAMUS BERGARECHE, BRUNO (1996): “Analogía y Morfología contemporánea”, en: *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, Madrid: Servicio Publicaciones UCM, 69-78.
- COMPANY, CONCEPCIÓN (2002): “Gramaticalización y dialectología comparada. Una isoglasa sintáctico-semántica del español”, en: *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, Madrid: Servicio Publicaciones UCM, 39-71.
- CROWHURST, MEGAN J. (1992): “Diminutives and Augmentatives in Mexican Spanish: A Prosodic Analysis”, en: *Phonology*, Cambridge, 221-253.

CURCÓ, C., DE FINA, A. (2002): “Modo imperativo, negación y diminutivos en la expresión de la cortesía en español: El contraste entre México y España”, en: *M.E. Placencia y D. Bravo, Actos de habla y cortesía en español*, Munich: Lincom Europa, 105-140.

D’ANGELIS A., MARIOTTINI L. (2006): “La morfopragmática de los diminutivos en Español y Italiano”, en: *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Milka Villayandre Llamazares, Universidad de León, 358-378.

DE GROOFF, DIRK (2009): *Google snel en efficiënt*. Leuven: Davidsfonds.

ENA BORDONADA, ÁNGELA (1997): “Presencia y valores del diminutivo en *El ruedo ibérico*”, en: *Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, Madrid: Servicio de Publicaciones, UCM, 183-201.

FAITELSON-WEISER, SILVIA (1980): *Les suffixes quantificateurs de l’espagnol. La suffixation augmentative et diminutive: essai de systématisation*, París: Editions Hispanique.

FERRERO, LUIS (2002) : *Mil y tantos tiquismos: costarricensismos*, San José: EUNED.

FIGUEROA, MARIANO FRANCO (1989): “Los morfemas diminutivos -ico, -illo, -ito, en documentos hispanoamericanos de América Central y de la Nueva España: siglos XVI y XVII”, en: *Estudios de lingüística*, Universidad de Alicante, 101-125.

FONTANELLA, MARIA BEATRIZ (1962): “Algunas observaciones sobre el diminutivo en Bogotá”, en: *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá.

GAARDER, BRUCE A. (1966): “Los llamados diminutivos y aumentativos en el español de México”, en: *Publications of the Modern Language Association of America*, New York, 585-595.

GARCÍA PÉREZ; HOYOS PUENTE (1997): “El problema de los diminutivos en el DRAE: revisión lexicográfica”, en: *Interlingüística 6*, Barcelona: Asociación de Jóvenes Lingüistas, 53-58.

GÓMEZ TORREGO, L. (2006): *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros, vol. 2, 7- 44.

GONZÁLEZ ALAMEDA, MANUEL (2001): “Las bases axiológicas del lenguaje y los campos hiponímicos mejicanos”, en: *Espéculo: Revista de estudios literarios*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO (1962): *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GOOCH, ANTHONY (1967): *Diminutive, Augmentative and Pejorative Suffixes in Modern Spanish: a Guide to their Use and Meaning*. Oxford: Pergamon.

GOOGLE.: Motor de búsqueda [en línea] disponible en [www.Google.com](http://www.Google.com)

- HAENSCH, G. (2002): “Español de América y español de Europa (2º parte)”, en: *Panace@ vol. 3, nº 7*. Universidad de Augsburgo, 37-64.
- HASSELROT, BENGT (1957): *Etudes sur la formation diminutive dans les langues romanes*. Uppsala: A.-B. Lundequistska Wiesbaden Otto.
- HORCAJADA, BAUTISTA (1988): “Morfonología de los diminutivos formados sobre bases consonánticos monosílabas”, en: *Filología Románica V*, Madrid: Universidad Complutense, 55-72.
- HUMMEL, MARTIN (1994): “Diminutive als Apreziativa”, en: *Romanistisches Jahrbuch 45*, 243-261. Traducido por García Medina, R. (1997): “Para la lingüística de vuestro diminutivo: Los diminutivos como apreciativos” en: *Anuario de Estudios Filológicos*, Cáceres, 191-210.
- IWASAKI, FERNANDO (2003): *Ahorititita* [en línea] disponible en: [http://www.fernandoiwasaki.com/articulos\\_archivos/Ahorititita.pdf](http://www.fernandoiwasaki.com/articulos_archivos/Ahorititita.pdf)
- LÁZARO MORA, FERNANDO Á. (1976): “Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos”, en: *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 41-57.
- LÁZARO MORA, FERNANDO Á. (1977): “Morfología de los sufijos diminutivos ‘-ito(a)’, ‘-ico(a)’, ‘-illo(a)’ ”, en: *Verba: Anuario galego de filoloxia*, Santiago de Compostela, 115-126.
- LÁZARO MORA, FERNANDO Á. (1999): “La derivación apreciativa”, en: Bosque, Ignacio / Demonte, Violeta: *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. 3, 4645-4682.
- MARTINET, ANDRE (1991<sup>3</sup>): *Elementos de lingüística general*, Madrid: Gredos.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUIN (1972): “Funciones del diminutivo en español: Ensayo de clasificación”, en: *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 71-88.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (2007): *Introducción al español americano*, España: Arco Libros, S.L.
- MORENO DE ALBA, J.G. (1986): *Morfología derivativa nominal en el español de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORERA PÉREZ, MARCIAL (1993): “El diminutivo de respeto cariñoso: Aspectos semánticos y difusión en Canarias”, en: *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 225-232.
- MORERA PÉREZ, MARCIAL (1998): “Los diminutivos en el español de Fuerteventura”, en: *Tebeto VII*, 321-334.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, EMILIO (1973): *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid: Gredos.

- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, EMILIO (1997): “Amado Alonso y el diminutivo” en: *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 173-182.
- NAZARIO, MANUEL ÁLVAREZ (1990): *El habla campesina del país: orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, UPR: La Editorial.
- OROZ, RODOLFO (1966): *La lengua castellana en Chile*, Santiago: Editorial Universitaria de Chile.
- PISONI, D. B. (1997): Some thoughts on "Normalization" in speech perception, en K. Johnson & J. W. Mullennix (Eds.), *Talker Variability in Speech Processing*. San Diego: Academic Press, 9-32.
- RANSON, HELEN M. (1954): “Diminutivos, aumentativos, despectivos”, en: *Hispania: A Journal Devoted to the Teaching of Spanish and Portuguese*, Wichita, Kan. 406-408.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1962): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en <http://www.rae.es>.
- REGÚNAGA, ALEJANDRA (2005): “Morfología derivativa: consideraciones en torno al uso de diminutivos en la ciudad de Santa Rosa”, en: *Anclajes IX*, Universidad Nacional de La Pampa, 252-261.
- REYNOSO NOVERÓN, JEANETT (1999): “La pragmática como evidencia en el contacto español-lenguas indígenas. El diminutivo en el español actual”, en: *El indigenismo americano II: Actas de las Segundas Jornadas sobre Indigenismo Americano*, Valencia: Cristina Matute, Azucena Palacios, 213-222.
- REYNOSO NOVERÓN, JEANETT (2005): “Procesos de gramaticalización por subjetivación: el uso del diminutivo en español”, en: *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium*, ed. David Eddington, Somerville: Cascadilla Proceedings Projects, 79-86.
- ROJAS, NELSON (1977): “Aspectos de la morfonología del diminutivo –ito”, en: *AIH. Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. 2, Universidad de Nevada, 743-751.
- RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ (2000): “El modelo cognitivo idealizado de tamaño y la formación de aumentativos y diminutivos en español”, *Volumen monográfico*, Universidad de la Rioja, 355-373.
- SANTIBÁÑEZ SÁENZ, F. (1999): “Conceptual interaction and Spanish diminutives”, en: *Cuadernos de investigación filológica*, Universidad de La Rioja, vol. 25, 173-190.
- SECO, M. (1989): *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa-Calpe.

VIGARA TAUSTE, ANA MARIA (1992): *Morfosintaxis del español coloquial*, Madrid: Editorial Gredos.

VIVALDI, GONZALO MARTÍN (2000): *Curso de redacción: teoría y práctica de la composición y del estilo*, Editorial Paraninfo.

ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, R.F. (2008): *Morfemas apreciativas del español: entre la flexión y la derivación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ZAMORA ELIZONDO, HERNÁN (1945): "Los diminutivos en Costa Rica", en: *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 540-546.

ZORRAQUINO, ANTONIA MARTÍN (2002): "Norma y variación lingüísticas en la enseñanza de e/le", en: *Asele Actas XI*, 7-10.

ZULUAGA OSPINA, ALBERTO (1970): "La función del diminutivo en español", en: *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 23-48.